

**MINISTERIO DE CULTURA**  
Instituto de la Mujer

# Efectos de la Crisis Económica sobre el Trabajo de las Mujeres

María Angeles Sallé  
José Ignacio Casas

Serie Estudios

**5**

## *Prólogo a la segunda edición*

El trabajo de la mujer ha sido durante mucho tiempo simplemente ignorado, tanto en el ámbito de la vida cotidiana e institucional como en el seno de las propias ciencias sociales. A partir de los años 60, el incipiente movimiento feminista y el crecimiento de la participación de la mujer en el mercado de trabajo formal comienzan a poner en cuestión ese estado de cosas. El interés despertado en el seno de grupos sociales cada vez más amplios, y en primer lugar entre las propias mujeres, ha llegado a nuestro país a pesar de los retrasos también existentes en este terreno.

Los avances experimentados hasta el momento han sido importantes, pero claramente insuficientes. En el ámbito de los estudios dentro de las ciencias sociales no se está sino en los comienzos. De ahí la significación que tiene el hecho de alcanzar la segunda edición en tan breve plazo. La urgencia con que se ha planteado impide una revisión del texto o de los materiales y datos utilizados. En lo que se refiere a la primera parte, el Instituto de la Mujer va a publicar próximamente un volumen más extenso y del que esa primera parte ha servido de modelo. En cuanto al estudio cualitativo recogido en la segunda parte, no existen motivos para pensar que un estudio similar hecho en 1987 iba a arrojar resultados muy diferentes. Por eso se ha estimado que era mejor mantener el texto en su integridad y no retrasar la salida de esta nueva edición. Sólo cabe esperar que sea un instrumento que ayude a fomentar la atención por la cuestión tratada y, sobre todo, que contribuya a tomar conciencia y mejorar la situación laboral de la mujer.

Abril 1987

## *Presentación*

Los estudios sobre la situación laboral de la mujer han sido hasta la fecha muy escasos en nuestro país y han estado dirigidos a describir su posición en el mercado de trabajo o a estudiar algunos aspectos muy localizados de esa posición. En el primer caso, como por ejemplo el libro de M.<sup>a</sup> A. Durán *El Trabajo de la mujer en España* (Madrid, Tecnos, 1972), se refieren a datos de hace más de una década y por tanto no han podido dar cuenta de los efectos derivados de la crisis económica. En el segundo caso su carácter fragmentario impide la mayoría de las veces integrarlos en un análisis sistemático.

Esta sistematicidad no puede alcanzarse si no se tiene en cuenta la situación específica de la mujer en las sociedades actuales y en particular en España. Por desgracia los avances teóricos en este campo distan mucho de haber alcanzado un nivel satisfactorio para poder orientar con nitidez la investigación empírica. En todo caso las aportaciones disponibles apuntan ya a dos elementos claves para entender la situación de la mujer trabajadora. El primer elemento es que la mujer tiene ante sí dos tipos de trabajos: el trabajo remunerado y el trabajo doméstico. Esta disyuntiva, que no se da en el caso del varón, marca profundamente las formas de acceso y las situaciones concretas de la mujer en el seno del mercado de trabajo. Habría que decir con propiedad que para la mayoría de las mujeres esa disyuntiva no es entre un tipo de trabajo u otro sino más bien entre dedicarse exclusivamente al trabajo doméstico o *añadir* a éste un trabajo remunerado.

El segundo elemento, corolario del anterior, es que la mujer encara el trabajo remunerado desde una perspectiva muy diferente a como lo hace el varón y, dicho sea de paso, a como lo han enfocado los estudios clásicos sobre la cuestión. Esta diferencia, que se añade a los mecanismos generales de discriminación social que sufre la mujer,

carece sin embargo hasta ahora de una sólida base teórica para analizarla.

A la luz de lo anterior el presente estudio tiene necesariamente un carácter introductorio, a expensas de paralelos avances teóricos y metodológicos. En la Introducción se da un breve repaso a los enfoques teóricos disponibles con el fin de situar los interrogantes básicos que se presentan en este campo. Dada la escasez de estudios empíricos, la Primera Parte se dedica a analizar los datos disponibles sobre la situación objetiva de la mujer en el mercado de trabajo, análisis limitado por el propio carácter de esos datos. La Segunda Parte explora un aspecto aún más descuidado, como es el de las vivencias y actitudes de diferentes grupos de mujeres ante el trabajo remunerado y su relación con el trabajo doméstico. Esta exploración se realizó sobre el análisis de ocho Grupos de Discusión que recogieron otras tantas situaciones sociales de mujeres. Los Grupos de Discusión se realizaron a finales de diciembre de 1983 y las transcripciones se recogen en los dos volúmenes anexos.

Aunque el estudio está firmado por una sola persona, su realización se ha llevado a cabo en buena parte a través de un trabajo en equipo. Dentro de éste han tenido una participación destacada M<sup>a</sup> Angeles Sallée y Manuel Núñez (éste último para los Grupos de Discusión). La parte técnica de los Grupos corrió a cargo de la consultora ALEF. A otros niveles hay que citar la ayuda prestada por M<sup>a</sup> Jesús Vilches, de la Secr. de la Mujer de Comisiones Obreras, y sobre todo de M<sup>a</sup> Jesús Miranda, del Instituto de la Mujer, por su constante apoyo y paciencia a lo largo de la realización del estudio. No habría que decirlo, la responsabilidad final hay que cargarla exclusivamente en quien firma este trabajo.

# *Introducción*

## *ENFOQUES TEORICOS ACTUALES*

El papel económico de la mujer tanto en el hogar como en el mercado de trabajo ha atraído una creciente atención en las últimas décadas debido fundamentalmente a dos hechos: a) el aumento de las tasas de actividad de la mujer y sobre todo de la mujer casada, y b) la toma de conciencia de amplios sectores de mujeres de su situación subordinada en diversas esferas sociales y en particular en el terreno laboral.

Aunque todavía insuficiente y a menudo contradictoria, la literatura existente permite elaborar ya un marco de referencia para situar algunas cuestiones clave en torno a la situación de la mujer ante el trabajo. En su mayoría esta literatura es de corte económico, careciéndose en general de enfoques sociológicos sobre la cuestión. Además los estudios realizados se han producido normalmente en los países anglosajones aunque existan ya algunas investigaciones fragmentarias realizadas en Italia, país con una estructura social más cercana a la española.

En general los estudios sobre la mujer y el trabajo, tanto teóricos como empíricos, se inscriben dentro de los principales enfoques existentes respecto al funcionamiento del mercado de trabajo y constituyen una prolongación o aplicación de éstos. Las únicas aportaciones que tratan de construir una teoría a partir de la propia condición de la mujer provienen del campo feminista, aunque no han alcanzado todavía un desarrollo muy amplio.

Un primer enfoque de conjunto es el constituido por la teoría neoclásica del mercado de trabajo. Bajo esta perspectiva la categoría analítica básica es el comportamiento del individuo. Se supone que este comportamiento es racional en el sentido que el individuo tiende a invertir su tiempo y su trabajo en aquellas actividades que le suponen

un bienestar mayor. Así Mincer analiza algunos factores que inciden en la tasa de actividad de las mujeres casadas. Para Mincer la mujer casada realiza una elección entre tres campos posibles en los que invertir su tiempo: a) el trabajo remunerado; b) el trabajo en el hogar; y c) el ocio. La atracción del trabajo remunerado será mayor cuanto mayor sean los ingresos alcanzables. Pero la dedicación de una cantidad mayor de tiempo para el trabajo en el hogar o para el ocio estaría influida por los costes de oportunidad de estos dos últimos. Este juego de factores explicaría las variaciones de las tasas de actividad de la mujer casada observadas en los estudios sincrónicos y diacrónicos disponibles.

Por su parte Becker ha elaborado una «economía de la familia» partiendo de las productividades marginales de los componentes del matrimonio. La división sexual de roles en el terreno laboral y en el hogar vendría determinada por el hecho de que la productividad marginal del varón es mucho mayor para el trabajo remunerado, mientras que la de la mujer lo es para la procreación y cuidado de los hijos o el hogar.

Otros autores dentro de la teoría neoclásica han estudiado también la situación de la mujer en el mercado de trabajo, tratando de explicar las diferencias con respecto a la del varón. La más importante formulación en este terreno es la teoría del capital humano. Mincer y Polachek, por ejemplo, señalan que los salarios percibidos por los varones son más altos que los de las mujeres debido a que la productividad de éstas es menor. Esta diferencia de productividad entre los sexos estaría explicada porque su continuidad en el trabajo es inferior que la del varón y por tanto también lo es su cualificación derivada de la experiencia laboral, y sobre todo porque la mujer invierte menos en educación. A su vez las mujeres escogerían un tipo de ocupaciones que brindan peores posibilidades de promoción profesional debido a sus menores expectativas de continuidad laboral.

Autores como Phelps reconocen, no obstante, la existencia de barreras discriminatorias contra el acceso de la mujer al trabajo. Se argumenta que las empresas tienen un conocimiento imperfecto de las características de la mano de obra que van a contratar. En consonancia con la descripción del comportamiento organizativo expuesto por Cyert y March, las empresas establecerían «filtros» de entrada apriorísticos con el fin de reducir la incertidumbre a la hora de incorporar nuevo personal. Estos filtros darían como resultado un perfil que favorece al hombre respecto a la mujer. Es lo que Phelps llama la «discriminación estadística».

Finalmente las mayores tasas de desempleo de la mujer han sido explicadas por Niemi en función del comportamiento laboral de ésta. Para Niemi este comportamiento tiene dos elementos fundamentales. El primero de ellos es que las mujeres tienen una mayor propensión a entrar y salir del mercado de trabajo lo que haría que en todo momento estarían sobre-representadas dentro del llamado desempleo friccional. Pero al mismo tiempo tienen un comportamiento más rígido ante la movilidad interocupacional y geográfica lo que provocaría un mayor paro estructural del sexo femenino.

El enfoque neoclásico ha sido criticado desde diversas perspectivas, sobre todo en lo relativo a la consideración del comportamiento individual como categoría de análisis. En su lugar Sawhill propone analizar la familia como institución económica básica. En esta misma perspectiva hay que incluir las aportaciones de las teorías de la segmentación del mercado de trabajo (Doeringer y Piore; Reich, Gordon y Edwards; Rubery; Paci; etc.). Según estos autores existen compartimentos estancos en el mercado de trabajo, de manera que el paso de uno a otro se encuentra con barreras difíciles de superar. Ello ocurre tanto por el lado de la oferta como de la demanda, de modo que ciertos colectivos de trabajadores, entre ellos las mujeres, se ven abocados a ocupar puestos de trabajo inferiores. Esta discriminación en el acceso al trabajo explicaría, según Bergmann, la mayor tasa de desempleo de la mujer, ya que se concentraría en ocupaciones y ramas de actividad con menor estabilidad laboral. Una argumentación similar pero en sentido contrario es la utilizada por Smith y O'Neill para explicar las menores tasas de desempleo de la mujer durante los primeros años de la crisis económica (1974-75).

Por su parte Chiplin y Sloane atribuyen, al menos para el caso de Gran Bretaña, una mayor importancia a la discriminación posterior a la entrada en el mercado de trabajo que en el momento de acceso a éste. De este modo explican las diferencias salariales, para un mismo tipo de ocupaciones, entre varones y mujeres.

A diferencia de los enfoques apuntados hasta ahora, la perspectiva marxista se centra en el estudio del papel que juega la familia dentro de la estructura capitalista. Para Braverman la familia ha pasado a ser actualmente una unidad de consumo a diferencia de su carácter de unidad de producción que ostentaba en épocas pasadas. Además la mujer formaría parte de un ejército industrial de reserva constituido por mano de obra barata y utilizado por el capital para aumentar la descualificación del trabajo.

Entre otras muchas críticas que ha recibido la obra de Braverman se le achaca su no toma en consideración de la dinámica de la lucha de clases y de los efectos del comportamiento colectivo de los trabajadores. Así tanto Humphries como Rubery señalan que, en su intento por reducir la oferta de trabajo y evitar un deterioro de la mano de obra en el mercado, las organizaciones de trabajadores y los comportamientos obreros tienden a producir un relegamiento de la mujer en el terreno laboral. Así se reduciría el ejército industrial de reserva o al menos la segmentación del mercado evitaría un acrecentamiento de la competencia entre mano de obra cualificada y no cualificada.

Criticando también la perspectiva de Braverman, Beechey señala que en todo caso existen actitudes y comportamientos sociales que hacen que, incluso en igualdad de condiciones, el trabajo de la mujer esté subvalorado socialmente y por tanto esté abocada a una situación subordinada en el mercado de trabajo.

Dentro de este rápido y esquemático recorrido por las aportaciones teóricas a la cuestión planteada es necesario hacer referencia a algunos estudios dirigidos a medir el impacto del trabajo de la mujer en los niveles de renta y las pautas de consumo familiares. Así los trabajos de

Sweet o Strober, tras un extenso análisis estadístico, han llegado a conclusiones poco concordantes con los planteamientos teóricos anteriormente apuntados. En el caso de Sweet se compara la renta de las familias trabajadoras en las que la mujer está presente en el mercado de trabajo con respecto a la de las familias de clase media y en el de Strober se analizan las pautas de consumo familiar tanto cuando la mujer trabaja fuera de casa como cuando no lo hace.

Finalmente se pueden apuntar los dos enfoques principales existentes dentro del feminismo. El primero de ellos (feminismo radical) parte de algunas categorías analíticas marxistas para conceptualizar a la mujer como una clase social. En esta perspectiva el trabajo doméstico no es simplemente reproductor de la fuerza de trabajo sino que también produce mercancías que se intercambian en el seno de la familia.

La corriente llamada del feminismo socialista (Eisenstein, Mouffe, Rowbotham, Rubin, etc.), que surge tras la anterior, atribuye sin embargo a aquélla un excesivo economicismo y reduccionismo en su enfoque. En su lugar proponen, por un lado, la noción de «patriarcado capitalista» y, posteriormente, el «sistema sexo-género con dominante masculina», como esquema explicativo de la opresión femenina, que incluye el control que ejerce el hombre sobre el poder potencial y la fuerza de trabajo de la mujer. Aunque esta corriente dista todavía de haber desarrollado una alternativa teórica acabada, ha elaborado una crítica importante al enfoque economicista y parcial que predomina en la manera tradicional de abordar los conceptos de trabajo, actividad, paro, etc.

Ambos planteamientos coinciden, sin embargo, en considerar la separación entre espacio público y espacio privado, y el papel fundamental que se le asigna a la mujer en este último (trabajo doméstico, construcción política de la mujer como madre, ...), como elementos explicativos esenciales del papel subordinado de la mujer en el mercado laboral.

Naturalmente el alcance del presente estudio no permite comprobar empíricamente cada una de las teorías brevemente expuestas. Sin embargo este marco general permite interpretar con mayor profundidad los datos que se analizarán a continuación y que en algunos casos contradicen claramente ciertos planteamientos apuntados.

## *Primera parte:*

*Análisis de la población activa femenina*



## 1. Población activa

A principios de 1983 la población activa española de 16 y más años era de 13.064.900 personas, de las cuales 9.134.600 eran varones y 3.930.300 mujeres. Ello supone que los varones constituyen el 69,9% de la población activa y las mujeres el 30,1%. La tasa de actividad de la población española es del 48,1%. Por sexos, las tasas de actividad son del 70,2% para los varones y del 27,7% para las mujeres.

La división tradicional de roles, dentro de la cual el hombre por el hecho de serlo está obligado a trabajar y la mujer mantiene una actividad laboral más reducida, se refleja con claridad en la composición de la población activa española y las tasas de actividad por sexo.

Sin embargo las casi cuatro millones de mujeres que se declaran activas en la Encuesta de Población Activa (EPA) suponen un colectivo suficientemente importante como para estudiar sus características laborales y evaluar los factores que inciden en la incorporación de la mujer al mundo del trabajo. El análisis de esas características permitirá conocer con mayor exactitud en qué condiciones se produce esa incorporación y a qué resultados da lugar.

El método aquí seguido se basa en tres elementos. En primer lugar los datos de base del análisis son los de la EPA que elabora el Instituto Nacional de Estadística (INE). A pesar de algunos problemas que presenta la EPA, se trata de la fuente disponible fundamental y prácticamente única para el estudio de esta cuestión. Por otro lado las características del colectivo de mujeres activas serán sistemáticamente comparadas con las del colectivo de varones activos, tomando por tanto este último como grupo de referencia. Este modo de operar no deja de estar sujeto a la posible crítica de que las pautas laborales de la mujer no tienen por qué ser una imitación de las del varón o, formulado de otra manera, que el proceso de incorporación de la mujer al mercado de trabajo puede inducir cambios sustanciales en el mismo. Explorar algunas hipótesis en esta dirección desborda con mucho, sin embargo, las posibilidades del presente estudio. Finalmente se analizarán los factores que inciden en la actividad femenina en función de los datos disponibles, sin excluir la posibilidad de que también puedan existir otros elementos, pero que no serán estudiados por no disponerse de evidencia empírica completa o fiable.

### *Factores que inciden en la actividad femenina*

#### A) EDAD

El Cuadro 1.1 muestra las tasas de actividad por grupos de edad. Como puede verse la tasa de actividad femenina alcanza su máximo en el grupo de edades de 20-24 años, para descender después fuertemente hasta el grupo de 35-39 años. A partir de este punto el descenso de la tasa de actividad es más suave. Los varones, en cambio, alcanzan su tasa de actividad máxima a los 30-34 años, que se mantiene muy elevada

hasta los 60 años. A partir de esta edad existe un acercamiento relativo entre las tasas de actividad de ambos sexos.

**Cuadro 1.1**

**Tasas de actividad por grupos de edad (en %). 1º Trimestre 1983**

Edades	B		× 100
	(A) Varones	(B) Mujeres	
16 — 19	47,25	36,12	76,4
20 — 24	65,51	56,39	86,1
25 — 29	93,27	48,97	52,5
30 — 34	96,98	34,57	35,6
35 — 39	96,77	30,46	31,5
40 — 44	95,88	30,14	31,4
45 — 49	94,35	27,40	29,0
50 — 54	89,98	26,22	29,1
55 — 59	82,89	22,49	27,1
60 — 64	57,97	17,32	30,0
65 — 69	14,88	5,99	40,3
70 y más	4,02	1,55	38,6
<b>Total</b>	<b>70,24</b>	<b>27,74</b>	<b>39,5</b>

Fuente: INE-EPA y elaboración propia.

**Cuadro 1.2**

**Distribución de la Población Activa de 16 y más años por grupos de edad (en %). 1º Trimestre 1983**

Edades	Varones	Mujeres
16 — 29	29,2	46,1
30 — 44	31,6	24,8
45 — 59	32,2	22,7
60 y más	7,0	6,4
<b>Total</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>

Fuente: INE-EPA y elaboración propia.

Distribuyendo el total de personas activas por grupos de edades (Cuadro 1.2) se ve claramente la fuerte concentración de las mujeres en las edades más jóvenes frente a una distribución más uniforme de los varones. Si se tiene en cuenta el promedio de edad de la población activa (Cuadro 1.3) la mujer activa media es cinco años más joven que el varón activo medio, pero con importantes disparidades según la rama de actividad. Dejando aparte el caso de la construcción, donde la ínfima presencia de la mujer lo hace no significativo, hay que señalar en primer lugar que en la agricultura la edad promedio de la mujer es incluso más alta que la del varón, siendo la edad en ambos sexos muy superior a la media general. Se puede pues señalar la presencia de un colectivo, cual es el de la mujer agrícola, con rasgos muy específicos y diferenciados respecto al resto de las mujeres activas. En el sector servicios las edades medias de mujeres y varones son similares a los promedios globales mientras que en la industria la diferencia entre varón y mujer es mucho mayor. Finalmente la menor edad del grupo «no clasificable» se debe a que éste está integrado en su gran mayoría por personas en busca del primer empleo.

En resumen, existe una alta correlación entre la edad y la participación de la mujer en el mercado de trabajo. Sin embargo las variaciones encontradas en esta relación apuntan, por un lado, a que existen otros factores en presencia y, por otro lado, a la no existencia de

**Cuadro 1.3**

**Edades ponderadas<sup>1</sup> de  
la Población Activa de 16 y más  
años de edad por ramas de  
actividad. 1º Trimestre 1983**

<u>Rama de actividad</u>	<u>Varones</u>	<u>Mujeres</u>
Agricultura	43,5	45,5
Industria	39,9	32,6
Construcción	37,9	29,5
Servicios	40,0	36,5
No clasificable <sup>2</sup>	21,7	22,6
<b>Total</b>	<b>39,4</b>	<b>35,4</b>

Fuente: INE-EPA y elaboración propia

- (1) La media se ha calculado atribuyendo a cada intervalo de clase (grupo o edad) una marca de clase igual al punto medio del intervalo. En el caso del último grupo de edad que presenta la ERA al distribuir la población activa por ramas de actividad (65 y más años) se ha estimado una marca de clase de 68,5.
- (2) El grupo "no clasificable" está integrado en su inmensa mayoría por personas en busca del primer empleo.

pautas homogéneas en el comportamiento de la mujer trabajadora, en especial en el caso de la agricultura.

## B) ESTADO CIVIL

El impacto de la variable estado civil en la actividad de la mujer se recoge en el Cuadro 1.4. Aunque la Encuesta de Población Activa no refleja la situación laboral de las viudas, separadas y divorciadas diferenciándola de las casadas, se observa con claridad la influencia del matrimonio sobre la no-actividad laboral de la mujer. La tasa de actividad de las no solteras es sólo de un 19,9% frente al 50,8% de las solteras. En el caso de los varones la situación se invierte, aunque con una diferencia menor, de modo que la tasa de actividad de los solteros es del 62,5% frente al 73,8% de los no solteros. El estado civil matrimonial actuaría pues polarizando los roles masculino y femenino, el primero hacia el trabajo y el segundo hacia el no trabajo remunerado. Esta polarización parte ya de una desigual participación laboral por sexos ya que la tasa de actividad de los solteros es en todo caso superior a la de las solteras en 11,7 puntos porcentuales.

Cuadro 1.4

Población Activa de 16 y más años por estado civil (en miles).  
1º Trimestre 1983

		Población total	Activos	Tasa de actividad (en %)
Varones	Solteros	4.063,1	2.538,2	62,5
	No solteros	8.941,3	6.596,4	73,8
Mujeres	Solteras	3.596,3	1.828,1	50,8
	No solteras	10.573,5	2.102,2	19,9
<b>Total</b>		<b>27.174,3</b>	<b>13.064,9</b>	<b>48,1</b>

Fuente: INE-EPA y elaboración propia

Evidentemente existe una estrecha relación entre la edad y el estado civil. Por eso es conveniente considerar las tasas de actividad según estas dos variables. A la vista de los datos que se presentan en el Cuadro 1.5 se observa cómo las mujeres solteras tienen unas tasas de actividad que se acercan bastante a los varones y en especial a los varones solteros. Aunque respecto a este último colectivo las tasas de

Cuadro 1.5

Tasas de actividad de la población de 16 y más años por estado civil y grupos de edad (en %). 1.º Trimestre 1983

Edades	Varones		Mujeres	
	Solteros	No solteros	Solteras	No solteras
16 — 19	46,94	91,91	36,38	29,22
20 — 24	61,27	96,53	64,22	37,02
25 — 29	86,99	98,78	79,44	36,65
30 — 34	90,09	98,68	77,59	28,54
35 — 39	86,42	98,37	78,45	25,97
40 — 44	82,31	97,54	71,36	26,68
45 — 49	82,63	95,47	66,05	24,64
50 — 54	79,46	90,84	63,54	22,76
55 — 59	75,48	83,48	59,73	18,61
60 — 64	53,47	58,27	43,28	14,50
65 — 69	22,68	14,38	12,50	5,08
70 y más	7,90	3,79	4,35	1,19
<b>Total</b>	<b>62,47</b>	<b>73,77</b>	<b>50,83</b>	<b>19,88</b>

Fuente: INE-EPA y elaboración propia

mujeres solteras son inferiores existe una excepción en el grupo de 20-24 años, en el que las solteras presentan una tasa casi tres puntos por encima de los solteros. Por su parte los varones no solteros están masivamente inmersos en el mundo laboral incluso desde las edades más bajas. En cambio las mujeres no solteras presentan un comportamiento radicalmente diferenciado respecto a los demás colectivos. En este colectivo se observan dos tramos relativamente distintos. Hasta los 30 años las mujeres no solteras mantienen unas tasas importantes de actividad, aunque inferiores a las de los otros grupos. A partir de esa edad se produce un descenso continuado y persistente. A la luz de ello se puede suponer que no es el hecho del cambio de estado civil en sí lo que produce la reducción de las tasas de actividad femeninas sino que esta reducción aparece con un cierto retraso, probablemente coincidiendo con el hecho de la maternidad. No sería la situación de casada sino la de madre, por tanto, la que tiene un efecto más poderoso sobre la ausencia de la mujer en el mundo del trabajo. La Encuesta de Población Activa no recoge esta eventualidad como tampoco presenta datos en función del estado civil y la rama de actividad. En este último caso se hubiera podido distinguir la situación laboral de la mujer no soltera en la agricultura respecto a las demás ramas. Se ha señalado anteriormente cómo la edad promedio de la trabajadora agrícola es mucho mayor que en los demás grupos. Presumiblemente se produce en la agricultura una compatibilidad superior entre los roles de madre y de trabajadora. De modo correspondiente habría una mayor incompatibilidad en el seno de la población femenina no agrícola. Para este último colectivo el descenso en las tasas de actividad a partir de los 30 años de edad sería entonces mucho más pronunciado que lo que refleja la columna cuarta del Cuadro 1.5. En esta misma línea de hipótesis cabe suponer que se produce un mayor abandono relativo del trabajo por parte de la mujer en el sector industrial que en el sector servicios, tanto en el momento del matrimonio como en el posterior de la maternidad.

### C) NIVEL EDUCATIVO

La situación de partida de la población masculina y femenina se recoge en el Cuadro 1.6, en el que ambos colectivos se presentan desagregados según el nivel de estudios terminados. En un primer análisis de los datos se observa cómo el nivel de estudios de la mujer es inferior al del varón en términos globales. Aquélla tiene una concentración relativamente mayor en los niveles más bajos (analfabetos y sin estudios), mientras existe un equilibrio en los niveles intermedios (primarios, medios y nivel anterior al superior) y una clara preponderancia del varón en el nivel de estudios superiores.

Es importante, sin embargo, hacer notar la desigual distribución de los niveles educativos según los grupos de edad (Cuadro 1.7). En efecto la edad es un discriminante crucial respecto al nivel de estudios terminados. Así casi un tercio de las mujeres analfabetas y sin estudios tienen 70 o más años y las tres cuartas partes tienen más de 50 años. En el otro extremo las mujeres con menos de 30 años suponen más del

Cuadro 1.6

Población total de 16 y más años según los estudios terminados (en miles).  
1.º Trimestre 1983

Nivel de estudios					% mujeres en cada nivel
	Varones	%	Mujeres	%	
Analfabetos	532,8	4,4	1.429,1	10,8	72,8
Sin estudios	1.768,6	14,6	2.284,7	17,3	56,4
Primarios	6.634,9	54,8	6.992,3	52,7	51,3
Medios	2.382,0	19,7	1.948,5	14,7	45,0
Nivel anterior al superior	363,9	3,0	388,9	2,9	51,7
Superiores	426,0	3,5	182,0	1,4	29,9
<b>Total</b>	<b>12.108,1</b>	<b>100,0</b>	<b>13.255,5</b>	<b>100,0</b>	<b>52,2</b>

Fuente: INE-EPA y elaboración propia.

70% de las que tienen unos niveles de estudios medios o anteriores al superior. En fin dos de cada tres mujeres con estudios superiores tienen menos de 35 años.

Cuadro 1.7

Población total femenina de 16 y más años por estudios terminados y grupos de edad (en %). 1.º Trimestre 1983

Edades	Analfabetos y sin estudios	Primarios	Medios y nivel anterior al superior	Superiores
16 — 19	0,7	3,9	32,0	—
20 — 24	1,1	6,5	26,6	15,7
25 — 29	1,8	8,2	12,6	35,7
30 — 34	2,9	9,5	7,6	16,7
35 — 39	4,3	9,8	5,9	9,0
40 — 44	5,9	8,5	3,9	6,3
45 — 49	8,7	10,5	2,9	3,2
50 — 54	10,5	10,4	2,4	4,3
55 — 59	10,6	9,7	2,0	2,3
60 — 64	10,6	7,8	1,4	1,8
65 — 69	11,0	5,6	1,0	2,2
70 y más	31,8	9,7	1,7	2,7
<b>Total</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>

Fuente: INE-EPA y elaboración propia.

Para comparar el nivel educativo medio de ambos sexos por grupos de edad se ha elaborado un índice educativo  $E$  de cada colectivo, que tuviera en cuenta de forma ponderada los diferentes niveles educativos existentes. Para un grupo poblacional  $P_i$  su índice educativo  $E_i$  sería el siguiente:

$$E_i = \frac{3 \times P_{i_1} + 2 \times P_{i_2} + 1 \times P_{i_3}}{P_{i\tau}}$$

siendo:

$P_{i_1}$ : el número de personas del grupo  $P_i$  con un nivel de estudios superiores terminados;

$P_{i_2}$ : el número de personas del grupo  $P_i$  con un nivel de estudios medios y anterior al superior terminados;

$P_{i_3}$ : el número de personas del grupo  $P_i$  con un nivel de estudios primarios terminados; y

$P_{i\tau}$ : el número total de personas del grupo  $P_i$ .

Aunque el índice así calculado podría ser susceptible de una elaboración más sofisticada permite no obstante un análisis suficientemente aproximado para las cuestiones aquí tratadas, ya que el comportamiento del índice es coherente con los datos estudiados hasta ahora.

**Cuadro 1.8**  
**Índice educativo (E) de**  
**la Población Total de 16 y más años**  
**por grupos de edad.**  
**1.º Trimestre 1983**

Edades	Varones	Mujeres
16 — 19	1,73	1,76
20 — 24	1,62	1,63
25 — 29	1,49	1,43
30 — 34	1,33	1,19
35 — 39	1,20	1,06
40 — 44	1,11	0,93
45 — 49	0,99	0,81
50 — 54	0,93	0,75
55 — 59	0,89	0,72
60 — 64	0,84	0,66
65 — 69	0,79	0,57
70 y más	0,63	0,42
<b>Total</b>	<b>1,17</b>	<b>0,99</b>

Fuente: elaboración propia sobre datos de INE-EPA.

De este modo se ha elaborado el Cuadro 1.8 que muestra el índice educativo de la población total por grupos de edad. El índice total por cada sexo refleja el mayor nivel educativo global de los varones respecto a las mujeres, como se había señalado con anterioridad. Por otro lado se observa una estrechísima correlación entre el índice educativo y la edad de manera que en los grupos más jóvenes el nivel educativo es muy superior. Merece destacar cómo la diferencia entre los valores máximo y mínimo (recorrido de la variable) es mayor en las mujeres, 1,34, que en los varones, 1,1. Mientras que en los grupos de edad más jóvenes el índice educativo de la mujer es ligeramente superior al varón, a medida que se avanza en las edades el índice educativo de las mujeres experimenta un descenso mucho más pronunciado. Dicho de otra manera los datos reflejan un claro *boom* educativo de la población, con efectos más pronunciados en el caso de la mujer fundamentalmente por haber partido de un nivel educativo más bajo.

Si se considera el estado civil se observa una situación diferente en cada grupo poblacional (Cuadro 1.9). En el caso de los varones el índice

**Cuadro 1.9**

**Índice educativo (E) de la Población total de 16 y más años por grupos de edad y estado civil. 1.º Trimestre 1983**

Edades	Varones		Mujeres	
	Solteros	No solteros	Solteras	No Solteras
16 — 19	1,73	1,42	1,77	1,37
20 — 24	1,65	1,36	1,75	1,36
25 — 29	1,58	1,41	1,70	1,32
30 — 34	1,32	1,33	1,45	1,16
35 — 39	1,11	1,21	1,31	1,04
40 — 44	1,00	1,12	1,16	0,91
45 — 49	0,90	1,00	1,00	0,80
50 — 54	0,89	0,94	0,92	0,74
55 — 59	0,85	0,89	0,84	0,71
60 — 64	0,77	0,84	0,76	0,65
65 — 69	0,80	0,79	0,68	0,55
70 y más	0,63	0,63	0,59	0,40
<b>Total</b>	<b>1,53</b>	<b>1,00</b>	<b>1,52</b>	<b>0,81</b>

Fuente: elaboración propia sobre datos de INE-EPA.

educativo de los menores de 30 años es notablemente superior para los solteros, invirtiéndose después la relación aunque en menor proporción entre los 30 y los 65 años. A partir de esta última edad el índice educativo es similar. Para la mujer el índice educativo de las solteras se sitúa muy por encima del de las no solteras en todos los grupos de edad. Es importante señalar cómo el hecho del matrimonio induce a un nivel educativo inferior en ambos sexos, muy probablemente debido a la entrada del varón en el mundo del trabajo y la mayoritaria dedicación de la mujer al hogar. Si, finalmente, se comparan solteros y solteras se observa cómo éstas últimas mantienen un índice educativo superior hasta la edad de 50 años y, en conjunto, un índice similar al de los solteros.

¿Cuáles son los índices educativos de la población activa? El Cuadro 1.10 es rico en información en varios aspectos. En primer lugar el

**Cuadro 1.10**

**Índice educativo (E) de la Población Activa de 16 y más años por grupos de edad y estado civil. 1<sup>er</sup> Trimestre 1983**

Edades	Varones			Mujeres		
	Solteros	No solteros	Total	Solteras	No solteras	Total
16 — 19	1,55	1,40	1,55	1,67	1,52	1,67
20 — 24	1,56	1,35	1,53	1,73	1,48	1,68
25 — 29	1,57	1,41	1,48	1,77	1,57	1,66
30 — 34	1,37	1,34	1,34	1,61	1,47	1,51
35 — 39	1,20	1,22	1,22	1,46	1,22	1,27
40 — 44	1,11	1,13	1,13	1,36	1,00	1,06
45 — 49	0,97	1,01	0,99	1,12	0,85	0,90
50 — 54	1,00	0,96	0,96	1,03	0,78	0,83
55 — 59	0,95	0,93	0,93	0,97	0,77	0,82
60 — 64	0,87	0,92	0,92	0,88	0,70	0,74
65 — 69	1,03	1,09	1,09	0,78	0,64	0,68
70 y más	0,85	0,98	0,97	0,62	0,54	0,57
<b>Total</b>	<b>1,46</b>	<b>1,12</b>	<b>1,21</b>	<b>1,59</b>	<b>1,10</b>	<b>1,33</b>

Fuente: elaboración propia sobre datos de INE-EPA.

índice educativo de la población activa femenina es netamente superior al de la masculina, 1,33 y 1,21 respectivamente. Comparándolo con los índices globales del Cuadro 1.8 se observa cómo los niveles educativos de la población activa son superiores a los de la población total, siendo la diferencia mucho más acentuada en el caso de la mujer. Si esta comparación se realiza según los tramos de edad en ambos cuadros se ve claramente cómo la edad tiene que ver con las diferencias educativas entre población activa y población total. A medida que la edad aumenta el descenso del índice educativo de la población activa es más suave que

el de la población total, tanto para los varones como para las mujeres. Pero la población activa más joven tiene un nivel educativo menor que la población total, debido probablemente a que el ejercicio de una actividad laboral impide en gran medida la continuación de los estudios.

Teniendo en cuenta los datos referidos al estado civil del Cuadro 1.10 el índice educativo global de la población activa no soltera es prácticamente igual para ambos sexos, aunque con fuertes disparidades a medida que se avanza en la edad. En cambio las mujeres activas solteras tienen un nivel educativo superior al del grupo de varones correspondiente, aunque también con mayores disparidades en función de la edad.

Si ahora se comparan los Cuadros 1.9 y 1.10 se observa cómo al pasar de la población total a la población activa el índice educativo experimenta una variación neta mayor en el caso de las mujeres no solteras. Sin duda ello es debido a que sólo con un alto nivel de estudios la mujer casada es propensa a entrar en el mundo del trabajo remunerado. Ello puede verse con más claridad en el Cuadro 1.11 que

**Cuadro 1.11**

**Tasas de actividad por estado civil y estudios terminados (en %).**  
1.º Trimestre 1983

Nivel de estudios	Varones		Mujeres	
	Solteros	No solteros	Solteras	No solteras
Analfabetos y sin estudios	50,63	50,83	25,83	12,10
Primarios	81,95	77,50	59,57	19,13
Medios y anterior al superior	50,32	90,02	49,02	41,72
Superiores	76,77	85,22	86,36	68,05
<b>Total</b>	<b>62,47</b>	<b>73,77</b>	<b>50,83</b>	<b>19,88</b>

Fuente: INE-EPA y elaboración propia.

recoge las tasas de actividad según los estudios terminados. En el caso de los varones no se observa una relación entre los estudios y la tasa de actividad, pero sí existe claramente para las mujeres y sobre todo para las mujeres casadas. Merece la pena señalar que el único caso existente en que las tasas de actividad femenina son mayores que las masculinas es el del grupo de las mujeres solteras con estudios superiores, grupo en el que casi el 70% son menores de 30 años.

El mayor nivel educativo de la mujer activa respecto del varón no debe ser mal interpretado. No quiere decir que en igualdad de circunstancias la población activa femenina tiene una educación superior a la masculina, sino que la mujer tiene una presencia relativa muy diferente según las ocupaciones. En efecto, el Cuadro 1.12 muestra los índices educativos en función del tipo de ocupación. Dejando aparte las fuerzas

armadas, en la mayoría de los grupos ocupacionales el índice educativo de la mujer es menor que el del varón. Lo que sucede es que muy buena parte de las mujeres con bajos niveles de estudios son no activas y por tanto el índice educativo de las restantes (las activas) es superior, en términos globales al de los varones activos.

**Cuadro 1.12**

**Índice educativo (E) de la Población Activa de 16 y más años por tipo de ocupación 1.º Trimestre 1983**

<u>Ocupaciones</u>	<u>Varones</u>	<u>Mujeres</u>
Profesionales y técnicos	2,38	2,27
Funcionarios públicos superiores y directores de empresa	1,85	1,73
Personal administrativo	1,67	1,85
Comerciantes y vendedores	1,35	1,19
Trabajadores de los servicios	1,10	1,01
Agricultores, ganaderos, pescadores y cazadores	0,79	0,73
Trabajadores no agrarios. Conductores de máquinas y vehículos de transporte y trabajadores asimilados	1,03	1,15
Actividades no clasificada por ocupación	1,76	1,83
Fuerzas armadas	1,75	—
<b>Total</b>	<b>1,21</b>	<b>1,33</b>

Fuente: elaboración propia sobre de INE-EPA

## D) CONCLUSIONES

Se han examinado tres factores —edad, estado civil y nivel educativo— que inciden globalmente en las tasas de actividad femeninas. Estos tres factores tienen una alta correlación entre sí de modo que las mayores tasas se encuentran en las mujeres jóvenes, solteras y con un alto nivel de estudios. Es decir los tres factores actúan reforzándose mutuamente. Las dimensiones del presente estudio no permiten analizar el peso relativo de cada uno de los factores, pero en todo caso algunas conclusiones pueden desprenderse a partir del examen realizado.

En primer lugar cualquiera que sea el cruce de variables realizado la tasa de actividad femenina es siempre inferior a la masculina, reflejando el papel crucial que la división sexual tiene en la participación en el mundo laboral. Sólo en el caso, evidentemente marginal, de las mujeres solteras con estudios superiores la participación de la mujer en la vida activa es mayor que la del varón.

En segundo lugar el boom educativo tiene efectos muy positivos en la tasa de actividad femenina, al igual que la menor edad y la situación civil de soltera. Ninguno de estos tres factores por sí mismo es suficiente para remontar el «desnivel» de participación laboral de la mujer respecto al varón. Sólo la presencia simultánea de los tres

factores eleva la tasa de actividad de la mujer por encima de la del varón.

Finalmente, la diferencia de perfiles entre la mujer activa y la mujer no activa es mucho mayor que en el caso del varón. Podría decirse en este sentido que la mujer que participa en el mundo laboral es una persona con características muy específicas respecto al conjunto de individuos de su sexo. Ello se traducirá en una situación particular dentro del mercado de trabajo.

## 2. *Población ocupada*

La población activa se desglosa en la EPA en dos colectivos fundamentales: la población ocupada y los parados. Este último grupo será estudiado en el apartado siguiente.

Respecto a la población ocupada ésta está compuesta por 7.644.700 varones y 3.100.400 mujeres, según los datos de la EPA siempre referidos al primer trimestre de 1983. De este modo mientras las mujeres constituían 30,1% de la población activa suponen en cambio el 28,9% de la población ocupada.

### *Distribución por rama de actividad*

La población masculina y femenina ocupada se distribuye por ramas y subramas de actividad según las cifras que se presentan en el Cuadro 2.1. Las columnas primera y tercera ofrecen los valores absolutos de varones y mujeres en cada rama. Las columnas segunda y cuarta representan el porcentaje en cada rama respecto al total de varones o mujeres ocupados, respectivamente. La diferencia aritmética de los valores de estas dos últimas columnas se recoge en la última columna del cuadro. En esta columna quinta el signo expresa la representación relativa de la mujer respecto a la del varón en cada una de las ramas. El signo positivo (+) supondría una sobre-representación relativa de la mujer y el negativo (—) una sub-representación relativa. El valor absoluto recogido expresa la magnitud de esa sobre- o sub-representación.

De este modo puede observarse, en primer lugar, que la mujer está sub-representada en las dos ramas que la EPA recoge para el sector primario: Agricultura, ganadería, silvicultura y caza (1.1) y Pesca (1.2).

Lo mismo sucede en todas las ramas correspondientes a las industrias extractivas, energéticas y química (2.1.1. a 2.4.), destacando la fuerte sub-representación en la extracción de minerales no metálicos y sus transformados (2.3.2.) que corresponde en buena parte a la minería del carbón. La única excepción en este grupo de ramas —extracción y transformación de minerales radioactivos (2.1.3.)— no puede considerarse relevante debido al reducido número de personas que ocupa.

En el caso de las ramas propiamente manufactureras la participación femenina es muy desigual, dependiendo del tipo de industria

Cuadro 2.1

Distribución de la población por ramas de actividades. 1.er Trimestre 1983 (en miles)

RAMA DE ACTIVIDAD	Varones	IB% <sup>a</sup>	Mujeres	IB% <sup>a</sup>	B-A
1 1 Agricultura, ganadería, silvicultura y caza	1 378 4	18 03	521 4	16 82	- 1 21
1 2 Pesca	89 3	1 17	2 5	0 08	- 1 09
2.1.1 Extracción y preparación de combustibles sólidos	45 7	0 60	0 3	0 01	- 0 59
2.1.2 Extracción y refinado de petróleo. Gas natural	12 3	0 16	1 4	0 05	- 0 11
2.1.3 Extracción y transformación de minerales radiactivos	0 5	0 01	0 6	0 02	- 0 01
2 2 Electricidad, gas y agua	84 0	1 10	3 9	0 13	- 0 97
2 3 1 Extracción de minerales metálicos y su transformación	87 7	1 15	5 0	0 16	- 0 99
2 3 2 Extracción de minerales no metálicos y su transformación	177 0	2 32	20 8	0 67	- 1 65
2 4 Industrias químicas	131 2	1 72	35 2	1 14	- 0 58
2 5 1 Fabricación de productos metálicos (excepto máquinas y material de transporte)	262 3	3 43	22 6	0 73	- 2 70
2 5 2 Maquinaria de todas clases, ordenadores y material eléctrico	229 3	3 00	37 2	1 20	- 1 80
2 6 1 Construcción de material de transporte	238 6	3 12	11 5	0 37	- 2 75
2 6 2 Instrumentos de precisión, óptica y similares	10 3	0 13	1 9	0 06	- 0 07
2 7 Alimentación, bebidas y tabaco	263 5	3 45	83 2	2 68	- 0 77
2 8 1 Industria textil	109 8	1 44	96 0	3 10	- 1 66
2 8 2 Industrias del cuero y del calzado y otras conf. textiles	106 7	1 40	188 4	6 08	- 4 68
2 9 Industrias de la madera, corcho y muebles de madera	178 9	2 34	13 3	0 43	- 1 91
2 10 Industrias del papel, Artes gráficas y edición	113 6	1 49	26 7	0 86	- 0 63
2 11 Corcho y materias plásticas. Otras industrial manuf.	112 0	1 47	20 2	0 65	- 0 82
3 Construcción	862 5	11 29	13 4	0 43	- 10 86
4.1.1 Comercio al por mayor y al por menor	859 0	11 24	594 9	19 19	- 7 95
4.1.2 Recuperación de productos y reparaciones	205 5	2 69	10 2	0 33	- 2 36
4 2 Restaurantes, cafés y hostelería	265 3	3 47	166 8	5 38	- 1 91
4 3 Transporte y actividades conexas	485 8	6 35	29 5	0 95	- 5 40
4 4 Comunicaciones	83 0	1 09	26 1	0 84	- 0 25
4 5 Finanzas, seguros y actividades inmobiliarias	229 9	3 01	57 8	1 86	- 1 15
4 6 1 Servicios prestados a las empresas	99 7	1 30	39 0	1 26	- 0 04
4 6 2 Alquiler de bienes, muebles e inmuebles	5 0	0 07	0 5	0 02	- 0 05
4 7 1 Servicios saneamiento y similares	46 4	0 61	30 3	0 98	- 0 37
4 7 2 Educación e investigación	185 4	2 43	253 9	8 19	- 5 76
4 7 3 Sanidad y servicios veterinarios	118 8	1 55	189 5	6 11	- 4 56
4 7 4 Servicios recreativos y culturales	80 4	1 05	34 0	1 10	- 0 05
4 8 1 Administración Pública, Defensa y S Social	369 6	4 83	118 3	3 82	- 1 01
4 8 2 Asistencia social y otros servicios prestados a la colectividad	32 0	0 42	35 6	1 15	- 0 73
4 8 3 Servicios personales y domésticos	80 7	1 06	407 8	13 15	- 12 09
4 8 4 Representaciones diplomáticas y organismos internac.	4 6	0 06	0 6	0 02	- 0 04
<b>Total</b>	<b>7.644.7</b>	<b>100.00</b>	<b>3.100.4</b>	<b>100.00</b>	

Fuente: INE-EPA y elaboración propia

considerado. Así en las ramas de productos metálicos (2.5.1., 2.5.2. y 2.6.1.) las mujeres están netamente sub-representadas. En cambio en la industria textil (2.8.1) y sobre todo en la de cuero, calzado y confección (2.8.2) existe una clara sobre-representación de la mujer. En el caso de la alimentación, bebidas y tabaco (2.7.) una desagregación mayor a la disponible mostraría muy probablemente una segmentación similar por sexos.

Dejando aparte la construcción, en donde la presencia de la mujer es ínfima, y pasando al sector de los servicios se observa también un fuerte desequilibrio según el tipo de subramas. Así en el transporte (4.3.) y la recuperación de productos y reparaciones (4.1.2.) existe una pronunciada sub-representación femenina. La mujer en cambio se concentra mayoritariamente en cinco ramas: servicios personales y domésticos (4.8.3.), comercio (4.1.1.), educación (4.7.2.), sanidad (4.7.3.) y hostelería (4.2.). Hay que señalar que aunque en el caso de la administración pública (4.8.1.) los datos presentan una sub-representación de la mujer ello es debido en muy buena parte al peso del personal militar (masculino) en esta rama.

En conjunto, pues, la mujer se encuentra principalmente en el sector servicios pero de forma muy selectiva según cada rama dentro de este

sector, mientras su presencia en el área industrial se reduce casi exclusivamente al textil y confección y calzado.

En el Cuadro 2.2 se puede observar el porcentaje de mujeres dentro de la población laboral de cada rama. Sólo en once de éstas ese porcentaje es superior al porcentaje global de mujeres dentro de la población ocupada, mientras que en las once últimas la presencia femenina no alcanza ni siquiera el 10%. En resumen, existe una muy desigual distribución de la población laboral femenina según la rama de actividad, distribución cuya asimetría se confirma a través de otros indicadores.

**Cuadro 2.2**  
**Porcentaje de mujeres de la población ocupada en cada rama de actividad.**  
**1.º Trimestre 1983**  
 (ordenadas de mayor a menor)

RAMA DE ACTIVIDAD	% de Mujeres
4.8.3. Servicios personales y domésticos .....	83.5
2.8.2. Industria del cuero y del calzado y otras confecciones textiles .....	63.8
4.7.3. Sanidad y servicios veterinarios .....	61.5
4.7.2. Educación e investigación .....	57.8
2.1.3. Extracción y transformación de minerales radioactivos.....	54.5
4.8.2. Asistencia social y otros servicios prestados a la colectividad .....	52.7
2.8.1. Industria textil.....	46.6
4.1.1. Comercio al por mayor y al por menor.....	40.9
4.7.1. Servicios de saneamiento y similares .....	39.5
4.2. Restaurantes, cafés y hostelería.....	38.6
4.7.4. Servicios recreativos y culturales .....	29.7
4.6.1. Servicios prestados a las empresas .....	28.1
1.1. Agricultura, ganadería, silvicultura y caza .....	27.4
4.8.1. Administración pública, defensa y seguridad social .....	24.2
2.7. Alimentación, bebidas y tabaco .....	24.0
4.4. Comunicaciones .....	23.9
2.4. Industrias químicas .....	21.2
4.5. Finanzas, seguros y actividades inmobiliarias ..	20.1
2.10. Industria del papel, artes gráficas y edición .....	19.0
2.6.2. Instrumentos de precisión, óptica y similares ...	15.6
2.11. Caucho y materias plásticas. Otras industrias manufactureras .....	15.3
2.5.2. Maquinaria de todas clases, ordenadores y material eléctrico .....	14.0
4.8.4. Representaciones diplomáticas y organismos internacionales .....	11.5
2.3.2. Extracción de minerales no metálicos y sus transformados.....	10.5
2.1.2. Extracción y refinado de petróleo. Gas natural .....	10.2
4.6.2. Alquiler de bienes, muebles e inmuebles .....	9.1

### Cuadro 2.2 - Continuación

Porcentaje de mujeres de la población ocupada en cada rama de actividad.  
1.º Trimestre 1983  
(ordenadas de mayor a menor)

<u>RAMA DE ACTIVIDAD</u>	<u>% de Mujeres</u>
2.5.1. Fabricación de productos metálicos (excepto máquinas y material de transporte)	7.9
2.9. Industrias de la madera, corcho y muebles de madera	7.9
4.3. Transporte y actividades conexas	5.7
2.3.1. Extracción de minerales metálicos y su transformación	5.4
4.1.2. Recuperación de productos y reparaciones	4.7
2.6.1. Construcción de material de transporte	4.6
2.2. Electricidad, gas y agua	4.4
1.2. Pesca	2.7
3. Construcción	1.5
2.1.1. Extracción y preparación de combustibles sólidos	0.7
<b>TOTAL</b>	<b>28.9</b>

Fuente: INE-EPA y elaboración propia.

Así por ejemplo las tasas medias de edad de la población ocupada (Cuadro 2.3) presentan importantes diferencias según el sexo. Si se exceptúa el caso de la agricultura, en donde la edad media superior obedece a factores demográfico-migratorios y al atraso socio-económico relativo, la población laboral masculina no registra variaciones importantes de edad media entre unos sectores y otros. En cambio la

### Cuadro 2.3

Edad media ponderada de la población  
ocupada por ramas de actividad.  
1.º Trimestre 1983

<u>RAMA DE ACTIVIDAD</u>	<u>[A] Varones</u>	<u>[B] Mujeres</u>	<u>A-B</u>
1. Agricultura	44,1	45,9	-1,8
2. Industria	40,4	33,4	+7
3. Construcción	38,3	31,4	+6,9
4. Servicios	40,7	37,4	+3,3
<b>TOTAL</b>	<b>41,0</b>	<b>38,1</b>	<b>+2,9</b>

Fuente: elaboración propia sobre datos de INE-EPA.

mayor juventud de la mano de obra femenina está en proporción inversa a su presencia dentro de cada sector. Tanto en la industria como en la construcción esa edad más baja obedecería, según el análisis de conjunto hasta ahora realizado, al hecho de que en esos sectores las mujeres abandonan a partir de una cierta edad el mercado de trabajo. Ello ocurriría en mucho menor medida en el sector servicios, donde la mujer encuentra mayores posibilidades para desarrollar una «carrera» laboral.

Por lo que respecta al nivel educativo de la población ocupada (Cuadro 2.4) se observa cómo la población femenina sigue manteniendo

**Cuadro 2.4**

**Índice educativo de la población ocupada por ramas de actividad.  
1.º Trimestre 1983**

<b>RAMA DE ACTIVIDAD</b>	<b>Varones</b>	<b>Mujeres</b>
1.1. Agricultura, ganadería, silvicultura y caza .....	0,79	0,73
1.2. Pesca.....	1,01	1,08
2.1. Extracción y preparación de combustible.....	1,16	1,83
2.2. Electricidad, gas y agua .....	1,34	1,72
2.3. Extracción de minerales y su transformación .....	1,07	1,37
2.4. Industria química .. .....	1,41	1,55
2.5. Metalurgia, maquinaria y material eléctrico .....	1,23	1,48
2.6. Material de transporte e instrumentos de precisión .....	1,25	1,54
2.7. Alimentación, bebidas y tabaco .. .....	1,12	1,09
2.8. Textiles, confección y cuero .. .....	1,14	1,16
2.9. Madera, corcho y fabricación de muebles .....	1,11	1,37
2.10. Papel, artes gráficas y edición .....	1,28	1,59
2.11. Corcho y materias plásticas. Otras industrias manufactureras .....	1,22	1,44
3. Construcción .....	0,98	1,65
4.1. Comercio y reparaciones .....	1,29	1,24
4.2. Restaurantes, cafés y hostelería.....	1,11	1,00
4.3. Transportes y actividades conexas .....	1,11	1,65
4.4. Comunicaciones .. .....	1,50	1,57
4.5. Finanzas, seguros y actividades inmobiliarias .....	1,81	1,03
4.6. Servicios prestados a las empresas. Alquileres ..	2,23	2,02
4.7. Educación, investigación, cultura y sanidad .....	1,87	1,77
4.8. Otros servicios .....	1,58	1,18
<b>TOTAL</b>	<b>1,20</b>	<b>1,25</b>

Fuente: elaboración propia sobre datos de INE-EPA

un índice superior a la masculina, aunque la diferencia es mucho menor que en el caso del conjunto de la población activa. Si este índice educativo se calcula por ramas de actividad puede también rastrearse una distribución que sigue pautas relacionadas con la mayor o menor presencia femenina. Así, en las ramas industriales en que esta presencia es menor el índice educativo de la población femenina es superior a la

masculina reflejando, con gran probabilidad, el hecho que la mujer ocupa en esas ramas puestos de trabajo administrativos. Allí donde, en cambio, existe un mayor porcentaje de mujeres (alimentación, bebidas y tabaco; textil, confección y cuero) el índice educativo femenino desciende hasta niveles similares al de los varones. Esta relación inversa entre el desnivel educativo y el porcentaje de mujeres se mantiene igualmente en las ramas correspondientes al sector servicios.

### *Situación profesional*

La distribución de la mano de obra por rama de actividad no revela más que un aspecto parcial de la situación laboral de la mujer. Es importante también tener en cuenta el estatus laboral de la población femenina que la EPA recoge bajo el epígrafe de situación profesional. El Cuadro 2.5 muestra este aspecto. Se observa en primer lugar que

**Cuadro 2.5**

**Población ocupada por situación profesional 1.º Trimestre 1983 (en miles)**

<u>SITUACION PROFESIONAL</u>	<u>Varones</u>	<u>%</u>	<u>Mujeres</u>	<u>%</u>	<u>% de mujeres en cada situación profesional</u>
Empleador	323.2	4.2	33.3	1.1	9.3
Empresario sin asalariados o trabajador independiente	1.538.2	20.1	467.5	15.1	23.3
Ayuda familiar	274.9	3.6	543.2	17.5	66.4
Asalariado sector público	1.149.8	15.0	487.4	15.7	29.8
Asalariado sector privado	4.340.5	56.8	1.564.0	50.4	26.5
Otros	18.3	0.3	5.1	0.2	22.0
<b>Total</b>	<b>7.644.7</b>	<b>100.0</b>	<b>3.100.4</b>	<b>100.0</b>	<b>28.9</b>

Fuente: INE-EPA y elaboración propia.

mientras el 72% de los varones son asalariados sólo el 66% de las mujeres se encuentran en esa situación. Pero las diferencias por sexo son más llamativas dentro del conjunto de no asalariados. En efecto la presencia de mujeres bajo la rúbrica de «empleador» es muy reducida y es también inferior a la de los varones en el caso de los trabajadores autónomos. En cambio la mujer constituye una fuerte mayoría en la rúbrica de «ayuda familiar». En conjunto, pues, dentro del mercado de trabajo se podría decir que la mujer tiene una situación relativa mayor de dependencia social (ayuda familiar), ligeramente inferior de dependencia laboral (asalariados) y muy inferior de independencia laboral (empleadores y autónomos).

La edad media dentro de cada una de estas situaciones profesionales (Cuadro 2.6) muestra características diferenciales según el sexo. Como puede verse la edad media es similar tanto en la situación de empleador como de trabajador independiente. En el grupo de

**Cuadro 2.6**

**Edad media ponderada de la población ocupada por situación profesional. 1.º Trimestre 1983**

<u>Situación profesional</u>	<u>Varones</u>	<u>Mujeres</u>
Empleador _____	45,7	45,3
Empresario sin asalariados o trabajador independiente ____	46,6	46,3
Ayuda familiar ____	28,0	43,1
Asalariado sector público _____	42,7	37,3
Asalariado sector privado _____	39,0	34,0
Otros _____	42,0	34,2
<b>Total _____</b>	<b>41,0</b>	<b>38,1</b>

Fuente: elaboración propia sobre datos de INE-EPA

**Cuadro 2.7**

**Índice educativo (E) de la población ocupada por situación profesional. 1.º Trimestre 1983**

<u>Situación profesional</u>	<u>Varones</u>	<u>Mujeres</u>
Empleador _____	1,40	1,68
Empresario sin asalariados o trabajador independiente ____	0,95	0,92
Ayuda familiar ____	1,35	0,94
Asalariado sector público _____	1,53	1,81
Asalariado sector privado _____	1,17	1,27
Otros _____	1,34	1,84
<b>Total _____</b>	<b>1,20</b>	<b>1,25</b>

Fuente: elaboración propia sobre datos de INE-EPA

asalariados la edad promedio de la mujer es netamente inferior a la del varón sobre todo en el sector privado. En cambio en el caso de la ayuda familiar es muy superior. Este último dato refleja claramente que en el caso de los varones la relación de trabajo es sobre todo de tipo hijo-padre, mientras que para las mujeres es de tipo esposa-esposo.

Con respecto al índice educativo según la situación profesional (Cuadro 2.7) las diferencias en razón del sexo son también patentes. El mayor nivel educativo de la mujer en el grupo de asalariados obedece a que, como se ha señalado con anterioridad, está más concentrada en actividades administrativas y de servicios. En cambio el menor índice que aparece en la situación de ayuda familiar hay que atribuirlo al hecho de que muchas mujeres en esta situación son de edad relativamente mayor y han tenido por tanto menos oportunidades educativas. La diferencia de niveles en el caso de los empleadores iría asociada al tipo de rama de actividad en que las mujeres ejercen una actividad laboral en esa situación.

En efecto los datos presentados en el Cuadro 2.8 reflejan claramente lo anteriormente señalado. Las mujeres en situación de empleador se concentran mayoritariamente en dos ramas: comercio y hostelería, y otros servicios. Los varones en cambio (Cuadro 2.9) se reparten de manera algo más equilibrada entre otras ramas. Para el caso de los trabajadores independientes y ayuda familiar existe una concentración similar en el sector primario y el comercio y la hostelería; concentración que se reproduce, aunque con algunas variaciones, en el caso del

Cuadro 2.8

Población ocupada femenina por situación profesional y por rama de actividad. 1.º Trimestre 1983 (en miles)

RAMA DE ACTIVIDAD	SITUACIÓN PROFESIONAL					
	Empresario sin asalariados y trabajo por cuenta propia		ASALARIADO			
	Empleado	Ayuda familiar	Sector público	Sector privado	Otros	
1 Agricultura y pesca	3.3	32.8	54.9	0.1	4.5	—
2.1 y 2.2 Energía y agua	—	—	—	0.5	0.2	—
2.3 y 2.4 Extracción de minerales no energéticos. Industria química	0.6	0.1	0.1	0.7	3.6	—
2.5 y 2.6 Industria transformadora de metales. Mecánica de precisión	0.3	0.0	0.4	0.5	4.3	5.9
2.7 a 2.11 Otras industrias manufactureras	8.1	9.6	4.4	0.8	22.5	17.6
3. Construcción	0.3	0.1	0.1	0.3	0.7	—
4.1 y 4.2 Comercio, restaurantes y hostelería. Reparaciones	59.5	47.3	36.9	0.7	20.9	17.6
4.3 y 4.4 Transporte y comunicaciones	0.9	0.1	0.3	7.3	1.1	—
4.5 y 4.6 Finanzas, seguros, servicios prestados a las empresas y alquileres	2.4	0.7	0.7	0.6	5.5	7.8
4.7 y 4.8 Otros servicios	24.9	9.2	2.3	88.5	36.6	52.9
<b>TOTAL</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>
	(33.300)	(487.500)	(543.200)	(487.400)	(1.564.000)	(5.100)

Fuente: INE-EPA y elaboración propia

Cuadro 2.9

Población ocupada masculina por situación profesional y por rama de actividad. 1.º Trimestre 1983 (en miles)

RAMA DE ACTIVIDAD	SITUACIÓN PROFESIONAL					
	Empresario sin asalariados y trabajo por cuenta propia		ASALARIADO			
	Empleado	Ayuda familiar	Sector público	Sector privado	Otros	
1 Agricultura y pesca	9.8	47.5	60.5	2.9	11.6	4.9
2.1 y 2.2 Energía y agua	0.2	0.0	0.1	4.5	2.0	—
2.3 y 2.4 Extracción de minerales no energéticos. Industria química	2.4	0.4	0.7	3.2	7.9	4.4
2.5 y 2.6 Industria transformadora de metales. Mecánica de precisión	6.9	1.5	2.1	5.8	14.3	12.0
2.7 a 2.11 Otras industrias manufactureras	15.0	4.4	5.9	1.9	16.7	14.2
3. Construcción	14.0	8.6	3.5	4.6	14.3	12.0
4.1 y 4.2 Comercio, restaurantes y hostelería. Reparaciones	39.8	24.5	24.7	1.4	17.0	9.8
4.3 y 4.4 Transporte y comunicaciones	2.1	8.4	1.1	19.2	4.8	10.4
4.5 y 4.6 Finanzas, seguros, servicios prestados a las empresas y alquileres	5.9	1.8	0.2	0.5	6.5	2.7
4.7 y 4.8 Otros servicios	4.0	2.8	1.3	55.9	4.8	29.5
<b>TOTAL</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>
	(323.200)	(1.538.200)	(274.900)	(1.149.800)	(4.340.500)	(18.300)

Fuente: INE-EPA y elaboración propia

varón. En cambio en lo que se refiere a los asalariados del sector público la mujer aparece casi exclusivamente en la rama «otros servicios», con una presencia insignificante en la mayoría de las demás ramas. Aunque los varones se concentran también mayoritariamente en esa rama ello se produce de manera mucho menos acentuada. Finalmente tres ramas —«otros servicios», «otras industrias manufactureras» y «comercio y hostelería»— absorben el 80% de las mujeres asalariadas del sector privado. Nuevamente la distribución de los varones en esa situación está mucho más repartida entre todas las ramas.

## Ocupación

El desequilibrio laboral entre ambos sexos se puede ver bajo un nuevo ángulo cual es el del tipo de ocupación ejercida (Cuadro 2.10). La

Cuadro 2.10

Distribución de la población ocupada por tipos de ocupación. 1.º Trimestre 1983 (en miles)

Ocupación	Varones	IA%	Mujeres	IB%	B-A
1. Profesionales y técnicos	526.6	6.9	320.0	10.3	+ 3.4
2. Funcionarios públicos superiores y directores de empresa	156.2	2.0	5.3	0.2	- 1.8
3. Personal administrativo	738.9	9.7	451.1	14.5	+ 4.8
4. Comerciantes y vendedores	648.0	8.5	455.5	14.7	+ 6.2
5. Trabajadores de los servicios	552.4	7.2	873.3	27.0	+ 19.8
6. Agricultores, ganaderos, pescadores y cazadores	1.455.1	19.0	517.3	16.7	- 2.3
7. Trabajadores no agrarios, conductores de máquinas y vehículos de transporte y trabajadores asimilados	3.468.3	45.4	513.8	16.6	- 28.8
8. No clasificables	0.1	0.0	0.2	0.0	0.0
9. Fuerzas Armadas	99.0	1.3	—	0.0	- 1.3
<b>TOTAL</b>	<b>7.644.7</b>	<b>100.0</b>	<b>3.100.4</b>	<b>100.0</b>	

Fuente: INE-EPA y elaboración propia.

mujer ocupa preponderantemente puestos de trabajo administrativos y de servicios, mientras está fuertemente sub-representada en las tareas típicamente industriales y fabriles. Si se realiza un desglose mayor según el tipo de ocupación (Cuadro 2.11) se puede observar cómo el 77% de

Cuadro 2.11

Distribución de la población ocupada por ocupaciones. 1.º Trimestre 1983 (en miles)

Ocupación	Varones	IA%	Mujeres	IB%	B-A
1.1. Profesionales y técnicos superiores	302.4	3.96	220.9	7.12	+ 3.16
1.2. Profesionales y técnicos medios o auxiliares	144.0	1.88	74.6	2.41	+ 0.53
1.3. Otros profesionales, técnicos, etc.	7.9	0.10	11.7	0.38	+ 0.28
1.4. Sacerdotes y miembros de órdenes religiosas	13.7	0.18	1.3	0.04	- 0.14
1.5. Artistas, escritores y asimilados	45.1	0.59	9.6	0.31	- 0.28
1.6. Atletas, deportistas, toreros, monitores, árbitros	3.5	0.05	1.8	0.06	+ 0.01
1.7. Pilotos oficiales de cubierta y oficiales maquinistas	10.2	0.13	—	—	- 0.13
2.1. Funcionarios públicos superiores	3.6	0.05	0.3	0.01	- 0.04
2.2. Directores de empresa	152.6	2.00	5.0	0.16	- 1.84
3.1. Personal administrativo	668.7	8.75	432.3	13.94	+ 5.19
3.2. Jefes e inspectores de servicios de transporte y comunicaciones	12.4	0.16	0.5	0.02	- 0.14
3.3. Jefes de tren y revisores, cobradores de autobuses, tranvías, etc.	9.3	0.12	0.1	0.00	- 0.12
3.4. Trabajadores de comunicaciones	48.5	0.63	18.2	0.59	- 0.04
4.1. Comerciantes propietarios	253.2	3.31	170.8	5.51	+ 2.20
4.2. Directores de establecimientos comerciales y jefes de venta y compra	40.0	0.52	0.8	0.03	- 0.49
4.3. Otros vendedores	334.3	4.38	281.0	9.06	+ 4.68
4.4. Agentes de seguros, inmobiliarios, de cambio y bolsa, etc.	20.6	0.27	2.9	0.09	- 0.18
5.1. Directores de servicios de hostelería y similares	2.0	0.03	—	—	- 0.03
5.2. Gerentes propietarios de servicios de hostelería y similares	99.2	1.30	39.6	1.28	- 0.02
5.3. Jefes de personal de servidumbre	1.0	0.01	3.0	0.10	+ 0.09
5.4. Otro personal de servidumbre	247.7	3.24	620.3	20.01	+ 16.77
5.5. Lavaderos, limpiadores en seco y planchadores	4.0	0.05	18.9	0.61	+ 0.56
5.6. Peluqueros, especialistas en tratamiento de belleza, manicuras, etc.	21.3	0.28	62.3	2.01	+ 1.73
5.7. Personal de los servicios de protección y seguridad	115.6	1.51	2.6	0.08	- 1.43
5.8. Otros trabajadores de los servicios	61.6	0.81	90.6	2.92	+ 2.11
6.1. Directores y jefes de explotaciones agrarias	8.6	0.11	—	—	- 0.11
6.2. Explotadores agrícolas	730.1	9.55	151.5	4.89	- 4.66
6.3. Obreros agrarios	610.0	7.98	364.6	11.76	+ 3.78
6.4. Trabajadores forestales	29.9	0.39	0.1	0.00	- 0.39
6.5. Pescadores, cazadores y trabajadores asimilados	76.5	1.00	1.1	0.04	- 0.96
7.1. Contra maestres y capataces	82.9	1.08	4.5	0.15	- 0.93
7.2. Mineros, canteros, perforadores de pozos de agua, petróleo y gas	51.1	0.67	—	—	- 0.67
7.3. Obreros metalúrgicos	73.1	0.96	—	—	- 0.96
7.4. Obreros del tratamiento de la madera y fabricación del papel	29.5	0.39	2.7	0.09	- 0.30
7.5. Obreros de los tratamientos metalúrgicos	47.2	0.62	8.0	0.26	- 0.36

Cuadro 2.11 - Continuación

Distribución de la población ocupada por ocupaciones. 1.º Trimestre 1983 (en miles)

OCUPACION	Varones	(A)%	Mujeres	(B)%	B - A
7.6 Hilanderos, tejedores, tintoreros, etc.	55,3	0,72	78,9	2,54	+ 1,82
7.7 Obreros de preparación, curtido y tratamiento de las pieles	7,9	0,10	1,1	0,04	- 0,06
7.8 Obreros de preparación de alimentos y bebidas	172,1	2,25	76,4	2,46	+ 0,21
7.9 Obreros del tabaco	1,4	0,02	3,1	0,01	- 0,01
7.10 Sastres, modistos, peleteros, tapiceros, etc.	38,4	0,50	150,8	4,86	+ 4,36
7.11 Zapateros y guarnicioneros	49,6	0,65	30,1	0,97	+ 0,32
7.12 Ebanistas y operadores de máquinas de labrar madera	104,8	1,37	2,5	0,08	- 1,29
7.13 Obreros de la labra de piedra	9,8	0,13	—	—	- 0,13
7.14 Obreros de la labra de metales	189,3	2,48	8,6	0,28	- 2,20
7.15 Ajustadores-montadores e instaladores de maquinaria e instrumentos de precisión	293,8	3,84	1,9	0,06	- 3,78
7.16 Electricistas	231,2	3,02	10,6	0,34	- 2,68
7.17 Operadores de estaciones de radio y TV y similares	5,7	0,08	0,7	0,02	- 0,06
7.18 Fontaneros, soldadores, chapistas, etc.	219,2	2,87	—	—	- 2,87
7.19 Joyeros y plateros	9,3	0,12	0,8	0,03	- 0,09
7.20 Vidrieros, ceramistas, tejeros, etc.	44,6	0,58	10,8	0,35	- 0,23
7.21 Obreros de la fabricación de productos de caucho y plástico	40,9	0,54	6,7	0,22	- 0,32
7.22 Confeccionadores de papel y cartón	4,2	0,05	1,4	0,05	0,00
7.23 Obreros de artes gráficas	54,7	0,72	10,8	0,35	- 0,37
7.24 Pintores	70,4	0,92	0,7	0,02	- 0,90
7.25 Obreros manufactureros no clasificados en otro lugar	16,2	0,21	9,4	0,30	+ 0,09
7.26 Obreros de la construcción	429,4	5,62	1,3	0,04	- 5,58
7.27 Operadores de máquinas fijas	17,9	0,23	—	—	- 0,23
7.28 Obreros de manipulación de mecánicas y materiales y movimientos de tierras	192,2	2,51	71,4	2,30	- 0,21
7.29 Conductores de vehículos de transporte	471,0	6,16	2,8	0,09	- 6,07
7.30 Peones no clasificados en otro lugar	455,3	5,96	18,0	0,58	- 5,38
8. Trabajadores que no pueden clasificarse según la ocupación	0,1	0,00	0,2	0,01	+ 0,01
9 Profesionales de las fuerzas armadas	99,0	1,30	—	—	- 1,30
<b>TOTAL</b>	<b>7.644,7</b>	<b>100,0</b>	<b>3.100,4</b>	<b>100,0</b>	

Fuente: elaboración propia sobre datos de INE-EPA

las mujeres que trabajan se concentran en ocho tipos de ocupaciones: otro personal de servidumbre (5.4), personal administrativo (3.1), obreros agrarios (6.3.), otros vendedores (4.3.), profesionales y técnicos superiores (1.1.), comerciantes propietarios (4.1.), explotadores agrícolas (6.2.), y sastres y similares (7.10.). Esas mismas absorben en cambio al 42% de la población ocupada masculina. Existen por tanto ocupaciones «típicamente» femeninas, mientras que otro tipo de ocupaciones están prácticamente vedadas a la mujer (véase Cuadro 2.12).

Cuadro 2.12

Porcentaje de mujeres de la población ocupada en cada ocupación.  
1.º Trimestre 1983  
(ordenadas de mayor a menor)

OCUPACION	% Mujeres
5.5. Lavanderos, limpiadores en seco y planchadores	82,5
7.10. Sastres, modistos, peleteros, tapiceros, etc.	79,7
5.3. Jefes de personal de servidumbre	75,0
5.6. Peluqueros, especialistas en tratamiento de belleza, manicuras, etc.	74,5
5.4. Otro personal de servidumbre	71,5
7.9. Obreros del tabaco	68,9
1.3. Otros profesionales, técnicos, etc.	59,7
5.8. Otros trabajadores de los servicios	59,6

**Cuadro 2.12 - Continuación**

**Porcentaje de mujeres de la población ocupada en cada ocupación.  
1.º Trimestre 1983  
(ordenadas de mayor a menor)**

<b>OCUPACION</b>	<b>% Mujeres</b>
7.6. Hilanderos, tejedores, tintoreros, etc. ....	58,7
4.3. Otros vendedores .....	45,7
1.1. Profesionales y técnicos superiores.....	42,2
4.1. Comerciantes propietarios .....	40,3
3.1. Personal administrativo .....	39,3
7.11. Zapateros y guarnicioneros .....	37,7
6.3. Obreros agrarios.....	37,4
7.25. Obreros manufactureros no clasificados en otro lugar .....	36,7
1.2. Profesionales y técnicos medios o auxiliares .....	34,1
1.6. Atletas, deportistas, toreros, monitores, árbitros	34,0
7.8. Obreros de preparación de alimentos y bebidas .....	30,7
5.2. Gerentes propietarios de servicios de hostelería y similares.....	28,5
3.4. Trabajadores de comunicaciones .....	27,3
7.28. Obreros de manipulación de mercancías y materiales de movimientos de tierras .....	27,1
7.22. Confecciones de productos de papel y cartón .....	25,5
7.20. Vidrieros, ceramistas, tejeros, etc.....	19,5
1.5. Artistas, escritores y similares .....	17,6
6.2. Explotadores agrícolas .....	17,2
7.23. Obreros agrícolas .....	16,5
7.5. Obreros de los tratamientos metalúrgicos .....	14,5
7.21. Obreros de la fabricación de productos de caucho y plástico .....	14,1
4.4. Agentes de seguros, inmobiliarios, de cambio y bolsa, etc. ....	12,3
7.7. Obreros de la preparación, curtido y tratamiento de las pieles .....	12,2
7.17. Operadores de estaciones de radio y TV y similares	11,1
1.4. Sacerdotes y miembros de órdenes religiosas .....	8,7
7.4. Obreros del tratamiento de la madera y fabricación del papel.....	8,4
7.19. Joyeros y plateros.....	7,9
2.1. Funcionarios públicos superiores.....	7,7
7.16. Electricistas.....	4,4
7.14. Obreros de la labra de metales .....	4,3
3.2. Jefes e inspectores de servicios de transporte y comunicaciones .....	3,9
7.30. Peones no clasificados en otro lugar.....	3,8
2.2. Directores de empresa.....	3,2
7.12. Ebanistas y operadores de máquinas de labrar madera .....	2,3

### Cuadro 2.12 - Continuación

Porcentaje de mujeres de la población ocupada en cada ocupación.  
1.º Trimestre 1983  
(ordenadas de mayor a menor)

5.7.	Personal de los servicios de protección y seguridad.....	2,2
4.2.	Directores de establecimientos comerciales y jefes de venta y compras.....	2,0
3.3.	Jefes de tren y revisores, cobradores de autobuses, tranvías, etc. ....	1,1
7.24.	Pintores .....	1,0
7.15.	Ajustadores-montadores e instaladores de maquinaria e instrumentos de precisión.....	0,6
7.29.	Conductores de vehículos de transporte.....	0,6
6.4.	Trabajadores forestales .....	0,3
7.26.	Obreros de la construcción .....	0,3
7.1.	Contra maestres y capataces.....	0,1
6.5.	Pescadores, cazadores y trabajadores asimilados	0,0
5.1.	Directores de los servicios de hostelería y similares.....	0,0
6.1.	Directores y jefes de explotaciones agrarias.....	0,0
7.13.	Obreros de la labra de piedras .....	0,0
1.7.	Pilotos oficiales de cubierta y oficiales maquinistas.....	0,0
7.27.	Operadores de máquinas fijas.....	0,0
7.2.	Mineros, canteros, perforadores de pozos de agua, petróleo y gas.....	0,0
7.3.	Obreros metalúrgicos .....	0,0
9.	Profesionales de las fuerzas armadas.....	0,0
7.18.	Fontaneros, soldadores, chapistas, etc. ....	0,0
8.	Trabajadores que no pueden clasificarse según la ocupación.....	66,6
<b>TOTAL</b>	.....	<b>28,6</b>

Fuente: elaboración propia sobre datos de INE-EPA.

En cuanto a la edad media dentro de cada ocupación (Cuadro 2.13) las diferencias mayores por sexo se producen entre el personal administrativo, trabajadores no agrarios y similares, y profesionales y técnicos, en la línea de lo ya apuntado en apartados anteriores.

Si ahora se cruzan entre sí las variables situación profesional y ocupación, tanto para la población ocupada femenina (Cuadro 2.14) como para la masculina (Cuadro 2.15), es importante destacar en primer lugar el peso relativo mayor de las mujeres profesionales y técnicos dentro del grupo «empleadores» y entre los asalariados del sector público. En el primero de estos casos parecería que la mujer necesita un nivel profesional mayor que el varón para emprender

Cuadro 2.13

Edad media ponderada de la población ocupada por tipo de ocupación.  
1.º Trimestre 1983

OCUPACION	Varones	Mujeres
1. Profesionales y Técnicos .....	40,2	35,2
2. Funcionarios públicos superiores y Directores de empresa .....	44,6	42,4
3. Personal administrativo .....	40,2	32,3
4. Comerciantes y Vendedores.....	41,7	39,8
5. Trabajadores de los servicios.....	42,0	38,9
6. Agricultores, Ganaderos, Pescadores y Cazadores .....	44,2	46,1
7. Trabajadores no agrarios, Conductores de máquinas y vehículos de transporte y Trabajadores asimilados .....	39,5	34,1
8. No clasificados.....	44,5	29,5
9. Fuerzas armadas.....	39,1	—
<b>Total.....</b>	<b>41,0</b>	<b>38,1</b>

Fuente: elaboración propia sobre de INE-EPA

Cuadro 2.14

Población ocupada femenina por situación profesional y ocupación. 1.º Trimestre 1983 (en %)

OCUPACION	SITUACION PROFESIONAL					
	Empleado	Empresario sin asalariados y trabajador independiente	Ayuda familiar	ASALARIADO		Otros
				Sector pública	Sector privada	
1 Profesionales y Técnicos .....	24,3	3,9	0,5	40,0	6,0	37,3
2 Funcionarios públicos superiores y Directores de empresa .....	9,9	0,1	—	0,1	0,1	—
3 Personal administrativo .....	—	—	3,7	30,5	18,0	—
4 Comerciantes y vendedores .....	31,8	37,0	22,0	0,1	9,7	11,8
5 Trabajadores de los servicios .....	23,4	14,2	12,4	26,5	36,1	29,4
6 Agricultores, ganaderos, pescadores y cazadores .....	3,3	32,8	55,1	0,1	4,0	—
7 Trabajadores no agrarios, conductores de máquinas y vehículos de transporte y trabajadores asimilados .....	7,2	12,0	6,3	2,7	26,0	21,6
8 No clasificables .....	—	—	—	0,0	0,0	—
9 Fuerzas Armadas .....	—	—	—	—	—	—
<b>TOTAL</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>
	(33.300)	(467.500)	(543.200)	(487.400)	(1.564.000)	(5.100)

actividades por iniciativa propia. En el grupo de asalariados del sector público el tipo de ocupaciones de la mujer confirma su concentración en actividades administrativas y de servicios. Hay que reseñar también la importancia de las tareas relacionadas con el comercio para las mujeres que trabajan autónomamente. En fin, en el sector privado los datos confirman la sub-representación femenina en las ocupaciones mecánicas, fabriles e industriales y su mayor concentración en las tareas terciarias.

Cuadro 2.15

Población ocupada masculina por situación profesional y ocupación. 1.º Trimestre 1983 (en %)

OCUPACION	SITUACION PROFESIONAL					
	Empleado	Empresario sin asalariados y trabajador independiente	Ayuda familiar	ASALARIADO		
				Sector público	Sector privado	Otros
1 Profesionales y Técnicos.....	6,1	3,5	0,5	20,8	4,8	16,4
2 Funcionarios públicos superiores y Directores de empresa.....	22,2	0,4	—	0,7	1,6	2,7
3 Personal administrativo.....	—	—	1,8	19,8	11,6	13,7
4 Comerciantes y vendedores.....	23,3	14,7	11,9	0,6	7,0	6,6
5 Trabajadores de los servicios.....	8,8	6,0	7,2	11,5	6,4	7,7
6 Agricultores, ganaderos, pescadores y cazadores.....	9,7	47,6	60,5	3,2	11,2	6,0
7 Trabajadores no agrarios, conductores de máquinas y vehículos de transporte y trabajadores asimilados.....	30,0	27,8	18,0	34,9	57,3	46,4
8 No clasificables.....	—	—	—	—	0,0	—
9 Fuerzas Armadas.....	—	—	—	8,6	—	—
<b>TOTAL</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>
	(323.200)	(1.538.200)	(247.900)	(1.149.800)	(4.340.500)	(18.300)

### Algunas conclusiones

En el apartado correspondiente a la población activa se habían resaltado las características particulares de las mujeres que acceden al mercado de trabajo. En lo que respecta a la población ocupada han aparecido indicadores que apuntan a una clara distribución desigual de las mujeres dentro de los puestos de trabajo existentes. Aunque los datos disponibles no permiten un análisis concluyente sugieren sin embargo unas trayectorias laborales de las mujeres muy diferentes respecto a las de los varones, y también una diversidad de situaciones laborales distintas dentro del propio colectivo femenino.

A modo tentativo, y con el fin esencial de orientar futuros estudios, se podría señalar que existen dos tipos de mujeres que trabajan: a) las que de un modo u otro ejercen una actividad subsidiaria y/o temporal; y b) aquellas cuya preparación profesional les permite acceder a puestos de trabajo más cualificados y/o vocacionales.

El primer grupo, que es además el mayoritario, puede subdividirse a su vez en otros dos. Por un lado existe un colectivo de mujeres de edad relativamente alta; que trabajan en la mayoría de los casos como «ayuda familiar» o bien, de forma secundaria, como trabajadores autónomos; y que se concentran principalmente en la agricultura o en el comercio y la hostelería. Este colectivo supondría alrededor del 28% de la población femenina ocupada.

Por otro lado un segundo colectivo está constituido por trabajadoras asalariadas jóvenes; con una baja preparación profesional; que ocupan puestos de trabajo poco cualificados en los servicios o bien en ramas industriales muy localizadas: textil y confección. En conjunto las trabajadoras en esta situación son cerca del 50% de la población femenina ocupada.

El segundo grupo que se puede distinguir con nitidez está formado por aquellas trabajadoras con un nivel profesional medio o medio-alto; con una edad promedio intermedia entre los dos colectivos señalados

con anterioridad; y que son asalariadas de los servicios (educación y sanidad) sobre todo en el sector público. Este grupo puede estimarse en un 10% de la población femenina ocupada.

A los tres tipos que se han diferenciado se les puede atribuir, también a modo de hipótesis para investigaciones futuras, una situación y un comportamiento laboral diferentes. En el primer caso se podría suponer que su relación con el mundo laboral es más bien de tipo tradicional y ligado a pautas socio-familiares propias del pequeño negocio o explotación familiar, individual o artesanal. El desarrollo económico-industrial tiende a que este tipo de situaciones vaya paulatinamente desapareciendo aunque no puede descartarse que la crisis económica potencie un nuevo resurgimiento de estas formas económico-laborales.

En el segundo colectivo cabe esperar un alto porcentaje de mujeres que abandonan el mercado de trabajo una vez conseguida, usualmente a través del matrimonio, una situación socio-económica que les permita dejar de realizar tareas poco cualificadas. Hay que señalar además que mientras el sector servicios sigue generando la mayor parte de los puestos de trabajo nuevos que se producen, las ramas industriales con presencia femenina significativa están en franco declive que se ha agudizado con la crisis económica.

En el último grupo es donde se encuentra la mano de obra femenina con más continuidad y estabilidad dentro del mercado de trabajo. El matrimonio y la maternidad tendrían un efecto mucho menor, cara al abandono del mercado de trabajo, que en el caso del colectivo anterior. Este grupo es también el que presumiblemente ha experimentado un mayor crecimiento, tanto en términos absolutos como relativos, aunque sigue siendo claramente minoritario y confinado a ocupaciones muy determinadas.

Vista en su conjunto puede considerarse sin lugar a dudas que la población laboral femenina está altamente segmentada dentro del mercado de trabajo. Su penetración en las distintas áreas del mismo es desigual y bajo condiciones muy diferenciadas. El denominador común es que la mujer constituye una mano de obra secundaria que, debido al papel social que se le asigna dentro de la familia y la sociedad en general, accede al mercado de trabajo de modo subsidiario y/o localizado. Sólo la presencia simultánea de *todos* los factores que fomentan el empleo de la mujer y la ausencia de los que lo frenan produce una situación laboral comparable a la del varón. Pero esto sólo ocurre en una proporción reducidísima de casos.

### 3. Desempleo

La Encuesta de Población Activa incluye bajo la rúbrica de desempleo a las personas disponibles para trabajar que estén buscando un trabajo remunerado. La referencia a la necesidad de una actividad de búsqueda de trabajo ha hecho surgir la cuestión del llamado paro desanimado. Con este término se aludiría a aquellas personas que, aun

queriendo trabajar, no buscan activamente un empleo por considerar que las posibilidades de encontrarlo son muy reducidas o nulas. Si la situación del mercado de trabajo fuera diferente de modo que la demanda de mano de obra se acercara a lo que los economistas denominan, aunque con definiciones dispares, pleno empleo estas personas estarían en muy alta proporción incluidas en el mercado de trabajo.

Es muy difícil hacer un cálculo, siquiera aproximado, del volumen de este paro desanimado pero es lógico suponer que se incrementa fuertemente cuando la situación económica multiplica las dificultades para encontrar un empleo. Ello se agudizaría cuando la recesión económica no es un fenómeno coyuntural sino prolongado en el tiempo y cuando, como en el caso español, se ha producido un descenso neto de puestos de trabajo disponibles.

Hay fundadas razones para creer que el paro desanimado afecta de manera más amplia a las mujeres que a los varones, al menos en términos relativos. A ello contribuyen dos tipos de factores. En primer lugar, hablando en términos generales, la mujer se encuentra menos abocada que el varón a la búsqueda y ocupación de un puesto de trabajo. En la sociedad actual se sigue suponiendo que el trabajo es para el hombre una obligación; mientras que para la mujer todavía se está abriendo paso la idea de que sea meramente un derecho. Esta diferenciación de estereotipos se agudiza todavía más en el seno de la familia, donde el varón es el que tiene que mantener al grupo familiar mientras la mujer se ocupa de las tareas domésticas. Esta situación se ve reforzada por el hecho de que en la mayoría de los casos los mecanismos de segregación social priman al varón sobre la mujer a la hora de acceder a un puesto de trabajo, de modo que en igualdad de circunstancias el primero tendrá siempre más esperanzas de encontrar trabajo que la segunda. Por todo ello es más probable que desde un punto de vista social los varones estén más incentivados, más «animados», a buscar un empleo remunerado.

Pero en segundo lugar otro tipo de elementos, que constituyen el reverso de la moneda, actúan en el mismo sentido que los anteriores. En efecto cualquier persona entre los 16 y 70 años podría teóricamente optar por tres tipos de actividades a las que dedicar su tiempo: el trabajo remunerado, el trabajo doméstico, y la formación y el estudio. Desde el punto de vista de las convenciones sociales el ocio es definido como la ausencia de una de las tres actividades señaladas y sólo es aceptado como un complemento a dichas actividades. La actividad de formación y estudio es concebida como temporal de modo que a partir de un cierto momento, diferente según las personas y las circunstancias, tiene que dejar paso a alguna de las otras dos actividades. Pero desde el punto de vista de las formas ideológico-sociales dominantes no se concibe que un varón se dedique a las tareas domésticas. En cambio, dentro de ese mismo esquema, la mujer puede optar, en el mejor de los casos, entre el trabajo remunerado o el doméstico. De este modo si la mujer no encuentra un trabajo no está obligada a buscarlo fervientemente ya que cuenta con una alternativa socialmente reconocida: ser ama de casa. Bajo este enfoque la mujer puede esperar «en casa» a que

la situación laboral y económica mejore y surjan puestos de trabajo a los que poder acceder. Si las circunstancias cambiaran en esa dirección muchas paradas desanimadas se transformarían en población activa, según las definiciones de la EPA, e ingresarían en el mercado de trabajo.

A la luz de lo señalado hasta ahora se podría reinterpretar la situación de muchos jóvenes cuya situación actual es la de estudiantes. Cabe esperar que si tuvieran la posibilidad de encontrar un trabajo y/o se vieran forzados a buscar una actividad remunerada buena parte de ellos abandonaría el sistema educativo para ingresar en el mercado de trabajo. Visto así la condición de estudiante sería una situación de «espera» del momento en que se pueda o deba cambiar de actividad. Ello estaría acorde con los datos comentados en el apartado referente a la población activa, en el sentido de que los solteros (varones y mujeres) dentro de los grupos de edades jóvenes tienen un nivel educativo más elevado que los no solteros. En efecto al casarse el varón cambiaría el estudio por el trabajo remunerado y la mujer el estudio por el trabajo doméstico. Pero el punto de vista aquí desarrollado también explicaría por qué las mujeres jóvenes tienen un nivel educativo mayor que los varones de la misma edad. La razón no estaría tanto en un mayor interés formativo de la mujer sino en las mayores dificultades que encuentra para sustituir esa actividad por una remunerada o, secundariamente, la menor presión social que experimenta para encontrar un trabajo. Por su parte, como también se ha visto, ese mayor nivel educativo reforzará posteriormente la propensión de la mujer a trabajar, encuentre o no empleo.

La exposición que se ha hecho sobre el paro desanimado, que debe entenderse como una hipótesis necesitada de una contrastación empírica rigurosa, obliga a reinterpretar el concepto de desempleo que aparece en la EPA.

Las cifras aportadas por la EPA no representarían ya a las personas que desean trabajar y no encuentran un empleo sino a las que necesitan y/o están decididas a dedicarse a una actividad remunerada y la buscan activamente pero no la han encontrado. Se trataría entonces de la franja intermedia, pero ciertamente amplia, de población que se encuentra entre quien tiene un trabajo remunerado y quien considera prácticamente imposible encontrarlo. Ello, sin embargo, no resta interés al análisis de la situación y composición de esa franja debido precisamente a su teórica posición de puente entre uno y otro caso.

### *Características de la población desempleada*

En ausencia de datos relativos a los parados desanimados es forzoso circunscribirse únicamente a examinar las cifras aportadas por la EPA en lo que respecta a la población desempleada que dicha encuesta considera como tal. Según ella había en España a principios de 1983 2.320.000 parados, de los cuales el 64% eran varones y el 36% eran mujeres. Dicho de otra manera, la tasa de paro dentro de la población

activa masculina era del 16,3% mientras que dentro de la femenina era del 21,1% (ver Cuadro 3.1). Esta disparidad de tasas de casi cinco

**Cuadro 3.1**

**Población ocupada y desempleada.**  
1.º Trimestre 1983 (en miles)

	<u>Varones</u>	<u>Mujeres</u>
Ocupados (%)	7.644,7 (83,7)	3.100,4 (78,9)
Desempleados (%)	1.489,9 (16,3)	829,9 (21,1)
<b>Total</b>	<b>9.134,6</b> <b>(100,0)</b>	<b>3.930,3</b> <b>(100,0)</b>

Fuente: INE-EPA.

puntos porcentuales en contra de la mujer es acorde con la discriminación laboral ya señalada en apartados anteriores y con lo que se ha dicho más arriba sobre el mayor «desánimo» femenino para encontrar un puesto de trabajo. En efecto la mujer no solamente tiene que afrontar barreras ideológico-sociales para acceder a un empleo sino que experimenta en la práctica unas dificultades mayores para hacerlo.

Si ahora se examina la pirámide de edades de los desempleados (Cuadro 3.2) puede observarse la aplastante mayoría de jóvenes dentro

**Cuadro 3.2**

**Parados por grupos de edad. 1.º Trimestre de 1983 (en miles)**

<u>EDADES</u>	<u>Varones</u>	<u>(%)</u>	<u>Tasa de paro (en %)</u>	<u>Mujeres</u>	<u>(%)</u>	<u>Tasa de paro (en %)</u>
16 - 19	317,8	21,3	50,2	261,6	31,5	54,4
20 - 24	360,7	24,2	35,9	292,0	35,2	37,3
25 - 29	204,1	13,7	19,8	134,1	16,2	24,4
30 - 34	129,4	8,7	12,8	39,9	4,8	11,0
35 - 39	102,6	6,9	10,1	32,2	3,9	10,0
40 - 44	72,6	4,9	8,5	19,1	2,3	6,7
45 - 49	89,7	6,0	8,8	19,5	2,3	6,1
50 - 54	87,5	5,9	8,4	17,6	2,1	5,6
55 - 59	84,4	5,7	9,6	10,1	1,2	3,9
60 - 64	37,5	2,5	7,6	3,6	0,4	2,1
65 - 69	2,7	0,2	2,7	0,3	0,0	0,5
70 y más	0,8	0,1	1,6	—	—	0,0
<b>TOTAL</b>	<b>1.489,9</b>	<b>100,0</b>	<b>16,3</b>	<b>829,9</b>	<b>100,0</b>	<b>21,1</b>

Fuente: INE-EPA

de este colectivo, tanto entre los varones como entre las mujeres. En el caso de estas últimas la polarización es mucho mayor ya que casi el 83% de las desempleadas tienen menos de 30 años contra el 59% de los varones. Este hecho tiene una especial importancia para la mujer ya que, como se ha visto anteriormente, son las jóvenes las que tienen una mayor tendencia a entrar en el mercado de trabajo pero son también las que experimentan mayores dificultades para encontrar un puesto de trabajo. En las columnas tercera y sexta del mismo cuadro se recogen las tasas de desempleo dentro de cada grupo de edad. A partir de los 30 años es cuando la mujer presenta unas tasas inferiores al varón, aunque se mantienen relativamente altas hasta los 55 años. Es decir, también en esas edades intermedias la mujer experimenta problemas apreciables de desempleo.

Desde el punto de vista del nivel de estudios aparecen diferencias más acentuadas entre ambos sexos. En el Cuadro 3.3 pueden verse estas

<b>Cuadro 3.3</b>			<b>Cuadro 3.4.</b>				
<b>Tasas de paro según los estudios terminados</b>			<b>Índice educativo de los parados por grupos de edad. 1.º Trimestre 1983</b>				
<b>1.º Trimestre 1983 (en miles)</b>			<b>Varones</b>		<b>Mujeres</b>		
<b>NIVEL DE ESTUDIOS</b>	<b>Varones</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Edades</b>	<b>Ocupados</b>	<b>Parados</b>	<b>Ocupados</b>	<b>Parados</b>
Sin estudios y analfabetos	15.9	8.2	16 — 19	1,52	1,57	1,59	1,73
Primarios	14.4	14.7	20 — 29	1,49	1,53	1,63	1,76
Medios y anteriores al superior	21.6	32.6	30 — 44	1,26	1,00	1,30	1,25
Superiores	10.5	25.8	45 — 54	1,01	0,79	0,87	0,74
			55 y más	0,97	0,65	0,76	0,71
<b>TOTAL</b>	<b>16.3</b>	<b>21.1</b>	<b>TOTAL</b>	<b>1,20</b>	<b>1,27</b>	<b>1,25</b>	<b>1,63</b>

Fuente: elaboración propia sobre datos de INE-EPA.

diferencias. En el caso de los varones las tasas de paro no parecen tener relación con el nivel educativo, o a lo sumo habría una leve relación entre las dos variables de modo que a un mayor nivel de estudios correspondería una menor tasa de desempleo. Entre las mujeres, en cambio, existe una correlación estadística más importante pero en sentido contrario. Es decir cuanto mayor es el nivel educativo mayor es la proporción de desempleadas. Sin duda en esta correlación incide directamente la variable edad ya que, como recoge el Cuadro 3.4, en los tramos de edades más bajas el índice educativo de los parados (varones y mujeres) es superior al de los ocupados de ambos sexos, mientras ocurre lo contrario por encima de los 30 años. En lo que respecta a los índices educativos globales se destaca el enorme desfase entre las ocupadas y las paradas, cosa que ocurre de modo mucho más reducido entre los varones. En conjunto, pues, las mujeres con un nivel de estudios superiores sufren la situación de desempleo de forma más aguda que los varones en la misma situación.

Esto último se produce independientemente del estado civil de cada uno de los colectivos de la población. Tanto las solteras como las no solteras de niveles de estudios medios y superiores presentan tasas de paro mayores que los varones y unas cifras absolutas similares (ver Cuadro 3.5). Los datos de la EPA no permiten realizar un análisis más

**Cuadro 3.5**  
Parados por estado civil y estudios terminados. 1.º Trimestre 1983 (en miles)

NIVEL DE ESTUDIOS	VARONES				MUJERES			
	Solteras	Tasa de paro (en %)	No solteras	Tasa de paro (en %)	Solteras	Tasa de paro (en %)	No Solteras	Tasa de paro (en %)
Analfabetos y sin estudios	39,7	25,7	145,9	14,4	12,0	12,7	28,8	7,1
Primarios	354,0	30,0	401,0	9,9	157,6	24,5	104,2	9,2
Medios y nivel anterior al superior	433,2	39,5	77,8	6,1	419,6	41,6	70,1	14,2
Superiores	30,8	28,7	7,6	2,9	30,2	36,1	8,4	12,8
<b>TOTAL</b>	<b>857,6</b>	<b>33,8</b>	<b>632,3</b>	<b>9,6</b>	<b>419,3</b>	<b>33,8</b>	<b>211,6</b>	<b>10,1</b>

Fuente: INE-EPA y elaboración propia

profundo de esta cuestión, pero merece la pena plantearse cara a investigaciones futuras hasta qué punto las ramas de estudios escogidos por las mujeres pueden tener incidencia en los diferenciales de desempleo. Cabría suponer que, por ejemplo, las carreras universitarias más feminizadas son precisamente las que brindan peores oportunidades laborales y ello explicaría en parte la situación comentada.

### *Búsqueda de primer empleo*

Dentro del colectivo de desempleados existen otras diferencias importantes que reflejan una mayor o menor integración dentro del mercado de trabajo. Entre esas diferencias hay que destacar la existencia o no de una experiencia laboral pasada. Este factor tiene una especial importancia cara a varios aspectos laborales. En primer lugar el hecho de haber trabajado con anterioridad permite la percepción, durante un período de tiempo más o menos prolongado, del seguro de desempleo. En este mismo sentido supone también contar con períodos de cotización a la Seguridad Social a efectos de jubilación futura, etc. En segundo lugar, y probablemente con una mayor importancia laboral, la experiencia de trabajo anterior permite contar con una formación suplementaria altamente valorada por las eventuales empresas contratantes. Esa experiencia permite además al individuo ajustar su «oferta» a las posibilidades que ofrece el mercado de trabajo. En conjunto, por tanto, se puede suponer que la experiencia laboral pasada mejora las expectativas de encontrar un puesto de trabajo.

El 41,3% de los parados existentes no tienen experiencia laboral previa o, en la terminología utilizada por la EPA, están a la búsqueda de su primer empleo. Pero mientras la mujer constituye el 35,1% de los parados con experiencia laboral, esta cifra se eleva al 49,7% dentro de los que buscan un primer empleo. Dicho de otra manera, el 57,4 de las desempleadas no han trabajado nunca frente a un 32,3% de varones

desempleados en esa misma situación. Como puede verse, si ya las mujeres estaban en términos relativos más afectadas por el paro, se encuentran en condiciones más desventajosas para superar ese estado y poder acceder a un puesto de trabajo.

Como era de suponer la proporción de desempleados sin experiencia laboral es superior en los tramos inferiores de edad (Cuadro 3.6) aunque

<b>Cuadro 3.6.</b>			<b>Cuadro 3.7.</b>		
<b>Parados que buscan su primer empleo respecto al total de parados por grupos de edad. 1.º Trimestre 1983 (en %)</b>			<b>Parados que buscan su primer empleo respecto al total de parados por estudios terminados. 1.º Trimestre 1983 (en %)</b>		
<b>Edades</b>	<b>Varones</b>	<b>Mujeres</b>	<b>NIVEL DE ESTUDIOS</b>	<b>Varones</b>	<b>Mujeres</b>
16 — 19	74,6	79,5	Analfabetos	4,0	33,7
20 — 24	45,4	59,7	Sin estudios	7,6	34,5
25 — 29	23,0	41,8	Primarios	18,6	35,8
30 — 34	10,0	26,1	Bachiller elemental o equivalente	58,8	64,6
35 — 39	5,3	29,8	Bachiller superior o equivalente	56,5	73,8
40 — 44	5,9	27,7	Formación Profesional	52,9	76,3
45 — 49	3,1	25,6	Nivel anterior al superior	65,1	82,8
50 — 54	3,2	32,4	Superiores	80,2	81,1
55 — 59	3,0	13,9	<b>TOTAL</b>	<b>32,3</b>	<b>57,4</b>
60 — 64	6,4	11,1			
65 — 69	3,7	0,0			
70 y más	0,0	—			
<b>TOTAL</b>	<b>32,3</b>	<b>57,4</b>			

Fuente: INE-EPA

Fuente: INE-EPA y elaboración propia.

en todos los tramos el porcentaje de parados que buscan primer empleo es siempre superior al de los varones. Hay que destacar que esta situación no es, en el caso de las mujeres, privativa de las de menor edad sino que hasta edades bastante avanzadas el porcentaje sin experiencia laboral es sensiblemente importante.

Teniendo en cuenta el nivel de estudios (Cuadro 3.7) se observa también una mayor proporción de desempleados sin experiencia laboral en ambos sexos a medida que el nivel de estudios se eleva. Ello, sin duda, está relacionado con la edad de los individuos. Pero es significativo señalar que aún en los niveles educativos bajos la proporción de desempleadas en busca de un primer empleo sigue siendo considerable.

### *Experiencia laboral pasada*

Volviendo ahora al grupo de desempleados que han trabajado anteriormente el Cuadro 3.8 recoge su distribución por tramos de edad. Como puede verse el contingente mayor se sitúa, en ambos sexos, entre los 20 y los 29 años. Sin embargo en el caso de los varones la

**Cuadro 3.8**  
**Parados que han trabajado anteriormente por grupos de edad.**  
**1.º Trimestre 1983 (en miles)**

<u>EADES</u>	<u>Varones</u>	<u>%</u>	<u>Mujeres</u>	<u>%</u>
16 - 19	80,7	8,0	53,7	15,2
20 - 29	353,9	35,1	195,9	55,3
30 - 44	281,9	27,9	65,9	18,6
45 - 54	171,6	17,0	26,4	7,5
55 y más	120,5	11,9	12,0	3,4
<b>TOTAL</b>	<b>1.008,7</b>	<b>100,0</b>	<b>354,0</b>	<b>100,0</b>

Fuente: INE-EPA y elaboración propia.

distribución por edades es más uniforme que en el caso de las mujeres. Entre estas últimas el 55,3% de las desempleadas con experiencia laboral se sitúa en el tramo de edades señalado y en general la edad media es netamente inferior.

Otro indicador importante de la situación de este colectivo de desempleo es la rama de actividad dentro de la cual habían trabajado (ver Cuadro 3.9). Las principales ramas de procedencia de los varones

**Cuadro 3.9**  
**Parados que han trabajado anteriormente por ramas de actividad.**  
**1.º Trimestre 1983 (en miles)**

<u>RAMA DE ACTIVIDAD</u>	<u>Varones</u>	<u>Tasa de paro (en %)</u>	<u>Mujeres</u>	<u>Tasa de paro (en %)</u>
1 Agricultura y pesca	93,9	6,0	11,2	2,1
2.1 y 2.2. Energía y agua	3,9	2,6	0,9	12,5
2.3 y 2.4 Extracción y transformación de minerales no energéticos. Industria química	41,3	9,4	14,9	19,6
2.5 y 2.6. Industria transformadora de los metales. Mecánica de precisión	93,6	11,2	22,2	23,3
2.7. a 2.11. Otras industrias manufactureras	151,0	14,6	98,9	18,7
3. Construcción	364,1	29,6	7,0	34,0
4.1. y 4.2. Comercio, restaurantes y hostelería. Reparaciones	162,9	10,9	89,6	10,4
4.3. y 4.4. Transporte y comunicaciones	43,0	7,0	6,0	9,7
4.5. y 4.6. Finanzas, seguros, servicios prestados a las empresas y alquileres	17,6	5,0	9,9	9,2
4.7 y 4.8. Otros servicios	36,6	3,8	93,1	7,9
No clasificable	0,8	0,2	0,2	0,0
<b>TOTAL</b>	<b>1.008,7</b>	<b>11,0</b>	<b>354,0</b>	<b>9,0</b>

Fuente: INE-EPA y elaboración propia

son construcción; comercio, hostelería y reparaciones; y otras industrias manufactureras. Para la mujer las ramas más importantes son otras industrias manufactureras; otros servicios; y comercio, hostelería y reparaciones. Las tasas de paro por sexo para el conjunto de las ramas es del 11% en los varones y del 9% en las mujeres. Si se examinan esas tasas de paro rama por rama se observa que tanto las correspondientes al sector secundario como al terciario presentan unas cifras netamente superiores para las mujeres que para los varones. Dicho de otra manera el «riesgo» a perder el puesto de trabajo es, excepto en la agricultura y pesca, mayor en todos los casos para las mujeres independientemente de

la proporción de mano de obra femenina en cada rama. (La relación contraria que refleja la tasa global se debe al peso diferente de cada una de las ramas respecto al total).

Este mayor riesgo femenino a la pérdida del puesto de trabajo se reproduce también desde el punto de vista de la ocupación que se tenía con anterioridad a la situación de desempleo. En efecto el Cuadro 3.10

**Cuadro 3.10**  
**Parados que han trabajado anteriormente por ocupación.**  
**1° Trimestre 1983 (en miles)**

OCUPACIÓN	Varones	%	Tasa de paro (en %)	Mujeres	%	Tasa de paro (en %)
1 Profesionales y Técnicos	14.5	1.4	2.7	15.4	4.4	4.6
2 Funcionarios públicos superiores y Directores de empresa	3.8	0.4	2.4	1.4	0.4	21.0
3 Personal administrativo	54.8	5.4	6.9	63.4	17.9	12.3
4 Comerciantes y Vendedores	55.6	5.5	7.9	47.0	13.3	9.3
5 Trabajadores de los servicios	74.7	7.4	11.9	97.8	27.6	10.4
6 Agricultores, Ganaderos, Pescadores y Cazadores	91.1	9.0	5.8	9.9	2.8	1.9
7 Trabajadores no agrarios. Conductores de máquinas y vehículos de transporte y Trabajadores asimilados	713.2	70.7	17.0	118.3	33.4	18.6
8 No clasificables	0.8	0.1	0.2	0.8	0.2	0.2
9 Fuerzas Armadas	0.2	0.0	0.2	—	—	—
<b>TOTAL</b>	<b>1.008.7</b>	<b>100.0</b>	<b>11.0</b>	<b>354.0</b>	<b>100.0</b>	<b>9.0</b>

Fuente: INE-EPA y elaboración propia

recoge las cifras de parados con experiencia laboral pasada, según el tipo de ocupación. El porcentaje más alto en ambos sexos procede de ocupaciones manuales no agrarias, aunque para los varones ello constituye una aplastante mayoría, 70,7%, mientras que entre las mujeres las ocupaciones de servicios suponen también proporciones importantes. En cuanto a las tasas de paro por tipo de ocupación las correspondientes al varón sólo son superiores en el caso de la agricultura y, ligeramente mayores para los trabajadores de los servicios. En todos los demás grupos de ocupaciones las tasas de paro femeninas están por encima de las masculinas.

### *Situación de los desempleados*

Para finalizar este recorrido por la población desempleada se analizarán en este apartado algunos indicadores sobre la situación y comportamiento de los parados que pueden extraerse de los datos suministrados por la EPA.

El aspecto más importante se refiere al tiempo transcurrido dentro de la situación de desempleo. Si se atiende a las cifras que aparecen en el Cuadro 3.11 el paro no puede considerarse como una situación coyuntural sino prolongada en el tiempo. Dentro de los tramos de tiempo de búsqueda de empleo el mayor porcentaje de parados, en los dos sexos, se sitúa en el correspondiente a un tiempo de búsqueda mayor: dos y más años. Lo que los economistas denominarían paro friccional, es decir el intervalo breve de tiempo de paso de un puesto de trabajo a otro, supone en cambio un reducido porcentaje dentro del conjunto de

Cuadro 3.11

**Parados por tiempo de búsqueda de empleo.  
1<sup>er</sup> Trimestre 1983 (en miles)**

<u>Tiempo de búsqueda</u>	<u>Varones</u>	<u>%</u>	<u>Mujeres</u>	<u>%</u>
Menos de 1 mes .....	49,8	3,3	12,1	1,5
De 1 a 3 meses .....	188,0	12,6	69,0	8,3
De 3 a 6 meses .....	222,3	14,9	109,0	13,1
De 6 meses a 1 año .....	319,9	21,5	185,6	22,4
De 1 a 2 años .....	347,1	23,3	200,6	24,2
2 y más años .....	352,0	23,6	248,9	30,0
No clasificables .....	10,8	0,7	4,7	0,6
<b>TOTAL</b>	<b>1.489,9</b>	<b>100,0</b>	<b>829,9</b>	<b>100,0</b>

Fuente: INE-EPA y elaboración propia.

parados. En segundo lugar hay que señalar las importantes diferencias en el tiempo de búsqueda en uno y otro sexo. Así el 30,8% de los varones desempleados llevan menos de medio año buscando trabajo mientras que en esa misma situación se encuentran solamente el 22,9% de las mujeres. Al contrario, el 54,2% de estas últimas llevan más de un año a la búsqueda de empleo, contra el 46,9% de los varones. Nuevamente, pues, se refuerza lo ya aportado por otros indicadores en el sentido de que incluso dentro del desempleo la posición de la mujer está más agravada que la del varón.

Aunque no se dispone de datos completos que lo confirme es plausible suponer que la mayor permanencia en una situación de paro es a la vez causa y efecto de unas peores posibilidades de encontrar un puesto de trabajo. Su carácter de efecto resulta obvio. Pero es también causa en la medida que ello supone un mayor alejamiento temporal de los ambientes laborales tanto en lo que se refiere a los canales de contacto para conseguir un empleo, como al tipo de cualificaciones laborales demandadas en cada momento. Suplementariamente es lógico esperar que las posibilidades de percibir el seguro de desempleo son también menores, lo que redonda negativamente en la economía del individuo y en la oportunidad de acceder a un puesto de trabajo a través de los planes de fomento de empleo, que incentivan la contratación de trabajadores perceptores de dicho seguro.

Un segundo aspecto a considerar dentro del colectivo de desempleados es el tipo de jornada laboral a la que se aspira. Usualmente se ha considerado que la mujer tendría una mayor inclinación que el varón a optar por un trabajo a tiempo parcial. Los defensores del «part-time» argumentan que el único modo que tienen muchas mujeres para compatibilizar el trabajo remunerado con el trabajo doméstico es ejerciendo uno del primer tipo a media jornada. Las cifras disponibles sobre el trabajo a tiempo parcial en otros países europeos muestran una abrumadora mayoría de mujeres en esta

modalidad de jornada. En España esta forma de trabajo tiene todavía una relevancia muy pequeña. Bien es verdad que hasta hace muy poco tiempo la contratación de trabajadores en dicho régimen de jornada era en la práctica casi imposible de realizarse y aún en la actualidad existen algunas restricciones legales.

Pero es relevante a este respecto hasta qué punto los trabajadores y en especial las mujeres desean o no un empleo a media jornada. Según los datos suministrados por la EPA (Cuadro 3.12) sólo el 5,5% de las

**Cuadro 3.12**

**Parados según clase de jornada buscada.  
1.º Trimestre 1983 (en miles)**

Clase de Jornada	Varones	%	Mujeres	%
De jornada completa	1.453,5	97,6	779,3	93,9
De jornada parcial o completa	22,3	1,5	28,3	3,4
De jornada parcial	2,9	0,2	16,7	2,0
De jornada muy reducida	0,4	0,0	1,0	0,1
No clasificable	10,8	0,7	4,7	0,6
<b>TOTAL</b>	<b>1.489,9</b>	<b>100,0</b>	<b>829,9</b>	<b>100,0</b>

Fuente: INE-EPA y elaboración propia.

mujeres desempleadas buscan un trabajo de jornada parcial. Una abrumadora mayoría de las mismas, el 93,9%, se orientan en cambio hacia empleos de jornada completa, lo que constituye un porcentaje muy cercano al de los varones. Ello desmentiría la pretendida mayor preferencia de la mujer hacia el part-time. Se podría replicar, no obstante, que la casi inexistencia de este régimen de jornada en España impide la manifestación de esas preferencias, es decir no existiría un «efecto demostración» que multiplicaría el interés de la mano de obra femenina hacia la jornada a tiempo parcial. Pero los datos disponibles no permiten considerar ese supuesto.

Un último aspecto relevante que se puede examinar con los datos suministrados por la EPA es el que se refiere a las formas utilizadas por los parados para buscar empleo. En el Cuadro 3.13 se observa que los dos procedimientos más importantes son a través de las oficinas de colocación y por medio de relaciones personales. Si estas formas se analizan en función del sexo y de la existencia o no de experiencia laboral previa aparecen variaciones significativas. Así entre quienes buscan el primer empleo la utilización de la oficina de colocación sigue siendo el procedimiento más importante pero en proporción claramente inferior que entre quienes han trabajado con anterioridad. En cambio las relaciones personales son utilizadas de modo más intensivo. Pero dentro de ambas situaciones esta última forma de búsqueda es proporcionalmente más usada por las mujeres.

Cuadro 3.13

Parados según la forma de búsqueda de empleo.  
1<sup>er</sup> Trimestre 1983 (en %)

FORMA DE BÚSQUEDA DE EMPLEO	QUE HAN TRABAJADO ANTERIORMENTE		QUE BUSCAN UN PRIMER EMPLEO	
	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres
Hacer gestiones para establecerse por su cuenta	—	—	0.9	0.1
Establecerse pero no hizo gestiones	0.4	—	0.4	0.4
Oficina de colocación	76.5	70.2	53.3	49.2
Anuncio prensa	0.1	0.0	0.2	0.5
Relaciones personales	20.0	24.8	35.6	37.2
Oposiciones	0.2	0.6	4.1	5.5
Otros	2.8	4.4	5.6	7.1
<b>TOTAL</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>
	<b>(1.008.700)</b>	<b>(354.000)</b>	<b>(481.200)</b>	<b>(476.000)</b>

Fuente: INE-EPA y elaboración propia

Estos datos permiten apuntar, como hipótesis a comprobar, dos posibles facetas diferenciales entre los desempleados. Se podría suponer, en primer lugar, que la mayor utilización de las oficinas de empleo indica un comportamiento laboral más acorde con las pautas clásicas del mercado de trabajo y una mayor confianza en que el tipo de mano de obra que uno mismo ofrece se ajuste a la demanda existente. Dicho de otra manera, la oficina de empleo sería vista como una especie de «lonja de contratación» a la que se recurre cuando se confía en conseguir un puesto de trabajo dentro de un mercado «libre». Al contrario el procedimiento de las relaciones personales indicaría la conciencia de una peor posición en el mercado de trabajo que tendría que ser compensada recurriendo a factores extralaborales: amistades, familia, etc.

En segundo lugar esta última situación implicaría, si se consigue un empleo por ese medio, que ello se ha producido gracias a un «favor» por parte de la persona o personas que le han facilitado el puesto de trabajo. La relación laboral entonces está mediatizada por lazos sociales de otro tipo que actuarían como freno para el desarrollo de actitudes reivindicativas o laborales típicas de los asalariados. A una peor situación en el mercado de trabajo y en el paro correspondería una de mayor dependencia social en el ejercicio de la actividad laboral subsiguiente.

#### 4. Consideraciones finales

Aunque la información que aporta la Encuesta de Población Activa es la más importante de que se dispone en lo que se refiere al mercado de trabajo, no deja de ser todavía muy incompleta para realizar un análisis profundo. En particular existen aspectos esenciales que no

pueden ser abordados como son: los flujos de población entre las distintas situaciones dentro del mercado; las condiciones salariales y de otro tipo en el caso de los asalariados; la dinámica de relaciones laborales, etc.

Otro tipo de fuentes estadísticas que podrían utilizarse carecen por lo general de un desglose con respecto a la variable sexo. Así por ejemplo la Encuesta de Salarios, elaborada trimestralmente por el Instituto Nacional de Estadística, ha dejado de considerar esa variable desde hace varios años.

En todo caso el análisis realizado en páginas anteriores permite extraer algunas conclusiones generales. La primera de ellas es que la presencia de la mujer dentro de la población activa sigue teniendo en lo esencial las características correspondientes a una mano de obra secundaria. Estas características serían:

a) Menor participación porcentual en el mercado de trabajo en relación al porcentaje registrado en el seno de la población total.

b) Participación selectiva de las mujeres por el lado de la «oferta»: la mujer activa tiene rasgos específicos que la distinguen con nitidez del conjunto de la población femenina.

c) Participación selectiva de las mujeres por el lado de la «demanda»: la mujer activa ocupa puestos de trabajo muy determinados que no se corresponden con el perfil general del conjunto de la población activa.

d) Mayor proporción de mujeres dentro de los empleos periféricos (inestables, no asalariados, etc.).

e) Puestos de trabajo menos cualificados.

f) Mayor proporción relativa en situación de desempleo y, dentro de éste, en peores condiciones para conseguir un puesto de trabajo.

En segundo lugar se detecta una situación laboral de la mujer cruzada por factores que actúan en sentidos contrapuestos. Por un lado la participación en el mercado de trabajo es más intensa entre las jóvenes y entre quienes tienen un mayor nivel educativo. Por otro lado el desempleo actual afecta más gravemente a esos colectivos. En la medida en que el estado actual de la crisis económica no permite prever una mejora sustancial a corto plazo es difícil vislumbrar cómo se resolverá esta situación contradictoria. Un posible camino sería la continuación del incremento de la participación laboral femenina pero a costa de una agudización de los mecanismos de segmentación y discriminación dentro del mercado de trabajo. Otra posibilidad es la vuelta pura y simple a la situación correspondiente a épocas pasadas de modo que se esté generando un proceso de expulsión paulatina de la mujer del mundo laboral y de «vuelta» al rol exclusivo de ama de casa. Un factor contrario a esta alternativa es el esfuerzo que diversos grupos e instituciones están desarrollando para mejorar la situación social y laboral de la mujer en España. En este sentido la reciente creación del Instituto de la Mujer supone un nuevo impulso en esta dirección.

Pero también ha de tenerse en cuenta la propia actitud y las vivencias que las mujeres presentan ante su papel social y ante la disyuntiva trabajo remunerado/trabajo doméstico. Este aspecto es el que se pasa a analizar en la segunda parte del presente estudio.

## *Segunda parte*

*Actitudes sociales y laborales de las mujeres*



El análisis de las actitudes sociales y laborales de las mujeres se ha realizado en esta segunda parte utilizando una metodología de carácter cualitativo. De esta manera ha sido posible descubrir los elementos que configuran el discurso, o mejor dicho los discursos, en torno al papel social y laboral de la mujer elaborado por las propias protagonistas.

Para ello se ha utilizado la técnica del análisis de discusiones de grupo. Se organizaron ocho grupos de discusión en la totalidad de los cuales los miembros participantes eran mujeres. La variable discriminante fundamental era el criterio activa —no activa, es decir el trabajo fuera o dentro de casa, incluyendo dentro de las no activas un grupo que refleja la posición de la mujer dentro del sistema educativo. Junto a esta variable fundamental los grupos se han diseñado atendiendo también a la edad de las participantes, su nivel cultural, su situación social y la existencia o no de experiencia laboral. De este modo el perfil de los grupos fue el siguiente:

- Grupo 1º: activas ocupadas; mayores de 25 años; nivel cultural por encima de COU o Formación Profesional de 2º grado.
- Grupo 2º: activas ocupadas; mayores de 25 años; nivel cultural por debajo de COU o Formación Profesional de 2º grado.
- Grupo 3º: activas ocupadas; menores de 25 años.
- Grupo 4º: activas paradas; mayores de 25 años.
- Grupo 5º: no activas; estudiantes; entre 16 y 25 años.
- Grupo 6º: no activas; amas de casa; con experiencia de trabajo; clase obrera.
- Grupo 7º: no activas; amas de casa; sin experiencia de trabajo; clase obrera.
- Grupo 8º: no activas; amas de casa; clase media.

La discusión se organizó, bien espontánea bien inducidamente en torno a dos ejes fundamentales. El primero era el problema general de la igualdad hombres-mujeres en relación con la capacidad de trabajo y consecuentemente el análisis de la discriminación en perjuicio de las últimas. Por otra parte se afrontaba el problema de la diferencia, vinculado a la cuestión de la maternidad, de modo que se pudiese de

manifiesto la pervivencia o ausencia de la ideología tradicional en relación al papel centrado en el hogar y subordinado de la mujer.

Para el análisis de las discusiones de grupo se ha seguido un método en dos fases. En primer lugar se ha realizado, grupo por grupo, una descripción de los temas fundamentales abordados, destacando las conexiones y las ausencias, y manteniendo hasta donde ha sido funcionalmente posible los modos de expresión de las participantes. En una segunda fase se ha puesto de relieve la estructura general del discurso —o, como se verá, de los discursos— en torno a la relación mujer-trabajo y los aspectos del *status* social de la mujer ligados a esa relación.

La transcripción literal de la discusión de los grupos aparece en los volúmenes anexos al presente informe. Los números entre paréntesis que aparecen en la descripción de cada grupo remiten a la transcripción correspondiente.

# *Descripción de los temas fundamentales de cada grupo*

## *Grupo 1*

### *Trabajo dentro/fuera de casa*

Existe un acuerdo general inicial en el sentido de que la oposición planteada entre el trabajo de la mujer dentro o fuera de casa ni siquiera aparece, porque el trabajar fuera está interiorizado como propio de su trayectoria vital:

- «Las chicas jóvenes hoy, de hoy día, no nos planteamos quedarnos en casa, o sea, ya lo tenemos como hecho. Es decir, que tenemos que trabajar» (1).

Aparte de la interiorización concurren otros dos elementos en la toma de esa decisión, aunque sean de orden distinto:

1) Los sueldos son lo suficientemente bajos como para que un solo individuo tenga dificultades en alimentar a una familia.

2) La mayor parte de la gente estudia y consustancial al hecho de estudiar es que «te apetece más trabajar y no quedarte dentro de casa porque así parece que te sientes más realizada» (1). Este último punto parece definirse por relación con el hecho de que trabajar:

- Permite ampliar las relaciones sociales.

- Impide limitar el desarrollo de la propia persona, no sólo en el campo de la profesión sino en el más global de la relación social; es decir, una inserción más plena en el marco societal. Ello se pone de manifiesto en expresiones, referidas a la situación de quedarse en casa, del tipo:

- no puedes opinar;
- no puedes comprender a la gente que te rodea;
- pierdes independencia.

- De modo que se pueda prevenir una presumible sensación de haber vivido no plenamente, de haber fracasado: «eres una amargada al cabo de los años» (6).

Pese al carácter legítimamente constitutivo de norma de acción del trabajar fuera, tanto el hecho en sí como la elección de trabajo plantean una casuística problemática. Esta viene constituida básicamente por dos tipos de elementos:

1) Definición de las expectativas referidas a las características del trabajo.

2) Definición de los límites a esas expectativas.

En el primer punto se valora que:

— te proporcione mucho tiempo libre, por ejemplo con horario de mañana exclusivamente;

— consista en trabajar en lo que te gusta, con toda la indefinición que acarrea esta expresión;

— coincida con el horario de la pareja;

— permita seguir aprendiendo.

En el segundo se plantean dos tipos de límites:

a) referidos a la comprensión de la pareja; es decir, que ésta comparta las cargas caseras o de cuidado de los hijos;

b) referidos a los límites que impone el mercado de trabajo.

El punto *a* se desarrollará más adelante al hilo de la percepción de discriminación en relación al varón. El *b*, que se expresa en términos como: «¿Elegir?, yo creo que hoy en día no se puede mucho» (3); se mueve entre:

1) las posibilidades económicas que se tengan de vivir sin trabajar;

2) el tiempo que se lleve buscando un trabajo que cumpla las características enunciadas anteriormente.

Si ese período de tiempo es breve y no hay una necesidad acuciante de trabajar, se plantea la posibilidad de:

— ampliar el campo de los posibles trabajos; o bien

— no trabajar sino continuar estudiando, sobre la base de que esto permite evitar lo que acecha al ama de casa, aunque no se ingrese dinero. Esta parece la decisión con más posibilidades de ser adoptada.

Si por el contrario existe una acuciante necesidad de trabajar y/o el tiempo de búsqueda se dilata (los criterios parecen igualmente flexibles que antes), puede ocurrir que se acepte cualquier tipo de trabajo. Aunque éste no permita una carrera profesional, que no es lo mismo que el enriquecimiento personal que se produciría de todas maneras, el trabajo puede no abandonarse por comodidad. Se produce incluso una adecuación del individuo al trabajo sobre la base no ya de continuar buscando un nuevo trabajo, sino del cambio de necesidades del individuo, anteponiendo la independencia a cualquier otra consideración. Porque en todo caso es mejor prepararse más o trabajar que quedarse en casa.

### *Percepción de la discriminación*

En la percepción de la discriminación a la hora de acceder al trabajo se distingue entre:

— oposiciones para la administración pública, donde existen «enchufes» pero no discriminación por razón del sexo;

— empresas privadas, donde un hombre será aceptado aunque tenga un curriculum peor. Porque una mujer, aun cuando sea soltera, cabe esperar que se casará y tendrá hijos. Necesitará entonces tiempo para dar a luz, que no trabaja y le pagan en la empresa, y presentará un absentismo más alto porque dedicará tiempo a los imprevistos cotidianos en el cuidado de sus hijos.

Se cuestiona la veracidad del cálculo económico empresarial que estaría en la base de esa discriminación, afirmando que se debe en realidad a que los empresarios son hombres de cierta edad con tendencia al machismo. En efecto, desde un punto de vista exclusivamente económico, una mujer puede rendir el triple que un hombre y además éste tiene más tendencia a contraer enfermedades que aquélla. De este modo al cabo de un cierto tiempo el absentismo propio de la función maternal de la mujer y el absentismo debido a la naturaleza (endeblez fisiológica) del hombre se equilibran. Por otra parte cabe argumentar que los empresarios deberían dar permiso a los maridos para que éstos pudieran ocuparse de cubrir una parte de los imprevistos cotidianos en el cuidado de los hijos.

También se percibe discriminación en lo que se refiere al tipo de ocupaciones que están prioritariamente reservadas a las mujeres: se trata de trabajos muy parecidos a los del hogar. Este criterio, sin embargo, es contestado al afirmar que lo que realmente ocurre es que les gustan las ocupaciones en las que están. Por otro lado, aunque se entiende que son muy pocos los trabajos cerrados a la mujer, en términos abstractos se señalan las resistencias sociales a situarlas en puestos de mando —como jefe de personal—, recogiendo la reacción que esto provocaría: «Una mujer dándome órdenes a mí» (10). Incluso en su propio medio, el universitario, se señala la resistencia de los compañeros a aceptarlas en trabajos que han sido siempre exclusivamente masculinos, tratando de reducir las a un simple elemento decorativo. Ante esta suposición se reacciona con una considerable agresividad, afirmando que el evitar aparecer como un elemento decorativo depende de la seguridad en sí misma que se muestre, con lo cual el problema se individualiza y des-sociologiza. Es probable que tengas «más obstáculos que un hombre, pero que no sean insalvables» (11), y se pasa incluso a afirmar que a nivel de la sociedad global la discriminación ha perdido cualquier legitimidad y por tanto el fracaso o el triunfo personal dependen de cada individuo:

• «Es cuando entran en juego los intereses económicos de una persona; pero yo creo que a nivel de sociedad eso ha terminado ya» (11).

No obstante, se pone de manifiesto la permanencia de algunos aspectos discriminatorios; no sólo porque afirmaciones como «si hay paro es porque las mujeres trabajan» (11) sean legítimas —que no lo son—, sino a partir de la consideración de la familia como unidad económica y su relación con el paro; es decir, si el principio de a cada

persona un solo trabajo debiera transformarse en a cada familia un solo trabajo. En este último caso suponen que quien habría de dejar de trabajar serían ellas, a lo cual se negarían en función de que si han estudiado les apetece trabajar en lo que han estudiado. El que sean ellas se debe a que los hombres no abandonarían el trabajo aunque su salario fuese inferior al de sus esposas; este principio sería legítimo a sus ojos: que abandone el trabajo el que menos ingresos genere. A juzgar por las risas y las expresiones que siguen, parece como si esta negativa del hombre a abandonar su trabajo se debiera a que es algo inscrito en su naturaleza masculina,

• «... como el instinto maternal, que es una cosa que está ahí, que bueno... que tiene la mujer; pero que el hombre ¿por qué no? pues igual, una cosa parecida» (13).

Por último cabe señalar que en este contexto se produce un cuestionamiento de los residuos sociales de discriminación: que cara al exterior el cabeza de familia siga siendo el hombre; que se discrimine a la mujer soltera respecto a la asistencia sanitaria a la hora de tener hijos; se discrimine a la mujer casada cara a disponer de su propio dinero, limitando su independencia; ...

Aparecen igualmente referencias a que no se cumple el principio de a igual trabajo igual salario, concluyéndose que «... desde luego sigue siendo el macho hispánico» (14).

### *Posición ante las feministas*

En términos generales parece que existen en el grupo dos posiciones en relación con los grupos feministas, aunque compartiendo un sustrato común. Parece que puesto que en el plano de lo simbólico la discriminación basada en la supuesta inferioridad de la mujer aparece como insostenible, por inargumentable, el papel que los grupos feministas hayan podido cubrir, precisamente en el sentido de cuestionar cada argumento machista, ya no es necesario. No lo son tampoco los grupos feministas. A partir de aquí se considera que ya no es necesario reivindicar los derechos de la mujer sino ejercerlos.

Sobre este sustrato común se asienta una posición que tiende a sostener que los problemas de la mujer se resuelven sobre la base de ocupar cada una de las parcelas que los hombres hayan podido conservar como propias. Esa ocupación tendría un efecto pedagógico —por ejemplo: si aquella mujer ha podido, yo que soy mujer puedo también—, sin considerar en ningún caso que factores sociales puedan dificultar el ejercicio de esos derechos legítimos que ellas creen poder ejercer sobre la base del esfuerzo personal. Y en cualquier caso el sujeto de la demanda no serían los grupos feministas sino las instituciones societales de representación general.

Frente a esta posición emerge otra que, compartiendo el núcleo básico anterior, señala la necesidad de la existencia de los grupos feministas como instancia de denuncia con más sensibilidad ante los problemas de la mujer, y en algunos casos como los únicos que se

ocuparían de tratar de hacer efectivos los derechos teóricos de las mismas.

Hay que señalar entonces cómo el discurso presuntamente feminista encuentra como límite infranqueable la dinámica de clase, sobre todo para el primer tipo de discurso puesto de relieve, en la medida en que la igualdad se agota en sí misma dentro del marco de una clase social, teniendo sólo relevancia en aquel sector de mujeres que aún no haya conseguido imponer un mínimo de derechos de igualdad. En relación a los desfases de evolución cabe también plantearse en qué medida una reivindicación de la diferencia —que sí tendría un sentido subversivo cara a los colectivos que han conseguido un ejercicio de la igualdad— chocaría con esos colectivos que aún no han conseguido los mínimos.

Aunque si bien en algún momento llegan a reconocer que el machismo es algo en repliegue, provocando risas el imaginar una «agrupación de hombres machistas» (17), se afirma que:

- «... es que es verdad, son todos machistas... hasta los más... y los que se dan de feministas siempre tienen un ramalazo escondido» (17).

Aparece claramente dominante la posición, no de la falta de necesidad de los grupos feministas, sino de su reducción a una función muy específica:

- «El único papel que tienen que tener las feministas es denunciar una serie de cosas que existen» (20).

La razón de esta reducción puede ilustrarse muy gráficamente:

- «A mí no me aporta nada. A mí me aporta mucho más si tú, por ejemplo, estás en tu sitio y con tu labor, con tu ingenio o con tu como-quieras-llamar, te vas colocando día a día, aunque tú a mí, a ver si me entiendes, aunque tú a mí ni me conozcas de nada, aunque no te vaya a pedir nada; pero el hecho de que tú estés arriba o que vayas alcanzando puestos, porque vas demostrando que tú eres una mujer que vale y que todas las mujeres podemos llegar a valer» (19).

Pese a ello, la posición que defiende la necesidad de los grupos feministas encuentra considerables argumentos contruidos no ya en torno al derecho al trabajo, donde se plantea la igualdad absoluta entre hombres y mujeres:

- «lo que me refiero digo igualdad y tal, yo lo que me refiero, bueno a la hora de trabajar, ser exactamente iguales, yo que sé, en una pareja está trabajando tanto el hombre como la mujer, pues yo que sé» (21), sino en torno a aquellas funciones que más diferenciarían a hombres y mujeres, sobre todo el aborto y también los anticonceptivos (aunque esto último es susceptible de una elaboración no exclusivamente diferenciadora, sino más sometida al criterio de la igualdad), sobre todo cuando se plantean en relación con el uso que los partidos políticos hacen de los mismos.

Así, aunque se afirma que:

- «El nivel del divorcio, de cualquier tipo de casos, está planteado por toda la sociedad española y porque hay gente como tú que sale a la

calle un día... por, por ejemplo, voy a una manifestación y en ese momento no me considero feminista» (23), se sostiene igualmente que a los partidos políticos no les interesa el tema del aborto o del divorcio, en tanto que problema que interesa a los miembros o electores de ese partido —en un esquema participativo— sino en tanto que sirve para atraer electores, en un planteamiento de corte puramente electoral. Este punto de vista, que arroja en sí mismo luz sobre su concepción —y su alejamiento— de la política, se expresa en afirmaciones como:

- «lo manejan. Manejan esa idea para atraer al tipo de gente que a tí te interesa y ya está. A ellos les importa un pito si hay aborto, si no hay aborto» (25)

que conduce a afirmar que el divorcio, el aborto es

- «... a las asociaciones de mujeres a las que realmente les importa el problema.»

- «Llámalas feministas»

- «Llámalas como te dé la gana» (25).

Se concluye que los grupos feministas tienen no sólo una tarea de denuncia sino también la función de hacer vigente, de elevar a la categoría de normalidad, hechos como el consumo de anticonceptivos, que se pueden considerar legítimos pero que no se difunden suficientemente y no forman parte de los programas de educación sexual:

- «Bueno, escucha, no voy a eso, voy al otro tema de educación. Eso sería lo ideal, pero para eso tienes que darlo por normal. Para que la gente se habitúe a ello, primero tienes que darlo por normal. Eso es lo normal, sería lo normal, pero no lo es. Pór eso te digo que los grupos feministas, en realidad, aunque se radicalicen tienen muchas cosas que hacer» (29).

En principio no es esperable que este quehacer venga impulsado por los hombres, ya que «pasan totalmente de si abortos o no abortos los hombres en general» (27), y en última instancia lo que se plantea es «que elija ella si quiere tener hijos o no», porque «el problema de los hijos es mucho más grave de lo que la gente se cree» (32).

En todo caso se concluye en la necesidad de una educación sexual paralela o anterior al derecho al aborto, que incluya el derecho a los anticonceptivos, para evitar tener que recurrir a aquel derecho a abortar.

### *El planteamiento de la diferencia sexual*

Una de las razones que se aducían a la hora de cuestionar la vigencia de los grupos feministas era el hecho de que pretendían invertir el orden social, es decir, ponerse por encima de los hombres:

- «La postura muchas veces de las feministas es que: bueno, yo he estado durante tantos siglos por debajo de tí y resulta que he estado maltratada y tal y ahora pues me voy a coger la revancha, es decir que vamos a la igualdad y no a superarte y ahora tú vas a ser el que va a estar por debajo de mí. Eso tampoco es» (21).

Rechazada esta inversión se plantea la elaboración de la igualdad y de la diferencia; en qué medida ambos hechos son contradictorios o perfectamente compatibles, hecho que tiene una inmediata relevancia ideológica incidiendo claramente la actitud ante el trabajo igual que, como veremos después, incidirá la actitud ante los hijos o la maternidad. Reivindicar la diferencia puede ser el campo privilegiado de penetración de una ideología conservadora, aun cuando se trabaje fuera de casa. Ello, en el mismo sentido en que el trabajo fuera de casa no trastornó excesivamente el orden social interclasista, poniendo mujeres donde antes había hombres. Pero no trastornó las funciones que ambos desempeñan en tanto que ejercicio de poder, poniéndose de manifiesto cómo ese ejercicio de poder iguala a los sexos dentro de un mismo segmento social, pero afecta escasamente a la distribución de poder entre sectores sociales.

La reivindicación de la diferencia —si las mujeres encarnaran valores subversivos (reprimidos o autorreferenciados)— podría, haciéndolas emerger, constituir una fuente de cambio. Las mujeres de este grupo dedican un considerable espacio a elaborar las presuntas diferencias y similitudes entre los sexos. Esta elaboración presenta gran interés pues en la medida en que se asuman o no los estereotipos cabe pensar que su actitud ante el trabajo, o mejor ante los tipos de trabajos que intentarán ocupar, variará. Si no se asumen los estereotipos de masculinidad y femineidad cabría pensar —por lo menos en un nivel superficial— que sus actitudes ante el trabajo dependerían de factores exógenos a su condición de mujer siguiendo, en sus posicionamientos ante el mismo, actitudes equivalentes a las de los hombres de su misma condición, independientemente del sexo. Por el contrario, en la medida en que asuman estereotipos sexuales de lo que es la femineidad cabría pensar que se adecuarían a los trabajos correspondientes a esos estereotipos. Otra cosa distinta es que en un nivel más profundo se hayan interiorizado esos estereotipos, aunque no se consideren fundamentados. La justificación personal de lo que se hace se elaboraría así a partir de una categoría no escindida, ni escindible por la oposición genérica de sexos, que sería la «persona humana». Ello no quiere decir que ésta sea unívoca y susceptible de ser atravesada por la categoría sexo, que aun no oponiendo sí segmenta o diversifica en algún nivel y cuya detección —supuesto que existiera— habría que hacer en un nivel más profundo, imposible de realizar con la metodología usada en nuestro estudio.

Estos elementos aparecen rondando a lo largo de la discusión. En términos generales pueden distinguirse dos posiciones: una que defiende la existencia de diferencias entre sexos y otra que la niega. La primera se expresa unívocamente:

- «Además yo es que pienso que es que no es que sea, que no somos iguales, o sea, el hombre y la mujer tienen valores muy diferentes; entonces yo pienso que en eso se equivocan; lo que tenemos que hacer es que ellos nos acepten tal y como somos».

- «Exacto».

- «No tenemos que hacernos igual a ellos» (21),

lo cual no parece excluir sin embargo la idea de la igualdad ante el trabajo, pues todas parecen compartir la igualdad en este terreno:

- «Bueno, a la hora del trabajo, ser exactamente iguales, yo qué sé, en una pareja están trabajando tanto el hombre como la mujer, pues yo qué sé...»

- «Tener las mismas oportunidades» (22).

Por tanto parece que sitúan en un nivel distinto esa reivindicación de la diferencia, que tendrá traducción en algunas demandas sociales. Los argumentos que se esgrimen son supuestas diferencias psicológicas:

- «Pero es que lo que tenemos que hacer es ser nosotras mismas, psicológicamente como somos».

- «Sí, sí, en eso estoy de acuerdo» (22).

— Vinculación (tímida) a la maternidad:

- «... que existen niños y los niños necesitan... y luego todavía no, la mujer en ese sentido no tiene detrás de ella... una sociedad que facilite el trabajo, que le facilite ciertas cosas...» (35).

— Distinta emotividad:

- «El hombre tiene una escala de valores y la mujer otra».

- «En general, en general, yo para mí, por ejemplo, una mujer es mucho más emotiva que un hombre» (36).

— Recurriendo a argumentos científicos; por ejemplo, el distinto camino en la evolución de niños y niñas:

- «A los niños —a cierta edad— les gusta formarse en pandillas y aíslan por completo a que una niña entre en su círculo» (37).

— Distintas bases fisiológicas que condicionan la conducta; por ejemplo, la regla:

- «En cierta ocasión yo oí un comentario que era un empresario que decía que él no quería contratar mujeres porque los días de la regla la mujer estaba mal y no rendía igual».

- «Pero es verdad».

- «Pero es porque te encuentras mal y tu metabolismo...».

- «Es distinto ahí; hay una diferencia».

- «Es una diferencia fisiológica».

- «Bueno, pero esos días ellos te tienen que respetar, ellos no pueden decir que porque estás ahí vas más o menos» (39).

— Diferencias que no se deben exclusivamente a la educación sino también a la naturaleza:

- «... que por educación es importante, pero también va en tu naturaleza. Yo no creo que solamente sea la educación. De raíz los hombres y las mujeres somos diferentes, por lo que quieras, pero hay una pequeña diferencia y entonces tampoco nos tenemos que igualar en todos los aspectos sino mantener esas diferencias, que tampoco es tan grave» (40).

— Más intuitiva:

- «La mujer es más intuitiva para ciertas cosas» (43).

— Más resistencia a trabajos monótonos:

• Para los trabajos monótonos, muy maquinales, de siempre lo mismo y tal, cogían preferentemente a las mujeres porque tenían más capacidad que los hombres» (43).

— Más trabajadora.

Frente a supuestas explicaciones naturalistas se formulan respectivamente argumentos opuestos, aduciendo razones sociológicas para explicar las diferencias perceptibles entre hombres y mujeres, y convergiendo exclusivamente en una diferencia: la que remite directamente a la posición sometida de la mujer:

• «Pero eso es cuestión de práctica y cuestión de aprender».

• «El hombre y la mujer tienen la misma capacidad en todos los aspectos».

• «Lo que hemos dicho antes es la capacidad de sufrimiento».

• «Claro».

• «Es de lo que hemos hablado».

• «Sí, de sufrimiento».

• «Es la única capacidad de la que hemos hablado» (51).

Así, se niega o reduce a diferencias sociales cada una de las diferencias supuestamente naturales.

— Los distintos valores se deben a que:

• «No es que seas distinto, es que te han educado desde pequeño de una manera distinta. Pero tú educas a un niño igual que a una niña y esos niños tendrán los mismos valores cuando sean mayores» (36).

— Ante la emotividad:

• «Los hombres en general tienen los mismos sentimientos que las mujeres».

• «Le han enseñado a manifestarlo de otra manera» (38).

— Ante las distintas etapas de evolución psicológica, se debe a que se han forzado identificaciones con el padre y con la madre. De hecho:

• «Si tú a un niño lo educas normal como la hermana..., que si un día le pinchas, llora, como la niña, porque tienen derecho a llorar» (37).

— Ante la regla:

• «No, pero el comportamiento de las personas no es porque eres mujer u hombre, sino por tu carácter. Porque, por ejemplo, a mí me viene la regla y a mi vecina de al lado, pues fíjate: pasa totalmente» (39).

— Concluyéndose que realmente se es distinto como personas, más que como sexo:

• «Yo pienso que somos distintos como personas».

• «Únicamente como personas».

• «Pero un hombre de otro hombre es distinto también».

• «Por eso» (39).

Cuando la diferencia se plantea estableciendo la relación que un supuesto discurso empresarial pueda establecer entre capacidad de agresividad como requerida en el perfil de un puesto de trabajo y atribución de esa característica a los hombres, no sólo se rechaza esa

correlación sino que además se aportan argumentos en contra. Se establece que el poder iguala a los sexos, mostrándose más agresivos aquellos individuos —hombres o mujeres— que pasan de una situación de no poder a otra de poder:

- «Es que ¿sabes lo que pasa? Que no es que sea mujer. Por ejemplo, un señor, un conserje por supuesto que es el rey del mundo. Entonces una mujer que ha llegado a un puesto muy alto le pasa lo mismo que a este conserje; le pasa a los políticos, a los de tráfico: se vuelven agresivos: Y es porque alguien que no ha tenido nunca poder —pero es poder— pero no porque seas hombre o mujer, entonces se vuelve agresivo y empieza a luchar, a aplastar... Eso le pasa a la mujer cuando llega al poder» (42).

Igualmente cuando se plantea el tema de la división del trabajo en el hogar se remite a estereotipos, perfectamente reversibles, salvo para la función básica de parir y amamantar a los hijos; función inexcusable de la mujer de la que, sin embargo, no se deriva ninguna relación con el resto de la cotidianeidad.

### *Maternidad y abandono del trabajo*

Aunque la opinión de este grupo pudiera parecer en general claramente orientada a la preeminencia del trabajo sobre cualquier otra consideración —incluido el tener y cuidar hijos—, esa preeminencia aparece sin embargo como conflictiva.

De hecho no se entiende que, aparte del hecho de parir y del hecho de dar de mamar, exista alguna otra diferencia en el cuidado que tanto padre como madre puedan proporcionar al niño:

- «Prepara el biberón y se lo da cualquiera de los dos, salvo para dar el pecho, que sólo se lo puede dar la mujer» (Risas).
- «Tú te referías a los cuidados que la mujer le pueda dar y el hombre no, de manera instintiva».
- «Los dos se lo pueden dar desde el principio» (52).

No obstante, parece que pretendiera establecerse alguna continuidad entre la unidad uterina madre-hijo y la supuesta necesidad por éste de cuidados personalizados tras el parto:

- «De todas maneras es que también el niño, eso también existe porque el niño necesita cariño. En el momento que sale de la madre, el niño necesita seguir identificado con esa persona a la que él está... se siente seguro; entonces sigue siendo la madre».
- «Por eso la lactancia, y que de hecho últimamente se es más partidario de la lactancia natural que la artificial, entonces pues es lógico que la madre tenga que dejar el trabajo durante...» (53).

Y aunque aquí aparece la necesidad de abandonar el trabajo esta conclusión no es aceptada por todas, aun cuando no se discuta la veracidad de la supuesta necesidad preferente del hijo por la madre, apareciendo que la referencia a esta última relación no hay que situarla en el mismo contexto en que aparecerá en otras discusiones, muy ligada

a una defensa de la desigualdad entre los sexos y al papel tradicional de la mujer. Antes bien cabe situarla en un esquema más moderno, a juzgar por la petición de sistemas de organización de las guarderías que compatibilicen maternidad con continuidad en el trabajo:

- «Es un problema, porque yo pienso: si cada empresa o cada sitio de trabajo, no sé, a lo mejor Ayuntamiento... pero las guarderías con gente especializada y tal no sería tan problemático dejar al niño en la guardería y acercarte a darle el pecho. Y no solamente acercarte porque a lo mejor ya, porque claro al cabo de los meses ya no necesitas darle el pecho y no necesitarías dejar tu trabajo por ello» (53).

Por otra parte aparece que sí influye la maternidad en aspectos como los criterios a seguir a la hora de elegir un trabajo; si se plantea el que:

- «Yo tuve una disyuntiva entre uno que me daba más dinero y otro que me daba más tiempo libre. Cogí el del tiempo libre, fundamentalmente por ella, o sea por la niña» (54).

A la hora de plantearse abandonar el trabajo no sólo pesan aspectos como el que el hijo necesite a la madre, sino el que la madre acaba necesitando al niño, y en todo caso si puede o no volver al trabajo una vez que haya abandonado éste. Así se plantea:

- «El problema es bastante profundo, y no sé... notas que aquella persona al principio te da lo mismo porque además te daría lo mismo dejarla en un sitio que en otro. Pero cuando pasa el tiempo te creas la necesidad de estar con él. Que a lo mejor el hombre se lo haya planteado o no, no lo sé» (54).

Y también se dice:

- «Pero entonces sopesas tu trabajo, si puedes también dejarlo, porque no solamente hay que pensar en eso...».

- «Puedes pedir excedencia».

- «Sí».

- «Pero yo creo que a ninguna mujer le importa que en los dos primeros años que se siente necesitada, que es muy bonito sentirse necesitada en tu casa, el problema que te planteas es volver, volver, si puedes volver».

- «Si puedes volver» (55).

## *Conclusiones*

En términos generales aparece en este grupo un considerable peso de la ideología tradicional vinculada a la función de la maternidad. Ello también se pone de manifiesto en las dudas en relación a la aceptación del aborto en términos positivos como respuesta a una situación de hecho, subordinando la aprobación de una ley de aborto amplio a una tarea previa de formación en métodos de anticoncepción y de generalización por la vía de la Seguridad Social. En parte la reacción frente a los grupos feministas puede deberse a que se encuentran en un impasse

ideológico, donde, aparentemente, han conseguido los niveles mínimos de igualdad, sin ver la necesidad de profundizar en algunas otras necesidades específicas, que en todo caso están entramadas con el resto de lo social. De este modo, por ejemplo, sólo en un caso se reivindica el derecho de la mujer a decidir libremente —ella sola— cuándo quiere tener un hijo, como podría sostenerse desde los planteamientos del feminismo más radical.

El no haber abandonado absolutamente la ideología tradicional influye sin duda en que su actitud hacia el trabajo ponga en general menos énfasis en la posibilidad de la carrera profesional de lo que muy probablemente puedan hacer los hombres en condición social equiparable a la suya. Esto puede tener también que ver con que, al menos un sector del grupo, rechace a las feministas por su intento de igualarse al hombre. Parece que lo que realmente se demanda es un principio igualitario, que evite que se les cierren las puertas por razón del sexo, sin que ello prejuzgue el que parezcan poner menos énfasis en que ellas, personalmente, vayan a usarlo del mismo modo que —supuestamente— pudieran hacerlo los hombres. En gran medida esto también viene agudizado por el hecho de que parece que, aun cuando afirman que en caso de tener que dejar un trabajo lo debería hacer el miembro de la familia que ingrese menos —sea el esposo o la esposa—, no consideran como responsabilidad prioritaria y profundamente articuladora de su vida el acceder a un trabajo que les permita mantener a su familia o elevar su nivel de ingresos. Dependiendo del nivel de ingresos de la familia se plantean fundamentalmente no trabajar si no encuentran un trabajo adecuado a sus aspiraciones, o incluso continuar estudiando, sin que esto les plantee problemas graves de identidad, aunque no dependan de sus padres sino de su esposo. Esto da pie para pensar que otros elementos distintos de al necesidad inmediata de trabajar pueden llevarlas a permanecer durante más tiempo en el sistema educativo, aunque sea por la vía de huir del trabajo en casa. No hay que excluir tampoco el que sea importante el peso debido al propio interés de la materia de estudio en sí, a pesar de los límites de traducción al mercado de trabajo, puestos de manifiesto en la división y duda respecto a si abandonar o no el trabajo en caso de maternidad.

## *Grupo 2*

### *Trabajo dentro/fuera de casa*

Aunque el grupo que analizamos sea un grupo de activas no supone esto que, unívocamente, estén a favor del trabajo de la mujer fuera de casa. Antes bien, presentan un conjunto de matizaciones considerablemente rico.

Por una parte se considera que efectivamente el trabajo fuera de casa es un hecho positivo para la mujer, y se presenta un amplio conjunto de razones:

— es un aliciente para la mujer casada, suponiendo una cierta liberación puesto que le permite cambiar de ambiente y le da más independencia;

— supone cambios en relación al marido, considerados como positivos y que hacen que colabore en las tareas de la casa y tenga menos argumentos para limitar los movimientos de la mujer. Esta, por tanto, tiene más libertad: libertad que adquiere, de hecho, forzada por las propias necesidades de movimiento que le impone el trabajo;

— no sólo se trabaja fuera de casa por razones de tipo económico, sino también por el hecho que pueda gustar el trabajo que se realiza o simplemente por trabajar fuera de casa, en contraposición al trabajo del hogar e independientemente de las características de la tarea desarrollada;

— el no trabajar exclusivamente dentro de casa no supone necesariamente que las tareas domésticas estén más abandonadas, sino que se desarrolla una capacidad organizativa superior.

Por otra parte se tienen en cuenta también factores que hacen que el trabajo exclusivo del hogar sea tan deseable o más que el trabajo fuera:

— los gastos supletorios para cuidar de los niños hacen no rentable económicamente el trabajar fuera de casa;

— se tiene menos rigidez de horarios y tareas que en el trabajo fuera de casa;

— es difícil realizarse en el trabajo fuera de casa, por las características que presentan los trabajos que se les ofrecen y aparece además una sensación de agobio que no se sentía trabajando exclusivamente en el hogar;

— alguien debe ocuparse del cuidado de los niños mientras éstos sean pequeños, bien porque existen pocos trabajos con horarios compatibles con los de las guarderías, o bien porque aun cuando exista esa compatibilidad se oponen por distintas razones a llevar a los niños a una guardería.

En tercer lugar cabe considerar factores negativos de los que se intenta huir, tanto referidos al trabajo fuera de casa como al trabajo doméstico.

Entre los primeros se señalan:

— el trabajo fuera de casa no libera; en realidad se trabaja por necesidad. Esto no supone que si no trabajaran fuera de casa se aburrieran, sino que más bien les permitiría explorar múltiples posibilidades de cosas a hacer. Evidentemente estas posibilidades sólo son materializables cuando la unidad familiar dispone de suficientes recursos que permitan esas actividades alternativas;

— se limita el tiempo disponible, de modo que hay que hacerlo todo rápidamente.

Entre los segundos cabe, por su parte, señalar:

— el ama de casa tiene menos libertad y a la vez menos argumentos para reclamarla a su marido. Este difícilmente aceptaría como argumento el afirmar que la mujer tiene que relajarse de las tensiones que le provoca el hogar y por tanto quiere salir de su casa;

— en la medida en que el trabajo doméstico no tiene una remuneración económica, el marido no lo valora ni tampoco lo comparte;

— la mujer se vuelve histérica de su casa, ocupándose de ella más de lo necesario. Ello se pone de manifiesto en el hecho de que cuando la mujer trabaja fuera de casa el hogar permanece igual de cuidado.

Dentro de los cuatro bloques de argumentos apuntados anteriormente se sitúan posiciones que no responderían a la polarización a favor —en contra, afirmando que:

— trabajarían a tiempo parcial o en jornada intensiva;

— trabajarán sólo cuando los hijos sean mayores, dado que entonces a éstos se les podría responsabilizar de una parte de las tareas.

No obstante, se reconoce que es difícil que el trabajo fuera dependa de alguna de esas circunstancias. La primera sólo sería posible en el seno de empresas grandes y en el segundo caso acaban imponiéndose los condicionamientos que impiden encontrar trabajo o que empujan a mantener a toda costa el que se tiene.

Por último cabe señalar la emergencia de un tipo de razonamiento que atribuye la sensación de agobio y de ausencia de libertad de la mujer a un elemento más profundo que el mero trabajar o no fuera de casa, y que se refiere a la propia condición de la mujer en una época de la cual se adelantaron: todos los varones (hijos, marido, jefe) descargan su tensión en la mujer. Además la mujer ha asumido un papel especialmente desagradable en el hogar: el de organizadora y disciplinadora de los miembros de la familia en relación al trabajo doméstico. Independientemente de trabajar fuera, ello la acaba convirtiendo en esclava del hogar y del marido. Ha de hacer y resolver en última instancia los problemas de los que se desentienden los demás miembros de la familia. La mujer es en el hogar el equivalente del propietario de una pequeña empresa, pero sin ninguna de las compensaciones de las que disfruta ese pequeño empresario. El razonamiento acaba considerándose a sí mismas como santas y asumiendo la autoculpabilización en la medida en que ellas mismas han venido alimentando, como las esclavas de Dios, la dependencia masoquista respecto a su marido.

La esclavitud femenina se produce de modo más acusado en la mujer española —afirman— bien sea por herencia o por educación. Frente a ello se rebelan estableciendo la necesidad de superarlo y entran de lleno en la discusión de los fundamentos de esa esclavitud a partir de la discusión de la igualdad y de la diferencia entre los sexos. En relación a tomas de postura basadas en argumentos esencialistas o educacionales e incluso normativos es como se elaboran las formas de esa superación. Este será el objeto del apartado siguiente.

### *Actitudes ante la igualdad, la discriminación y la diferencia*

La forma de superar la situación de esclavitud de la mujer vendría básicamente a través de la educación de los hijos, imbuyéndolos de los principios de igualdad, no de un modo autoritario sino haciéndoles ver

su necesidad. En todo caso esta formulación sólo se hace expresamente en relación a las tareas domésticas. Se parte de la premisa de que la mujer puede hacer lo mismo que el hombre y que cara al trabajo no deben existir hombres o mujeres sino un trabajo ha ser realizado, que puede ser llevado a cabo indistintamente por un hombre o una mujer siempre que tengan la cualificación requerida. Para ello ha de fomentarse una educación igualitaria, proporcionando los mismos juguetes y haciendo que el comportamiento del padre y de la madre no fomente imágenes que disocien lo propio de los chicos de lo propio de las chicas.

En todo caso cabe diferenciar dos niveles. El primero se refiere al valor de uso de la fuerza de trabajo femenina, y consecuentemente su valor de cambio, y el segundo a los aspectos de corte más simbólico directamente relacionados con lo sexual.

Sobre la afirmación genérica de que la reivindicación de las mujeres es la de la igualdad, se matiza que esa igualdad es en relación a las posibilidades de ejercer el poder social: el poder iguala a los sexos. Así, cuando un sector del grupo matiza la reivindicación de la igualdad afirmando que la mujer no reivindica la igualdad para todo tipo de trabajos, pues de hecho existen oficios que las mujeres rechazan (construcción, minería, ...), se produce una justificación y un rechazo de la validez del argumento. Por una parte se dice que efectivamente es así porque existe un diferencial de poder físico en favor del hombre. El rechazo argumenta que ellas preferirían realizar esos trabajos duros a otros específicamente femeninos, tales como el servicio doméstico. El razonamiento concluye afirmando que el decir que las mujeres pueden hacer las mismas cosas que los hombres se refiere básicamente, no tanto a estar dispuesta a realizar cualquier tipo de trabajo, cuanto a alcanzar al hombre en los trabajos que suponen mayor poder. Las razones que llevan a la mujer a rechazar los trabajos descualificados son las mismas por las que los hombres también los rechazan.

En este contexto aparece elaborada su percepción de la discriminación. De hecho, se dice, la mujer hoy por hoy está ocupando puestos de responsabilidad que no ocupó en generaciones anteriores y para los cuales, por encima de cualquier consideración referida a la fuerza física, sí que está preparada. El que ello se esté consiguiendo se pone de manifiesto por las mayores oportunidades que actualmente tiene la mujer, si bien no todos los caminos están aún abiertos.

Ya en un trabajo no parecen percibirse diferencias de trato en relación a la mujer ni para confiarles responsabilidades por parte de la empresa, salvo en el caso de que tengan hijos. En este caso las mujeres sí pueden sufrir una discriminación e incluso ser expulsadas de su trabajo. La discriminación se percibe sobre todo en relación a la búsqueda de trabajo, y más aún si la mujer está casada o va a tener o tiene ya hijos, sobre todo cuando éstos son pequeños.

Se matiza esta discriminación apuntando que hay que tener en cuenta la distinta preparación laboral del hombre y la mujer, como factor que incide en la selección empresarial para contratar a uno o a otra.

De hecho, al empresario no le faltan argumentos económicos para, a la hora de decidir a quién debe contratar, discriminar a la mujer con hijos. El absentismo de ésta sería mayor debido a su mayor dedicación al cuidado de los niños, absentismo que sólo pueden soportar las empresas grandes. Este punto es cuestionado afirmando que también los padres deberían ocuparse de cuidar a los hijos, de modo que se equilibraran los absentismos de uno y otro sexo. No obstante, parece que por encima de todo ello está el papel de enfermera de la familia que asume la mujer y que la hace ser más absentista. Se define así otro de los elementos que articulan su autoconsideración como esclava y santa (factor que no habrá que olvidar a la hora de explicar la supuesta mayor inclinación religiosa de las mujeres). Su sentido de propiedad de los hijos las hace rechazar cualquier posibilidad de recibir un salario del estado por el cuidado de los niños.

Volviendo atrás, cabe señalar la asunción equívoca de una cuarta actitud diferencial ante el trabajo de hombres y mujeres de su misma generación. Los varones harían de su trabajo el elemento decisivo de la vida, en tanto en cuanto les permitiría cumplir su principal función como sustentadores económicos de su familia; les daría la clave del sentido de su vida según que triunfen o fracasen en el trabajo; y consecuentemente les hundiría en la más absoluta de las miserias, no sólo económica —caso del paro—, sino psíquica —caso tanto del paro como del fracaso laboral— si no triunfan en este terreno.

Las mujeres, en cambio, se mueven entre dos mundos. En primer lugar no se sentirían responsables ante su trabajo al mismo nivel que los hombres, ya que el salario que pudieran aportar no tiene el carácter de principal medio de subsistencia de la familia. No obstante se responde a ambos hechos aduciendo que es necesario conseguir, por medio de la educación, que las jóvenes tengan las mismas responsabilidades y que encaren el trabajo del mismo modo que los hombres. Además, cuando el marido está en paro, hoy por hoy es la mujer quien saca la familia adelante, y existen ya mujeres que desempeñan trabajos más importantes y con más remuneración que los de sus respectivos maridos. Pero a pesar de todo esto el discurso señalado más arriba se confirma con nuevos factores.

La familia es la otra parte de la vida de la mujer, con un peso igual o mayor que el trabajo. La mujer puede realizarse por una vía distinta a la del estímulo del trabajo y de la ambición. Esa vía es gozando de la convivencia familiar, los hijos y el esposo, cosa que el marido no sabe hacer. Esta actitud diferencial se pone de manifiesto en el carácter subsidiario, posterior a una frustración, que consideran explica el que algunas mujeres se vuelquen en un trabajo. Aquellas solteras que se han «casado» con su trabajo o las que han llenado su vida con el trabajo, y consecuentemente han accedido a puestos de responsabilidad, lo deben a que han fracasado en su matrimonio. Si eso no hubiera ocurrido nunca se hubieran dedicado a esas actividades como, por ejemplo, la política:

- «Esa mujer no ha llenado desde luego su vida, porque está dedicadísima, por ejemplo, a la política. Y no es normal, o sea, tiene que ser una persona que su vida familiar o su otra vida no la hayan

llenado lo suficiente para volcarse en algo tan ajeno, tan ajeno» (19).

Así se ponen de manifiesto puntos de partida que explican su desafección por lo sindical o lo político, por la vida pública en general, y su refluir sobre lo privado. Algo parecido parece ocurrir en los otros grupos en relación con su actitud ante los grupos feministas —cuando se aduce su poca femineidad— aunque no sea el único elemento.

La mujer —así se formula expresamente— tiene como una de sus misiones fundamentales la de apuntalar el hogar, hacer el hogar. Ella es el hogar y de él, supuestamente, extrae el sentido de su vida.

La presencia de esa dicotomía se pone de manifiesto en el desempeño de los roles sexuales, donde también aparecen actitudes conservadoras, y que no siempre se pueden distinguir de los roles laborales. Es decir la diferencia, no la discriminación, rompería a veces la igualdad, con lo cual, evidentemente, sin cuestionar esa diferencia podría cuestionarse la ausencia de igualdad como presencia de la discriminación.

Así, las afirmaciones que asumen los estereotipos en el comportamiento de los sexos se justifican sobre una presunta indefensión de la mujer —equivalente a la de los hijos y los ancianos— que hace que los hombres deban tratarlas con una especial consideración. Igualmente se aduce que en el regalo deben permanecer símbolos sexuales diferentes, porque no serían regalos que se la hacen como persona sino como mujer. Al menos en el campo de lo simbólico, del don, del regalo han de permanecer las diferencias, vinculadas al galanteo; de donde se deriva que no se puede ser feminista puesto que no se cree en la absoluta igualdad de los sexos.

Frente a estos argumentos se señala que esas diferencias en el carácter de los objetos; de los actos, de los comportamientos no tienen por qué permanecer. Es decir, que no hay ninguna razón por la que deban llevar una marca de sexo, sino que su carácter social ha de fijarse en razón de una consideración estética atribuible al objeto debido a los gustos personales que presente —independientemente del sexo— el otro, aquél al que está destinado el don (ya sea objeto, acto, etc.).

Aparece una contradicción entre esas dos posiciones al afirmar que cabe diferenciar el campo de lo sexual del campo del trabajo. La marca introducida por la diferencia sexual no tendría por qué ser extrapolable al campo del trabajo, de modo que en éste no habría que distinguir entre hombre y mujer sino que exclusivamente existiría un solo término: trabajador.

Lógicamente el problema se plantea cuando no es fácil distinguir en qué situación se está, generándose entonces confusión. Por ejemplo, cómo juzgar a un hombre que no cede ese asiento a una mujer en el «metro»: bien se considera que no es una situación de galanteo y entonces no tiene por qué cederlo, sobre todo cuando puede ocurrir que venga cansado de trabajar en tanto que la mujer en cambio viene de alguna actividad de ocio; bien que sí debería dejarlo, y que si no lo hace cabe atribuirlo a la permanente degradación de las relaciones sociales en todos los niveles.

## *Percepción de los sindicatos*

Por último vamos a considerar la imagen que en este grupo presentan de los sindicatos.

En un plano general consideran que después de la existencia de los sindicatos hay cosas que están cambiando y otras que no cambian, sin que se sepa si esto es atribuible a que no quieren o a que no pueden cambiarlas. Los sindicatos dan buenas palabras, haciendo unas cosas y otras no. Incluso aparece en el grupo que los sindicatos, igual que la política, es algo que se les presenta como demasiado lejano y ajeno.

- «La mujer en política no está metida» (32).

La mujer, afirman, desconoce a los sindicatos y éstos la desconocen a ella, aunque consideran que ellas son —por su creciente número en el mundo laboral— el futuro de los sindicatos. Estos aparecen como formaciones exclusivamente ligadas al mundo laboral, al margen de los cuales existen los grupos exclusivamente femeninos o feministas. De hecho las mujeres que están en los sindicatos presentan un aspecto escasamente femenino. En todo caso esta opinión será contestada: dedicarse a la política no supone ser hombruna; su aspecto poco femenino se debe a que al ser más jóvenes y progres lo cuidan menos.

Su alejamiento de la política se pone igualmente de manifiesto en afirmaciones como que los políticos hablan mucho de la mujer pero no hacen nada por ella, sin que quepa atribuir una especificidad a la ausencia de respuestas a su condición femenina, puesto que esa ausencia se pone igualmente de manifiesto en relación a los hombres, por los que tampoco hacen nada.

En un plano más concreto, es decir cuando supuestamente ha habido una experiencia de relación previa con los sindicatos, se les acusa de manejar a los/las trabajadores/as, concretado en afirmaciones como:

- te proponen hacer una cosa y cuando la estás haciendo te abandonan;
- consiguen pequeñas cosas con las cuales quieren atraerte para que les sigas en cosas más importantes;
- el sindicato manipula incluso a los representantes de los trabajadores, que harían otras cosas distintas de lo que hacen si el sindicato no les pusiera cortapisas;
- el sindicato responde a los dictados de su partido, que hace que haga lo que está de acuerdo con sus intereses y no con los intereses de los trabajadores;
- los sindicatos van a por sus propios intereses;
- por si cupiera alguna duda está además el ejemplo de los que se borran del sindicato, sobre la base de las acusaciones que acaban de hacer;
- por último cabe aducir las peleas entre sindicatos ideológicamente próximos entre sí, sin que existan razones para esas diferencias dada su proximidad ideológica.

Hay que señalar que, aun manteniendo la duda respecto al origen de estas afirmaciones, consideradas éstas en sí mismas no presentan diferencias sustanciales con las argumentadas por los varones de clase

obrero. La diferencia, probablemente, habría que buscarla en un mayor extrañamiento de la mujer en relación a la política. Ello no se atribuye a su condición de trabajadoras sino de mujeres, como si la política fuese cosa de hombres, interpretación avalada por la dicotomización hecha en el capítulo anterior al hilo de las dos dimensiones básicas de la mujer: trabajadora y madre-esposa. También parece confirmarlo la resistencia a conversar sobre el tema sindical-político, más acusada que entre los varones igualmente asalariados, debido probablemente a que el trabajo tiene un sentido distinto para unas y otros, como se expresó quizá en términos muy acertados en este grupo.

## *Grupo 3*

### *Posición ante los anticonceptivos/aborto*

I. En términos generales existen en torno al aborto dos posiciones relativamente definidas, con argumentos y contrargumentos.

La discusión se suscita en torno a un cuestionamiento de la asociación mujer/anticonceptivos-aborto, y de estos dos temas, a través de aquélla, con los grupos feministas. Antes bien se afirmará que anticonceptivos y aborto es un problema de pareja y social, no exclusivamente ni primordialmente de la mujer, aunque se realice a través de ella. En tanto que social remite a un problema de educación sexual y de sanidad. En el caso del aborto aparecen además las dimensiones de que es un problema moral y de conciencia. Por otra parte no es necesario seguir bombardeando con ambos temas porque la sociedad está ya suficientemente sensibilizada.

Cada uno de estos puntos, y muy especialmente el referido a la no vinculación mujer/anticonceptivos-aborto, será tímidamente cuestionado. Hecho esto, se delinearán dos posiciones claramente definidas y una tercera minoritaria y poco desarrollada. Esta última se definiría por estar a favor del aborto pero en términos muy restrictivos. La razón a decidir reside en que en determinadas situaciones de hecho el aborto puede ser necesario.

La primera posición es la que se manifiesta a favor del aborto, desarrollándose en torno a:

- El aborto aparece como respuesta a un embarazo no deseado, cuando ha fallado la prevención.
- Negarse a aceptar el aborto es negarse a ver una realidad existente de mujeres que abortan; permitiéndolo se evita que mueran mujeres por abortar en malas condiciones. Por otra parte, puesto que no se obliga a nadie a abortar no se conculca su derecho a no hacerlo.
- Abortar es un problema fundamentalmente de la mujer, que es quien lleva la vida dentro.
- Un hijo debe ser tenido desde una posición de maternidad responsable, es decir garantizándole un mínimo vital y como consecuencia de un acto de deseo (por tanto es necesario poder recurrir al aborto en caso de violación).

La segunda de esas posiciones es la que se muestra en contra del aborto. Empieza por afirmar que no es planteable de medios para abortar, porque lo que hay que poner en práctica son los medios que lo harían innecesario. Por una parte es por tanto una cuestión de prevención, pero es también una cuestión de conciencia, un asesinato que no es permisible. En relación a lo primero se insiste en que lo que hay que hacer es mejorar la información sobre los anticonceptivos, pero en cualquier caso —y aquí aparece el segundo aspecto— cualquier situación de hecho, de embarazo no deseado, no exculpa el cometer un aborto, por la propia naturaleza del acto de abortar.

Entre estos dos ejes se desarrolla el conjunto de las argumentaciones:

- En caso de aborto por embarazo no deseado sólo se tiene en cuenta el problema de la madre y se prejuzga el que el hijo pudiera o no ser feliz; en todo caso un ser humano desde que es tal tiene derecho a la vida. Lo pertinente entonces sería tener el hijo y darlo en adopción o depositarlo en un orfanato.

El aborto es equiparable a la pena de muerte: sólo si se acepta la pena de muerte puede aceptarse el aborto.

- Se aportan argumentos pseudocientíficos para determinar en qué momento hay vida.

- Aun cuando se entiende que el embarazo debe surgir como consecuencia de un acto de amor, se niega el derecho al aborto en caso de violación: «Bueno, pues yo no sé quién tiene la culpa de eso, como yo no sé quién tiene la culpa de que una persona tenga cáncer. Yo lo que digo es que tienes un embarazo, lo siento muchísimo, pues ten el niño...» (39). Tiene nueve meses para hacerse a la idea y si en todo caso no lo consigue el problema se resuelve en capacidad de sufrimiento: «Me parece que es cuestión de sacrificarse uno mismo y que ahora en general lo que se tiende es a que las personas sufran lo menos posible, se sacrifiquen lo menos posible. Y en este caso las personas que tengan un granillo dentro, ¿que dentro de nueve meses no quieren ese granillo? Mira, pues mira, no sufras, déjalo. Además ahora mismo la sociedad está educando mal, está educando para no sufrir» (40).

II. El problema de si los anticonceptivos deben ser para el hombre o la mujer se resuelve en función de la eficacia: que se use el más eficaz, aún cuando se matice afirmando que si bien las mujeres tienen la máxima responsabilidad, ésta debe ser compartida.

### *Elaboración de la igualdad y la diferencia*

En el contexto de la oposición feminista-femenino y la consiguiente afirmación de los valores propios de la mujer se produce una discusión muy matizada en torno precisamente a la diferencia entre los sexos.

Una primera posición sostiene que esa supuesta diferencia de valores es en realidad arbitraria y se debe a la educación. Ante esto la solución no es que el hombre permanezca igual y la mujer cambie de sitio o invertir los lugares que ocupa cada cual, sino que cada uno

encuentre un lugar de acuerdo con el otro. De hecho el adoptar comportamientos considerados masculinos o femeninos depende más de la persona y la situación que del sexo de pertenencia. Los papeles están demasiado separados y ocultan la verdadera diferenciación entre individuos con independencia del sexo.

No obstante, hombre y mujer siguen buscando estereotipos en el individuo del sexo opuesto de acuerdo con lo normalmente legitimado (aun cuando no ocurra en todos los casos): el marido continua buscando la mujer de su casa, y cada hombre busca formas de ser en la mujer: «ternura, simpatía, dulzura» (21c). Igualmente la mujer busca estereotipos en la mujer.

Menos acuerdo genera, sin embargo, la consideración de que la mujer tiene lo que el hombre busca en ella, ni tampoco la de la mujer como radicalmente diferente al hombre en el campo de la política, como se verá en otro lugar.

- «La mujer es menos bélica que el hombre y en política se dedicará a barrer dentro de casa» (23).

En cualquier caso la educación no debe remarcar las diferencias entre los sexos; pues aun con una base de educación igualitaria, que es la que verdaderamente hay que impartir, esas diferencias emergerán si ocurre que ciertamente los sexos son distintos, lo cual se duda y se afirma al mismo tiempo.

Si se pregunta sobre el agente familiar que transmite con más insistencia la diferencia de papeles entre los sexos la opinión unánime señala a la madre, que es igualmente la autoridad más inmediata y eficaz en el hogar aun cuando la autoridad última aparente la constituye el padre:

- «Yo creo que la fuerza de la educación la lleva la madre, ideológicamente es la madre. El padre yo creo que es la figura ausente, es como Dios...» (21). Y es la madre quien fuerza al padre a imponer la autoridad. Ambas figuras se repiten en el ámbito social externo a la familia, aunque con un poder diferente en cuanto a sus ámbitos pero más despótico en su ejercicio.

### *Posición ante los grupos feministas*

La imagen de los grupos feministas es claramente negativa. En primer lugar se opone feminista a femenino, afirmando que se lucha contra el hombre y no con el hombre, y que se trataría de un machismo invertido que se ocupa de cuestiones que no tienen que ver con los problemas reales de la mujer y sacándolos de su sitio: en vez de ocuparse de la igualdad hombre-mujer en el trabajo, la familia y la casa se difumina en la cuestión del sexo o del aborto. Además no han formado de la mujer sus valores propios, sino que realizan a la mujer a través de realzar los valores masculinos que aquélla sea capaz de asumir. Una vez superadas las reivindicaciones básicas, en torno a las cuales los grupos feministas tuvieron un papel importante para abrir posibilidades de trabajo a la mujer y realizarse ésta como persona, carecen ya de

función que los justifique. Por eso los grupos feministas las dejan indiferentes. Ya no se trata ahora de ver a la mujer como un grupo marginal puesto que está ya integrada en la sociedad (aunque existan reductos, como las comunidades rurales, donde no se produzca esa integración). Hay que centrarse más en la mujer como persona que como hembra. Por tanto habría que disolver a los grupos feministas en organizaciones culturales, dado que la propia existencia de los grupos feministas sería un síntoma de sometimiento. Esos grupos culturales no estarían integrados exclusivamente por mujeres, y deberían informarlas y abrirles campos y funciones en la sociedad. En efecto se estaría ya en un momento en el cual la mujer ha de verse abriendo caminos a nivel individual y no general; ha de demostrarse a sí misma y al hombre que vale, exactamente igual que ha de demostrarlo el hombre: o demuestra que vale o no vale. En cualquier caso, si existiera discriminación en las posibilidades de demostrar que se vale, los grupos feministas no lo afrontan.

Por último cabe señalar que los movimientos feministas se ocupan de problemas que no sólo no preocupan a todas las mujeres —y cuando lo hacen es para dividir las— sino que han olvidado los problemas reales que sí afectan a las mujeres. Entre los primeros cabe señalar el aborto y los anticonceptivos y entre los segundos el trabajo; de modo que puede decirse que los abogados laboristas hacen más por el trabajo de las mujeres que los grupos feministas.

### *Trabajo dentro/fuera de casa y maternidad*

I. Para tratar este tema se parte del contraste entre una situación anterior y la situación actual. Mientras antes para una joven la meta era casarse ahora ya no lo es, siempre dependiendo de lo que esa mujer quiera (es decir, no casarse no se ha convertido en norma). Ese deseo está en todo caso limitado por la condición de mujeres ya que sus posibilidades de elección son menores que las de los hombres. En ello incide la propia familia que, aduciendo varias razones, impide que la mujer elija determinados trabajos. Esas mismas limitaciones, aunque en una mejor posición relativa, las encuentran los hombres en sus posibilidades de empleo, dada la rigidez de la determinación de cada sexo respecto a cada trabajo.

Pero mientras se plantea el binomio dentro/fuera de casa para la mujer se olvida plantearlo para el caso del hombre, lo que hace pensar que en el binomio se limita la libertad de elección en principio de la mujer, que es quien ha de sacrificarse. De hecho el confinamiento de la mujer en el hogar está más superado a nivel teórico que a nivel de vida cotidiana, donde no hay nada claro: aunque a nivel teórico no sea fácil argumentar por qué la mujer ha de quedarse en el hogar, a nivel práctico sin embargo es la mujer quien se queda.

Por otra parte, cuando no se trabaja fuera no siempre es porque no se quiere sino porque en algunos casos no se puede. En efecto, dada la asociación mujer-hogar, trabajar fuera supone una sobrecarga escasa-

mente compensada, lo que pone de manifiesto que el trabajo no sólo no libera sino que incluso ata. De hecho aparece como una huida del trabajo exclusivo del hogar, que aunque no deje de ser trabajo no se paga y por tanto no vale.

II. Como ya se apuntó había dificultades para encontrar explicaciones sobre por qué la mujer tiene preferentemente que ocuparse de las tareas caseras, sin que exista la misma presión para que se ocupe de esas tareas igualmente el hombre. Una de estas razones podría perfectamente encontrarse en la función de la maternidad: el hijo requeriría unos especiales cuidados que sólo podría proporcionarle la madre. Pero es una razón en principio rehusada.

Se dice que no existe ninguna razón especial que vincule hijo-madre. Los padres pueden ocuparse en condiciones de igualdad de los hijos. Pese a ello, cuando la madre trabaja los hijos se quedan con la «chacha», lo que aboca a un desastre familiar. La solución sería un reparto del trabajo entre los cónyuges, posible con una buena organización. La falta de ésta conduce a los hijos a la «chacha» o a la guardería, generando una carencia de efecto que se nota en los niños que van a la guardería. Esta carencia sería en principio solventable por la presencia tanto del padre como de la madre, pues si el niño necesita de uno también necesita del otro. Otra solución menos drástica podría ser que la mujer consiguiera quedarse en casa porque le gusta, no forzada, es decir sin que suponga una frustración para ella. Si se encontrase frustrada establecería una relación insatisfactoria y perjudicial para los que le rodean, especialmente para sus hijos. Para conseguir que la mujer se quede en el hogar cuando tiene un hijo se le debería permitir alejarse un poco de su trabajo mientras el hijo es pequeño, pero volver cuando el hijo sea un poco mayor. El que esto no haya sido posible se debe a que quienes han regido la sociedad hasta el momento han sido los hombres, que pueden plantear mujer/hijos/trabajo pero no la posibilidad de situarse a sí mismos en la posición en que sitúan a las mujeres. Pero eso hay que plantearlo porque el cuidado de los hijos no es un problema de la mujer sino de la pareja; no es un problema del trabajo de la mujer dentro/fuera, sino de cómo el padre puede ocuparse de su hijo y de las tareas caseras, y de cómo se pueden compatibilizar horarios para que ello sea posible. Si esta problemática no se plantea no es tanto debido a la existencia de machistas convencidos, de hombres que creen realmente en su superioridad sobre las mujeres, cuanto a la existencia de machistas por comodidad y vaguería; igual que las mujeres asumen en muchos casos los postulados del machismo por vaguería y comodidad. Además hay que señalar que:

- «El hombre siempre ha estado ajeno a la maternidad de la mujer; los hijos son de la mujer, no suyos» (18).

Por tanto se trataría no ya de un cambio de papeles sino que cada cual asumiera sus respectivas responsabilidades, excluyendo algún tipo de maniqueísmo masculino que haga que las mujeres se sientan víctimas de los hombres. Y ello aun cuando la educación desigualitaria haga que las mujeres tengan que continuar ocupándose preferentemente de las

tareas del hogar hasta en las parejas más progresistas. La solución está únicamente en el fomento de una educación igualitaria desde la infancia.

III. Con referencia a la cuestión de la discriminación se opina que una vez en el trabajo aquélla ya no existe, aunque es posible que a la hora de buscar empleo se les niegue a mujeres casadas que tengan o vayan a tener hijos. Una vez dentro la posición dependerá de lo que «tú te hagas valer»:

- «Todo depende de la actitud con que entremos nosotras. En mi caso yo entré con pie firme e intentando hacerme valer» (29).

IV. Por último cuando se plantea la posibilidad, puesto que están trabajando, de abandonar el hogar paterno, afirman no habérselo planteado, ya sea porque les unen fuertes lazos afectivos con su familia, o por miedo a la ruptura, o por falta real de independencia económica (miedo al paro).

### *Imagen de los sindicatos*

I. A diferencia de otros temas esta cuestión presenta una argumentación considerablemente lineal y coherente, sin que existan diferencias de opiniones y confluyendo en un planteamiento claramente corporativo y antisindical.

Aunque se afirma que los sindicatos son necesarios para reivindicar, se dice igualmente que «se pasan» en sus reivindicaciones, sin tener dos ideas que es necesario tener claras:

- que el jefe o el patrón no es un enemigo personal
- que en algunos casos hay que condescender con el patrón.

Además los sindicatos no luchan por un trabajador en concreto sino:

- por una idea
- por un partido.

Es decir los sindicatos son totalmente políticos, lo que se pone de manifiesto cuando su partido está en el gobierno. Esta cuestión se valora de modo incongruente al principio, aunque después el grupo se decide claramente. Así, se afirma que:

- si se mantienen vinculaciones con sus partidos es porque necesitan el apoyo de un partido político para desarrollar sus funciones;
- se rechaza esa vinculación, pues en la medida en que exista supone que todo lo que plantean ha de estar de acuerdo con lo que plantea su respectivo partido.

Si los sindicatos no estuvieran vinculados a la política, se integraría en ellos más gente, se podría conseguir que respondieran a los intereses de todos los trabajadores y serían entonces «realmente sindicatos y realmente independientes». Al ser totalmente políticos se convierten en sindicatos marginales, puesto que sólo se integran en su seno trabajadores politizados, que son una minoría, frente a la inmensa mayoría que no están politizados.

No parece ser éste el único motivo que lleva a la separación de los trabajadores respecto a los sindicatos, sino que también estaría presente la propia insolidaridad generada por la crisis:

- «Y no sé, también cuando hay pocas... pues todo va mal. Y cuando ahora todo está fatal y la economía anda por los suelos pues claro, cada uno tira por donde puede y también es difícil ahora mismo apuntar hasta dónde llega. Porque ellos están en el papel de defender a todos los trabajadores y otros están en el papel de defender a los empresarios y cada uno tira por donde puede. O sea, tampoco es tan fácil; cuando salen las cosas mal, pues andan mal» (27).

En cualquier caso —dado lo anterior— lo que sí parece claro es que los sindicatos presionan mal, presionan de tal manera que hundan a las empresas:

- «Yo creo que actualmente han metido la pata. O sea que actualmente, tal y como está montado, presiona de tal manera... a los empresarios, que incluso consiguen que a los que estamos colocados nos dejen sin puesto de trabajo. Y es que quizá los métodos que utilizan no sean los propios» (27).

Esto es debido a que su vinculación a lo político impone que lo único que les importe es lo que predomina en política: la imagen.

- «Quizá no atacando a la base, atacan a la base; atacan, están atacando a lo más débil. Entonces lo más débil tiene que... y lo hacen despidiendo a la gente, con lo cual no se consigue nada. No solamente no crean puestos de trabajo sino que, no sé, como es todo política, pues en política lo que importa es la imagen» (27).

Imagen por la cual arrastran a la gente a luchas inútiles:

- «La convencen, la llevan a una manifestación, a una lucha y no consiguen nada; su imagen por encima de todo y no se han planteado la forma de luchar consiguiendo algo mejor» (28).

Y si no consiguen convencerla la arrastran igualmente por la fuerza, formando piquetes que los obligan contra sus intereses a ir a la huelga:

- «Yo conozco muchas cosas por abogados y gente así de tener clientes en una empresa que han cerrado, que han ido a la quiebra porque ha habido cantidad de huelgas que muchos obreros no las quieren. Pero los piquetes los obligan a ir a la huelga y los obreros, claro, a la fuerza tienen que ir» (28).

Dado lo anterior, acaba justificándose que el empresario recurra como medio de salvarse al cierre de su empresa y al despido masivo de trabajadores. Aunque se afirme y se proteste que con ello no se está defendiendo a los empresarios, se continúa diciendo que, aun cuando el empresario tenga mucho capital y sea muy capitalista, antes de quedarse sin nada por sucesivas huelgas opta lógicamente por salvarse cerrando la empresa, aunque perjudique a aquellos trabajadores que no querían la huelga.

II. La cuestión sindical en relación a la mujer se plantea con referencia, por una parte, a la presencia de las reivindicaciones

femeninas como reivindicaciones del sindicato y, por otra parte, a la presencia de las mujeres como cuadros sindicales.

Respecto a lo primero se afirma que los sindicatos usan las reivindicaciones de la mujer como elemento propagandístico, porque las reivindicaciones de la mujer son más fuertes o más justas o porque la mujer es un elemento débil que pueden explotar, aun cuando no tengan ideas muy claras sobre lo que quieren para ella.

En cuanto a la segunda cuestión se constata la ausencia de la mujer como cuadro sindical y se formulan varias explicaciones:

- las mujeres carecen de tiempo por estar casadas y tener hijos
- las reuniones y asambleas van por caminos muy distintos por los que transita la mujer en su vida cotidiana
- además en estas asambleas y reuniones el personal pierde el tiempo, puesto que nunca se obtienen resultados claros
- por otra parte ocurre que la mujer no está preparada para «meterse en atolladeros», o no tiene la información suficiente, o siente miedo o le es más difícil porque aún le cierran muchas puertas
- por último se señala que las mujeres entran en los sindicatos porque quieren hacer carrera política y no porque les preocupen en sí los problemas de la mujer: «generalmente entonces busca el sindicato como medio de llegar a ese puesto político, pero con una idea no de trabajadora que busca simplemente la labor de entrar en los sindicatos» (30).

### *Imagen de la mujer en la política*

De la constatación de la escasa presencia de la mujer en el juego político, como individuo que representa la autoridad o ejerce un poder efectivo, se aducen tres tipos de razones:

1. La escasa presencia de la mujer en la vida política se debe a razones históricas, es decir a su secular papel secundario en la organización social, cuya traducción más inmediata es la carencia de formación necesaria para ocupar puestos políticos.
2. Es posible que la mujer carezca de suficiente capacidad para ocupar puestos políticos.
3. Es posible que la mujer se interese por la política menos que el hombre.

La primera de las razones encuentra escasa oposición y en general es asumida por todas las participantes, aduciendo que:

- la mujer ha tenido menos formación y por tanto menos oportunidades de participación;
- la presencia de la mujer en la política sigue siendo rechazada por los hombres;
- el campo de lo público ha sido para ella siempre más reducido: «El hecho de hablar en público, para la mujer, son más bien corrillos (risas)» (22b).

Sin embargo, dentro del mismo razonamiento existen opiniones diferentes en torno a:

— las mujeres no están en política por las mismas razones por las que no han estado tradicionalmente en otras profesiones (una parte del grupo aducirá razones específicas debido a la naturaleza de la política o a la de las mujeres, que las hace más difícilmente compatibles);

— poco a poco las mujeres llegarán a ocupar puestos en la política: es cuestión de tiempo;

— pero este «llegar» será uno de los más difíciles, porque los hombres dejarán todo antes que la política.

Existen por tanto dos niveles dentro de este razonamiento. En el primero se constata la escasa presencia de la mujer en la vida política, con dos variantes: a) que esta ausencia se debe a la naturaleza específica de las mujeres o de la política; b) que esta ausencia es exclusivamente un problema de dominación.

En el segundo nivel se formulan las posibilidades futuras de presencia de la mujer en la vida política y, como se verá más adelante, se sitúa el significado real de la política en el conjunto de las demandas de la mujer, que hace más o menos atractivo el que la mujer afronte la conquista de lo político.

Las razones 2 y 3 se elaboran en dos perspectivas distintas:

a) la que señala que la aparente falta de capacidad de la mujer para la política o la desafección respecto de ésta se debe a razones sociales;

b) la que establece que esa incapacidad o desafección se debe a razones naturales.

Ambas posiciones se producen en torno a las dimensiones educativa e instintiva o sobre cómo se objetivan esas dimensiones en la significación de lo público para hombres y mujeres.

Así, sobre la afirmación de que la política es la expresión del poder llevado a su último grado, se argumenta que el atractivo que pueda presentar —concretado en los significantes de triunfo, lucha, poder, dominación— se ha fomentado más en los hombres que en las mujeres, concretándose en los atributos de los hombres como parte fuerte de la especie.

La otra posición establece, sin embargo, que no es sólo cuestión de educación sino que existe una parte instintiva muy fuerte que se pone de manifiesto en la predisposición natural del hombre al ejercicio de la agresividad, de la lucha, de la fuerza; hecho inscrito más en el hombre que en la mujer.

La concreción a partir de la significación de lo público parte igualmente de que la política es el máximo refinamiento del poder, de modo que dedicarse a ella exige separar el éxito de la felicidad, lo cual es más fácil de realizar para los hombres que para las mujeres. Esta separación se concreta en que los hombres buscan fundamentalmente el éxito, cualidad que, si va muy bien en el trabajo, es absolutamente necesaria en la política. Ocurre además que si los hombres tienen éxito se realizan plenamente. En cambio las mujeres tienen más dificultades para separar ambos campos y en todo caso, aun cuando buscan también el éxito, no están dispuestas a sacrificar la realización en otros frentes para alcanzar aquél. Cabe señalar que esta distinción es cuestionada sobre la base de argumentar que la separación propuesta no pueden realizarla nítida-

mente todos los hombres, exactamente igual que no todas las mujeres tienen las mismas dificultades para separarlos. Así, se afirma que:

- «Y es que en política no me veo, chica. Capacidad de organización, decisión, capacidad de hacer negocios, visión clara del futuro... Esas características me parece que las puede tener una mujer igual» (22c).

Y a su vez se cuestiona esta afirmación diciendo que lo que se requiere para el ejercicio de la política no es lo expuesto:

«Esas son las condiciones previas, pero luego la política es otra cosa. No es la situación ideal que yo creo, pues entonces no habría distinción. Pero creo que tal y como están ahora planteadas las cosas, que no son las condiciones más óptimas, pero no sé... creo que la mujer busca poder hasta cierto punto» (22a).

En relación al punto 3º de los señalados al principio de este epígrafe se aduce, aparte de los vistos, un tercer tipo de argumento específico: la mujer no participa en política no porque no le interese en sí, sino porque no le interesa la política tal cual la practican los hombres, de modo que si las protagonistas fueran ellas se abrirían nuevos campos en política. Se trata, no obstante, de una afirmación hipotética ya que la mujer no ha participado hasta el momento y difícilmente se puede saber si puede interesarle, igual que tampoco puede saberse si abrirá nuevos campos en la política cuando haya un número suficiente de mujeres.

Pese a ello, se dice que los hombres han agotado ya sus posibilidades creativas, en tanto que la mujer cuenta con unas posibilidades creativas inexploradas. Así, en las sociedades matriarcales han podido ya encontrarse considerables diferencias en relación a la elaboración de la agresividad y otros aspectos. El más significativo de éstos sería una organización social distinta:

- «Lo del trabajo y ver un poco la problemática de la maternidad en el trabajo, quizá a lo mejor sería un campo. A lo mejor como era la mujer la que organizaba la sociedad pues decidía cómo iba a distribuir el trabajo y de qué manera, contando con la maternidad, que el hombre no cuenta con ello» (23).

En todo caso esta posibilidad es cuestionada señalando que las mujeres que están en la política actúan como los hombres. Este hecho podría deberse a que están rodeadas por demasiados hombres o a que las mujeres concretas que están en política carecen de capacidad personal.

II. Es en este contexto donde se sitúa una elaboración de la significación real para el cambio que tendría la conquista de la política para las mujeres concretas, el que las mujeres asumieran tareas concretas. En efecto, se dice que desde la política no se pueden impulsar los cambios necesarios para la mujer:

- «Pero yo creo que los cambios que tú apuntabas antes no se imponen desde la política. Se tienen que corresponder con otros en la sociedad y aquí, ahora mismo, no se puede dar una vuelta a la sociedad entera (...) mientras la sociedad entera no sea un poquito más pacifista, la mujer no podrá dar el golpe desde arriba, desde la política o mientras la sociedad entera no sea un poco más consciente de que la mujer

necesita estar con los hijos y también necesita trabajar fuera; no se puede imponer desde la política o algo así» (24).

Dada esa imposibilidad de cambio global de la sociedad se afirma que puede ser más relevante para la mujer conquistar otros campos:

• «La mujer se va metiendo poco a poco, digamos en el trabajo, en lo del día a día y tal, que en lo que la política» (24).

## *Grupo 4*

### *Trabajo dentro/ fuera de casa*

En la medida en que la situación normal de las mujeres que integran este grupo parece ser el trabajar como amas de casa, el trabajo fuera de casa se les aparece como problemático, asumiendo en términos generales —salvo discusión individual— la condición de ama de casa como la más deseable. Parecen incidir en esta consideración dos órdenes de factores. Por una parte, el que el trabajo de la mujer fuera de casa impide un cuidado adecuado de los hijos (tal vez es ya menos importante en este grupo de lo que era en otros) y sobre todo el hecho de que los trabajos fuera de casa que se ofrecen a la mujer son poco agradables. Junto a este último factor —cuyo desarrollo se verá al hablar de la discriminación— aparece una valoración del hogar como un lugar en el que vivir, grato por sí mismo, incluso con independencia de la relación materno-filial, y vinculado a la libertad y escaso esfuerzo que requiere el papel de ama de casa.

Se pueden agrupar las argumentaciones en las siguientes categorías:

1. Por qué no es deseable trabajar fuera (y por qué trabajan fuera aquellas mujeres que lo hacen). Así, las razones básicas para trabajar fuera son: a) que no gusta el trabajo del hogar; b) el dinero suplementario que aporta un segundo trabajo, lo cual permite la consecución de un nivel de vida alto (pero que exige renunciar a otras posibilidades); c) que el trabajo realizado es un trabajo fácil. Si las mujeres que trabajan fuera no se hubiesen acostumbrado a los bienes que adquieren gracias a su salario, no trabajarían. Si el salario de su marido —y su propio marido, pues una vez que éste se acostumbra al salario de su mujer puede forzarla a seguir trabajando— le permitiese conseguir esos bienes, no trabajaría prácticamente ninguna mujer. Trabajar por trabajar cuando no se necesita el dinero es absurdo y no lo haría ninguna mujer, máxime cuando los trabajos que se les ofrecen son limitados porque van dirigidos a mujeres y son escasamente interesantes. La única excepción es el caso de las «privilegiadas», es decir aquéllas que cuentan con una formación que les permite acceder a trabajos muy cualificados. Pero además cuando se trabaja fuera se pierde libertad. De hecho en el trabajo se lleva también una vida muy rutinaria y las relaciones se limitan a los compañeros de trabajo, a los que no se

puede seleccionar (lo que sí puede hacerse, en cambio, cuando se escogen las relaciones sobre una base distinta a la del trabajo). Tampoco se puede disponer apenas de libertad de movimientos y no se disfruta de la familia, hechos todos ellos que no pueden comprarse con dinero. Aparece también como absurdo el contratar a alguien para que se haga cargo de los hijos, aun cuando la diferencia de salarios sea significativa y se ingrese por tanto un importante suplemento neto al presupuesto familiar. De hecho no es posible trabajar fuera y cuidar correctamente a los hijos. Incluso si se tienen hijos, quedándose en casa, éstos limitan la libertad que proporciona el trabajo en el hogar. Quedarse en casa no significa trabajar todo el día:

— «Es que si te quedas en casa no tienes que trabajar todo el día; porque yo estoy en casa y tengo toda la tarde libre, y la tarde que quiero me voy de paseo y la tarde que no quiero pues me quedo en mi casa.»

— «Pero sabes que por la mañana, ¿eh?, tienes que hacer la compra, tienes que hacer la comida, y la mayoría...»

— «La compra la puedes hacer por la tarde, si tienes la tarde libre...»

— «Por la tarde la tienes, la dejas libre; porque viene el marido, sales de paseo, sacas a los niños de paseo y eso...»

— «Es que eso ya es vivir de...»

— «... Vivir como una reina.»

— «Como Dios.»

— «Además mejores son las de por la mañana, que los niños están en el colegio y es cuando más tiempo tienes...»

«... Y es cuando más tiempo tienes y entonces si te tienes que meter a una oficina allí a aguantar aquéllos, pienso que la gente que trabaja es por eso...» (19).

Y además se está liberada de la disciplina laboral.

2. Las condiciones que deberían existir para aceptar trabajar fuera incluyen, aparte de situaciones como la de paro del marido, una serie de requisitos: el trabajo debería ser sólo por la mañana; que guste a aquélla que lo realice; que sea vocacional, de modo que mientras trabaje el marido no se acepte cualquier trabajo ofrecido; debería estar convenientemente remunerado para poder disponer de una empleada del servicio doméstico, con lo que de paso se crea otro puesto de trabajo: de no ser así el trabajo dentro y fuera de casa las convertiría en esclavas. Decididamente, el no tener necesariamente que trabajar es una ventaja sobre los hombres e incluso sobre las mismas mujeres que trabajan, en relación a las cuales se rechaza cualquier supuesta superioridad. Todo ello se plantea aunque se considere que el trabajo del hogar está infravalorado, precisamente en la medida en que no está monetarizado, llegándose al extremo de que ni el propio marido lo valora.

3. De lo anterior cabe diferenciar una posición minoritaria en el grupo, que sigue una estructura de argumentación diferente. Partiendo de la base de que trabajar dentro/fuera de casa debe ser una decisión inalienable del individuo-mujer, ambas argumentaciones se encuentran al final en la consideración de lo que ocurre en caso de separación matrimonial. El punto de partida parece ser el hecho de que dado el

volumen de paro si la mujer está trabajando antes de casarse no se plantea abandonar el empleo, porque si después de abandonarlo busca un empleo no va a encontrarlo, y si el marido queda en paro no va a haber nadie que aporte recursos al matrimonio:

• «... En cambio si tú te casas y tú y tu futuro marido decidís que dejes de trabajar, lo dejas y por circunstancias a él le despiden o por el paro tú entonces te tienes que poner a fregar; no encuentras otra cosa...» (12).

Ante todo pues se hace necesario mantener que el trabajo fuera de casa aparezca como una decisión posible y factible. Para ello se empieza por valorizar el trabajo dentro del hogar —la carga real de trabajo que significa (el marido no «ayuda» a la mujer sino que asume su «responsabilidad»)— planteando el reparto entre ambos miembros del matrimonio, al igual que se plantea compartir la educación de los hijos entre los padres de modo que no se conviertan en extraños:

— «No es un chollo, pero es un derecho. El problema es que hasta ahora el trabajar o no trabajar era obligación o no obligación. No, pues no. Uno tiene que tener derecho al trabajo y si quiere trabaja, y si no quiere no trabaja; nadie te obliga...»

— «Pues también es triste que llegue un señor a su casa y sea un extraño y tampoco sepa si están los niños y si el niño ha tosido o no ha tosido, y que si estás trabajando la que tenga que coger y pechar con los niños cuando están malitos seas tú» (13-14).

Se defiende también la igualdad marido-mujer en relación a la posibilidad de sostener a la familia: es decir, que el marido pueda ser sostenido por la mujer igual que ocurre al revés, sin que el marido aparezca como «mantenido», como no lo aparece la mujer en el caso inverso. Otras afirmaciones se orientan básicamente al hecho de que la mujer no ha nacido para cuidar a otros y que, además, ella por sí sola no puede cuidarlos.

Las dos lógicas discursivas aparecen reflejadas, como se apuntó al principio, en el caso de separación matrimonial. Una sostiene que no ocurre nada puesto que el marido tiene que cuidar del sustento de su mujer, según establece la ley:

— «Claro, y luego sales a palos y qué haces; pues aguantas al marido hasta que...»

— «Pues no hija. Si sales a palos la cosa está muy clara. Si sales a palos el marido te tiene que pasar...»

— «No».

— «Depende del marido».

— «Depende del marido, no. Depende de que las cosas son así, oye...»

— «Oye, es la ley».

— «Es la ley» (40).

Esa obligación legal no ofrece sin embargo plenas seguridades:

— «... La ley que tarda en salir, tú dejas de trabajar y te quedas en casa con tus hijos y tu marido te pasa el sueldo. Luego que él viva con lo que le quede».

- «Pero hasta que te pasa el sueldo, cuánto te pasa...»
- «Pero tampoco es eso...»
- «¿Cómo que tampoco es eso?»
- «Yo comprendo que tampoco es satisfactorio depender de que te pase el sueldo tu marido...» (40).

A las objeciones basadas en el incumplimiento de la ley o la lentitud en su aplicación, y en la ilegitimidad de depender del trabajo del marido, se responde que:

— «Ahora que sí, mira, en eso de la ley... tienes las ventajas que tú estas trabajando, que no aguantas, que dices al marido: anda, lárgate. Tienes un sueldo ya seguro aunque tarde seis meses...»

— «Además, yo tranquila. Eso de que me está manteniendo el marido... ¡ja!» (40).

• «No, no tener que depender de que me pase el sueldo el marido; que el marido no; que la empresa me va a dar a mí lo que me corresponde y al marido lo que le corresponde a él...» (41).

De esta última afirmación se cuestionará su legitimidad en la medida en que la mujer ya no asume ese trabajo, precisamente al romper el contrato matrimonial, de modo que el esposo sólo debería ocuparse del sustento de sus hijos pero no de su esposa, razón por la cual ésta debería trabajar:

— «Pero que yo lo veo lógico, pero que en el fondo yo veo mucho mejor que tú tengas tu trabajo. Si él tiene que mantener a sus hijos, que los mantenga».

— «Pero si tú tienes un trabajo no te paga nada».

— «Pero, ¿por qué? ¿Por qué no le mantienes tú a él? Es decir, estás hablando de la liberación de la mujer y si tú te divorcias y estás trabajando, ¿por qué no le pasas tú un sueldo a tu marido o una cantidad?»

— «Hombre, sí».

— «Para la igualdad».

— «Queremos igualdad solamente para una cosa y no para la otra» (41).

Parece conseguirse un cierto consenso sobre la necesidad de que la mujer trabaje cuando se introduce en la discusión un factor nuevo: el sueldo del marido es suficiente para mantener un solo hogar, pero no para mantener dos:

• «Pero es que hay mucha gente, que es que también depende del status social en que te muevas, que hay mucha gente que por el hecho de no tener trabajo y estar en casa no ven salida; y entonces están aguantando marido ahí, hasta el día del juicio...» (43).

En todo caso el hecho de trabajar...:

• «... te crea tu independencia. Pero es que no crea independencia sólo a nivel de una mujer casada, sino a nivel de todo...» (44).

• «Que la empresa me admita sería lo ideal. Que la empresa dijera: oye, la divorciada... Cuando la mujer se separa pues vuelven a admitir a la mujer, vuelven a admitir a la mujer en el trabajo...» (42).

Y no aparece como...:

- «... Nada deshonroso que mi marido, no mi marido, que la empresa me dé a mí la parte del sueldo que me corresponda y que le den a él la parte del sueldo que le corresponda» (42).

Porque en última instancia, si no se tiene cualificación no se va a encontrar trabajo, salvo trabajos muy descalificados y desagradables.

### *Análisis de la discriminación/igualdad/diferencia*

Como ya se apuntó, uno de los factores que inciden en hacer menos deseable el trabajo fuera es la discriminación, tanto en el trabajo como en el hogar. Discriminación, que está vinculada al papel de madre o a su condición de esposa («consorte mantenida») y alimentada por la presión social que impide modificar determinados comportamientos; la modificación sería posible a nivel de pareja pero no a un nivel social más amplio.

Así, ocurre que la mujer presenta un mayor absentismo laboral ya que tiene que ocuparse del cuidado de sus hijos, sobre todo cuando éstos están enfermos. Este no es el comportamiento del marido, porque considera que no es esa su función o porque si pidiera un permiso en su empresa, ésta no se lo concedería. El hecho de ser mujer determina por tanto la imposibilidad de conseguir muchos trabajos, por la menor rentabilidad que ofrece la trabajadora, o que sea para ella más angustioso seguir trabajando cuando tiene hijos.

Ello también incide en que a la mujer se la promocióne menos en su trabajo y en que los trabajos que consigue sean más desagradables. Otro tipo de presiones de corte ideológico inciden en que esté sancionado negativamente el trabajo nocturno de la mujer (en la medida en que las que así lo hacen es porque son unas putas, es decir trabajan en un club).

La discriminación, cuya existencia se reconoce por todos, se intenta sintetizar neutralizándola sobre la base de una diferencia, cuya génesis no se analiza. La discriminación tiene una razón de ser y está bien: como ellas no encaran el trabajo con la misma responsabilidad que un hombre —puesto que no tiene que mantener una familia— trabajan menos y rinden menos:

- «...Y entonces va a ser bueno porque no crea ningún conflicto, porque si se queda sin trabajo no puede mantener a su familia. En cambio una mujer, dicen: ¡Bah! Esta va a venir un día sí y otro no, porque total, como trabaja su marido, si la despedimos no pasa nada. Eso es lo que yo pienso que se lo plantean. Es que se lo plantean, seguro...» (28).

En un rasgo de lucidez, sin embargo, se rechaza esta explicación, señalando su funcionalidad para la explotación de la mujer:

- «Y el problema que veo es que siempre, pues eso, que se de trabajo a la mujer y entonces o trabajas de vicio y porque quieres —entonces no lo necesitas— o trabajas por una obligación sea como sea. Si es por gusto te pueden pagar lo que les dé la gana porque no lo

necesitas. Y si es por obligación pues te pagan lo que les dé la gana porque no tienes más remedio que aguantar» (28).

En parte es esto —aunque también la situación más global de la mujer— lo que se cuestiona cuando, partiendo de la igualdad de capacidades del hombre y de la mujer, se afirma que el derecho de la mujer al trabajo es inalienable. Y no sólo porque la mujer tenga también que mantener a su familia, sino porque desde el punto de vista exclusivamente económico puede ser su trabajo tan rentable como el del hombre, si se consigue que éste comparta el cuidado de los hijos. Con ello se solucionaría el absentismo, y a la vez se rechazan especiales vinculaciones madre-hijo, vinculaciones que se reformulan en los siguientes términos:

- «La mayoría de los críos, la mayoría dicen mamá»
- «Tú vas por la calle y te pasa algo y ¿qué dices: ¡ay padre mío!? No. Dices: ¡ay madre mía!»
- «Y mamá, y papá»
- «Mira, es que es absolutamente lógico. Mira, cuando tú tienes un hijo ¿quién le da de mamar? Le das tú...»
- «¡Claro! Nos ha jorobado...»
- «Eres tú...»
- «Y ¿quién tiene ese hijo? ¿Lo tiene tu marido o lo tienes tú?»
- «Pues por eso»
- «Pues hay cosas que no pueden cambiar...»

Por encima de razones ideológicas y de posibilidades de cambio se impone una situación de hecho: los hombres son más rentables que las mujeres, lo que hace que aquéllos no sólo ocupen sus puestos tradicionales sino que incluso —debido al paro— pasen a ocupar puestos que hasta ese momento ocupaban las mujeres. Estas pueden competir a partir de una determinada edad, cuando no se han casado o cuando ya tienen los hijos mayores. La discriminación existe sin necesidad de ser teorizada:

• «Pero que a la hora de la verdad te dicen: éste vale más, vale más porque es hombre; no, sin decirte que vale más porque tú eres mujer. Pero en realidad es así...» (27).

Situación de hecho, cuya imposibilidad de superación se impone también en los límites que la presión social marca al cambio de papeles. Así, a los maridos nos les importa realizar trabajos caseros siempre que ésta no sea su única ocupación. Cuando lo es les crea inclusive problemas de identidad:

• «Pero yo creo que un complejo que se les quedaría, es una cosa gordísima; yo creo que para un hombre que le mantengan en casa y que esté él fregando... Tú puedes estar en casa porque a lo mejor no encuentras trabajo y es que a lo mejor no te gusta estar en casa, pero es una cosa que la tienen más asumida. Pero un hombre... bueno, de momento es un vago. Y él, aunque piense que está muy bien y tal, en el fondo le queda un complejo de que está en casa...» (29).

Estos límites se manifiestan en la movilidad familiar respecto a la posible movilidad/ascenso profesional de la mujer, a lo que tiene que

renunciar precisamente para evitar separarse de su familia.

En el mantenimiento del status quo inciden, en último término, razones de comodidad, de que los hombres lo dan todo hecho, y el poco interés de los trabajos ofrecidos salvo «los trabajos intelectuales, que se hacen más por gusto» (32).

### *Actitud ante los grupos feministas*

Dentro de la poca atención que se dedica a estos grupos, se converge en la afirmación de su necesidad, pues son necesarios y están consiguiendo cosas para las mujeres, aunque de vez en cuando se desvíen. Aunque en la Constitución se establece la igualdad de derechos entre hombres y mujeres, en realidad esa igualdad no se lleva a efecto. Los grupos feministas están entonces para protestar y hacer efectiva la igualdad a través de la protesta. Igual ocurre con las demás leyes, que además las siguen haciendo los hombres y aplicándolas partidos y gobiernos machistas; porque en realidad ocurre que las mujeres en política están de adorno:

- «Pero bueno, es que es cuestión de Constitución. Es que la Constitución dice que somos iguales. No les queda más remedio que ir...»

- «Sí, la Constitución también te dice que no puede haber discriminación en el trabajo en cuanto el hombre y la mujer, y la hay...»

- «Claro que la hay»

- «¿Entiendes? O sea que eso de la Constitución queda muy bonito, pero que indudablemente hay que pedirlo. Porque el hombre no da nada por sí, y el hombre es el que está en eso...»

- «Es que son muchos siglos de tenernos en sus manos...»

- «De tenernos, y nadie da una cosa si no se le pide»

- «Entonces cuesta trabajo...»

- «Entonces cuesta trabajo pedirlo... Y yo creo que estos grupos son los que...» (33-34).

Inversamente, se sostiene que los sindicatos se ocupan del trabajador en tanto que tal, sin una atención especial al trabajador mujer.

### *Percepción del mercado de trabajo*

Un pregunta para medir la percepción del mercado de trabajo, en la doble vertiente de la imagen que se tiene de las posibilidades de encontrar empleo y del deterioro de las expectativas debido al paro, es la que se refiere al tipo de empleo que aceptarían. Ello varía en función del tiempo de paro y del status socio-económico, apuntando más a lo que sería deseable en un empleo que a que realmente, de ofrecérselo, rechazaran un empleo que no cumpliera esas expectativas. Los criterios aducidos para aceptar un empleo son vagos: remuneración de acuerdo con los estudios realizados; que sea mínimamente interesante; sin discriminación por razón de sexo; ...

Junto a la dificultad de encontrar empleo se señala también la rigidez de la adecuación de la oferta y la demanda en el mercado de trabajo, a consecuencia de la insuficiente oferta de puestos de trabajo. De este modo las cualificaciones no se ajustan a los puestos de trabajo, no porque no existan posibilidades de adecuación, sino porque cada individuo no acepta exclusivamente el puesto de trabajo para el que está formado sino cualquiera que se le ofrezca, tenga o no que ver con su cualificación. Se producen entonces situaciones en las cuales, con una simple transmutación de un puesto de trabajo a otro, se podría resolver el problema.

En todo caso se es consciente de cómo el paso del tiempo va limando las expectativas de empleo, hasta el punto de cambiar la forma de ver las cosas para amoldarse a los trabajos ofrecidos, pasando a trabajar no en lo que se quiere sino en lo que se puede. Esto es más grave en el caso de la mujer que abandonó el mercado de trabajo — generalmente para casarse— cuando quiere volver a él. Durante ese periodo, por breve que sea, se han perdido posiciones relativas ya que seguramente su cualificación ha quedado anticuada. De ello no puede responsabilizarse a la propia interesada, en el sentido de que no se ocupó de continuar su formación, dado que igual que se decía respecto a las expectativas de empleo, la ausencia de éste en el presente y la poca esperanza de encontrarlo en el futuro limita el interés por la formación. Parece además que el mundo del ama de casa está completamente separado de el del trabajo, con lo cual se pierden los contactos necesarios para encontrar empleo.

En principio parecería que las oficinas de empleo deberían ocuparse de solucionar estos problemas, haciendo más transparente el mercado. Nada de ello parece ocurrir, sin embargo. Las oficinas de empleo se les aparecen como completamente ineficaces. No sólo no hay puestos de trabajo que ofrecer sino que su organización es un caos, están superadas por las demandas, la información es mala (atrasada, insuficiente) y además la facilitan mal: no informan bien ni siquiera de los cursos que realizan, no informan de los derechos como parado haciendo, por ejemplo, que se usen mal las prestaciones que pudieran estarle destinadas o incluso que no se usen:

• «Y bueno... pedir información sobre los cursos de formación profesional...; eso ya te mandan de una mesa a otra. Al final te las dan... pues eso, al final si consigues que te informen, lo más que te dan es un cuadernillo, ¿no?, y entonces eso es cuando ves que están todos los puestos cubiertos y hasta dentro de cinco meses no hay convocatoria de cursos o sea te estás esperando. Normalmente la gente que se queda sin trabajo sí quiere pues eso, hacer formación profesional para tener más méritos. Porque es que si no sabes de todo no encuentras trabajo y aún sabiendo de todo tampoco pues no tienes posibilidades de hacer cursos, pues o están todos cubiertos o no te informan o tienes que ir a diecisiete sitios...» (52).

Ocurre además que las propias oficinas de empleo se prestan a prácticas nepotistas:

• «Es mala, es mala. Y cada uno que va allí a informarse de lo que

puede de oídas, de oídas... Porque tienes uno al lado que te dice: oye, que tienes que hacer éstos, que no se te pase el plazo porque tal y cual... Pero la información es mala, es mala. En cuanto, por ejemplo, a lo de demandar empleo en estos sitios y tal y que vayas y te vayan a llamar... Yo además es que creo que como es tan sumamente elevada la cantidad de gente que está sin empleo, pues yo creo que lo poco que hay lo cubren con los que están allí trabajando, que son los primeros que se enteran y tienen ya alguien de quien echar mano y decir: vente inmediatamente que hay un trabajo. Lógico hasta cierto punto, lógico, oye, porque todo el mundo trata de ayudar a quien más cerca tiene y si es de su familia, entonces el hecho de decir voy a demandar un empleo y tal, vas a tocar un punto más pero sabes que...» (53).

Todo este cúmulo de factores hace que el apuntarse o no a una oficina de empleo dependa del sentido que se dé a «hacer número» en una contabilidad: con un cierto sentido político para el que se apunta — hacer que suba la cifra de parados—, y de desánimo para el que no lo hace— para qué apuntarse, si no sirve para nada.

Cuando en otro orden de cosas se indaga acerca de las causas a las que se atribuye el paro se encuentran tres fundamentales:

- crisis económica mundial
- cambio tecnológico
- aparición de la mujer en el mercado de trabajo

Las dos primeras se consideran más graves en el caso español, por el retraso histórico y la mala organización propia de este país. La última, que no genera tomas de posición en contra de la participación de la mujer en el mercado de trabajo, está en parte compensada por el retraso en la entrada en ese mercado que supone el que sólo se pueda trabajar a partir de una cierta edad.

Las salidas a esta situación son elaboradas con una cierta complejidad. Así, se sostiene la recuperación espontánea de la economía, porque la crisis ya ha tocado fondo (en un acto de fe). También se afirma que quien va a solucionarlo todo es el Gobierno, sin preguntarse por el cómo. Igualmente se dice que la única salida es una guerra que destruya lo construido, para que haya que volver a construirlo; para ello no serviría la bomba de neutrones, porque lo único que habría serían menos parados pero pocas cosas que hacer. Otra cosa podría ser volver a ocupar los trabajos descualificados —que sí existen—, para lo que es necesario cambiar el sentido que se da a la educación, pasando de ser educación para ocupar un puesto de trabajo a educación para disponer de cultura. Se apunta también la jubilación que, aunque supone un incremento de la crisis fiscal y por tanto un aumento de los impuestos, permite en cambio sustituir trabajadores mayores por parados: como a estos hay que pagarles en todo caso, se les paga para que trabajen y son más productivos, por su juventud, que aquéllos a los que substituyen; su nivel de gastos va a ser también mayor, con lo que se crearía empleo en las industrias de bienes duraderos, que comprarían los nuevos ocupados. Una última solución que se propone es trabajar menos para trabajar todos; para ello puede ser necesario ganar menos, pero esto sería preferible a no trabajar nada o hacerlo eventualmente. En este último punto

se produce una escisión significativa dentro del grupo, ya que una parte parece que asume la lógica empresarial en tanto que otra presenta contrargumentos de diversa índole. Para invertir, el empresario exige contratos eventuales, en tanto observa cómo le va el negocio; horas extras antes de contratar un nuevo trabajador, porque le sale más barato; es más razonable dar el dinero del paro al empresario para que éste ocupe a los trabajadores, que dárselo a éstos por no hacer nada, o en muchos casos incluso cobrándolo al tiempo que trabajan sumergidos; haciendo que los emplee el empresario se consigue un efecto disciplinador.

Desde la otra perspectiva, en cambio, se sostiene que es mejor tener trabajadores con menos horas pero fijos, porque se crea un efecto acelerador:

- «Porque no conducen a nada. Porque el que trabaja seis horas y sabe que a los seis meses se va a quedar sin trabajo no va a hacer ningún tipo de gasto, absolutamente nada; gastos bajo mínimos, que se dice. Porque sabe que a los seis meses se va a quedar sin empleo. Esa persona no va a invertir en nada. Entonces, si no invierte en nada, la serie de sectores en los que iba a invertir su dinero se tiene que parar. Y si emplean así a la mayor parte de la gente pues seguimos igual, estamos en las mismas condiciones. O sea que aunque sea peor hacer menos horas por menos dinero: fijo, fijo. Porque entonces a la gente le da una serie de facilidades para decir: puedo hacer esto, puedo hacer lo otro...» (61).

El resto de las argumentaciones son más bien de índole moral, ape-  
lándose en última instancia al miedo:

- — «Pero eso digo: ni es una solución idónea, ni es una solución buena...»

- «Porque hay miedo, hay miedos. La gente antes ponía un comercio, ponía cosas...» (63).

## *Grupo 5*

### *Percepción de la discriminación*

El tema que más desarrolla este grupo de mujeres jóvenes es sin duda el de la discriminación, sea en relación a los estudios, al hogar o al trabajo, en función del sexo, aunque atravesado también por el origen social.

No se percibe discriminación, en términos generales, en relación a los estudios; únicamente existe el hecho de que determinadas carreras no son frecuentadas por mujeres, pero no porque les esté prohibida la entrada sino porque como consecuencia de un conjunto no aclarado de factores las mujeres no se plantean hacerlas. Parece incidir también el que en esas carreras, en la medida en que se siguen considerando tam-

bién como apropiadas para las mujeres, se tienda a proporcionar empleo a los hombres con prioridad sobre las mujeres.

La discriminación se pone de manifiesto mucho más claramente en el hogar, donde se mantienen y fomentan la rigidez y división de papeles en perjuicio de la mujer. Existe una tendencia a encerrar a ésta en casa, a coartar su libertad de movimientos, haciéndolos dependientes de los del varón, se las continúa asignando tareas hogareñas consideradas tradicionalmente como femeninas. Los chicos creen y asumen su papel de machos, de fuertes y de estar fuera de casa; igual ocurre con el padre, siendo tal vez la madre la que más refuerza este papel y su separación de las mujeres, haciéndolos inútiles para el hogar; de hecho cuando desaparece la autoridad paterna sobre los hijos varones, se ocupan mucho más de las tareas caseras colaborando con sus hermanas.

La situación familiar hogareña que acabamos de describir tiene que acabar cambiando no sólo porque las mujeres se rebelan, sino incluso por razones económicas que fuerzan a la mujer a trabajar fuera de casa; mientras en los tiempos en que sus padres fueron jóvenes con un solo sueldo podía mantenerse una familia, esto no es verdad hoy, siendo necesarios dos sueldos; pero ocurre que en tanto permanezca la distribución de papeles no igualitaria en el hogar la mujer acaba por trabajar fuera y dentro.

Por ello, y en la medida en que si estudias es porque después tendrás trabajar en lo que estudias, no debe contraponerse hogar a trabajo, sino que la familia ha de ser fundada y sostenida igual por el hombre que por la mujer, tanto dentro como fuera de casa. Los hijos son de los dos: no existe razón por la cual la mujer tenga que abandonar el trabajo al tener un hijo; no existe ninguna razón por la cual los hijos necesiten más de la madre que del padre; el amor maternal es en todo equivalente a lo que pueda ser el amor paternal. Aquel supuesto amor maternal es una construcción ficticia derivada de que los hijos han estado siempre con su madre, preparando a la mujer desde pequeña para este papel, haciéndola en sus juegos ocuparse de los muñecos. De hecho el cuidado de los hijos pueden llevarlo exactamente igual mujeres u hombres, teniendo en cuenta además que el hijo necesita de los dos, del padre y de la madre. El sexismo en el cuidado de los hijos se encuentra cada vez menos, lo cual no quiere decir que el trabajo de ambos y el confiar el hijo a una institutriz sea una solución, porque ocurre que el hijo necesita mucho más de sus padres, aunque ésto no suponga que por ello se vá a renunciar a trabajar. He aquí una contradicción, que tampoco resuelve el que se pudiera quedar el hombre en casa, cosa que además sigue estando mal visto, cuando es permanente y cuando es la mujer quien permanentemente lleva el peso del hogar (aparte de que muy pocos hombres lo aceptarían y no demasiadas mujeres).

Planteada la cuestión de si el matrimonio puede considerarse una salida a una reiterada situación de paro, se acepta como tal salida, si bien con muchos reparos y muy subordinado a que ello no suponga que por parte de la pareja se las identifique como ama de casa; igualmente si se considera el paro como una situación transitoria, y no permanente, planteando el salir a trabajar o quedarse en casa no como hombre o mujer sino como dos personas iguales. En efecto, las razones históricas

que dieron cuenta de la división de papeles —en particular la supervivencia como dependiendo de la fuerza— han desaparecido (la supervivencia dependiendo de la inteligencia), aun cuando la inercia social siga fomentando esa división de papeles y haciendo ridícula su inversión (caso de los anuncios): mujer en casa, hombre incapaz de hacer las cosas, decisiones importantes de compra tomadas por los hombres, etc. En el caso de los anuncios, estos van dirigidos a aquellos colectivos con capacidad de compra bajo esquemas de funcionamiento según modelos sexistas: ello incide sin embargo negativamente en los jóvenes, que acaban por asumir esos modelos.

Cruzándose con lo anterior incide la diferenciación sexual, asociando al mantenimiento de su diferencia la división sexista del trabajo; evidentemente debe permanecer la diferencia sexual pero sin extrapolarla.

• «Es que son dos seres, entonces pienso que puesto que realmente estamos intentando romper las fronteras que existen como personas, bueno no vamos a exagerar y no vamos a romper, creo que se trata de llegar a conseguir una cosa pero no llegar al extremo de que biológicamente soy igual que un hombre, porque no lo soy.»

«El que esté realizando un trabajo o realice cualquier cosa la mujer no tiene por qué dejar de ser femenina; yo creo que la mujer sigue siendo femenina y el hombre, hombre, teniendo las mismas inquietudes» (26).

De esa diferenciación básica no puede derivarse ninguna otra, que sería arbitraria, lo cual se pone de manifiesto en un cambio de comportamiento del varón para acercarse a los atributos que lo definen, que aparecen así como máscara:

• «Siempre... estás saliendo sola con un chico, siempre o sea lo ves distinto, lo ves como tú; ¡anda!, pues no hay tanta diferencia; pero luego se junta con unos chicos y ya cambia todo, él de repente lo ves cambiar y dices: ¡pero éste...!, pero es que cambian, cambian al estar con más gente..., que tiene que ser el más fuerte..., pero luego cuando está contigo es totalmente distinto, es como tú, y dices: bueno, es que no hay tanta diferencia» (27).

### *Percepción del mercado de trabajo*

El problema del paro lo ven como generalizado, afectando a ambos sexos por igual, si bien en su extensión ha influido la propia concurrencia de las mujeres demandando empleos. Esta división no influye fundamentalmente a la hora de encontrar trabajo, sino otros factores como la experiencia, la calidad de trabajo que cada cual sea capaz de desarrollar, etc. No obstante en caso de igualdad entre el hombre y la mujer con respecto a la cualificación laboral, se tiende a preferir al varón precisamente en razón de que no pare. En general el desempleo es un problema de adecuación entre la oferta y la demanda, siendo generalizado y afectando más a los jóvenes —hombres y mujeres— porque son los que no tienen empleo y por tanto carecen de experiencia laboral. En todo caso, se pueden encontrar con mucha facilidad trabajos eventuales.

Cuando los adultos se quedan sin empleo tampoco vuelven a encontrar un nuevo trabajo aunque tengan experiencia laboral (con lo cual no parece que este factor sea muy discriminante para encontrar empleo, como habían sostenido: lo que realmente ocurre es que no hay empleos).

A la hora de ponerse a estudiar y cuando se permanece en el sistema educativo no se plantea el problema de las salidas (ni que haya en la carrera más o menos chicos); se piensa que a una misma no le va a afectar el paro y no se plantea que un chico vaya a poder desplazarse en el empleo. En el caso de determinadas profesiones —médicos, abogados, etc.— el hecho de que el padre tenga la misma profesión puede abrir caminos laborales (menores cuanto mayor sea la cualificación y responsabilidad del trabajo). No obstante parece que el criterio más importante es el que te guste aquello que estudias. Acabados los estudios, si se disponen de suficientes recursos como para que el trabajar no sea una necesidad acuciante, se puede esperar un tiempo hasta encontrar el trabajo que se desea y si esto no sucede en último extremo se hacen oposiciones a algún puesto administrativo.

Los factores que más parecen influir a la hora de encontrar trabajo parecen ser el expediente, la apariencia personal y el «enchufe» (incluso en el caso de oposiciones). Esto último influye tanto más cuanto más descualificado sea el trabajo al que se concurre. Otro factor que incide —y que es una variante diferenciada del enchufe, aunque más legítima— es la influencia de la cualificación del padre sobre una cualificación laboral equivalente o superior del hijo. Cuanta mayor es la cualificación laboral del padre más oportunidades tiene el hijo de aprender, sobre todo cuando éste permanece en la misma profesión del padre. Cuando existe igualdad de méritos para acceder a un trabajo es finalmente el enchufe el factor crucial, aunque para puestos cualificados este mecanismo sólo actúa si se es portador de la cualificación requerida. No obstante, aún cuando el grupo se adhería con bastante fuerza al criterio del expediente como elemento fundamental para encontrar empleo, se reconoce que aquél no garantiza un correcto desempeño de éste.

Si nos interrogamos ahora sobre las salidas que se vislumbran a la situación de paro, veremos que empieza por oponerse Estado a sociedad civil, en la medida en que es aquél el que controla el capital a invertir, necesario para crear empleo:

• «Hombre, eso lo tenía que resolver el Gobierno, que es el que maneja el dinero, porque nosotros —la sociedad— cómo vamos a resolver eso del paro.»

• «Parà que las personas estén empleadas y tengan un trabajo se necesita invertir en algo, construir una empresa o algo, y cómo lo vas a hacer si no tienes dinero» (29).

Junto al Estado, ha de concurrir el capital privado, facilitando aquél la acción de éste, facilitándole la tecnología y la orientación de las inversiones, y evitando que cualquier intervención del Gobierno pueda generar inseguridad. En la primera de las áreas ha de orientarse la inversión hacia lo que tiene futuro y es rentable; al tiempo que, facilitando la tec-

nología adecuada, se evite que los productos resulten demasiado caros: el Gobierno ha de apoyar la investigación, los «cerebros».

Junto a todo lo anterior, y como consecuencia de ello, surgiría una creciente responsabilización de todos y un aumento de la productividad subsiguiente.

- «... y es que yo creo que la gente también se responsabiliza más y entonces se intenta, a lo mejor en vez de a la hora del desayuno, cualquier cosa, o simplemente que en las horas de trabajo trabajen más para que esa empresa salga a flote...» (31).

La cualificación adquiere una importancia básica en el entramado discursivo del grupo, de modo que para la valoración de las nuevas tecnologías se sostiene que el paro generado por su introducción es friccional, es decir, que se debe a una falta de modificación para los nuevos puestos que van e irán apareciendo, radicalmente distintos de los anteriores:

- «... consiste en eso: qué puestos de trabajo creamos nuevos que sean totalmente diferentes y estas personas que están en la calle vamos a meterlas en cursos para las que no están preparadas porque todavía no existe ese trabajo. Se nos viene demasiado enorme la era esa, la era del futuro, la era del computador, y entonces no estamos preparados a que viniera tan pronto y la gente no está preparada a eso. Y ¿qué pasa? Que crea paro porque eso que un ordenador te resuelva el trabajo que tú estabas haciendo antes, y como tú estabas capacitado para hacer ese trabajo y no para hacer programas de ordenador, pues a la calle» (32).

Los sindicatos tienen poco que decir en este contexto. Su misión es la de oficina de reclamación:

- «A mí me parece que tiene que haber sindicatos, pero para moderar y para intentar quitar los abusos que hay, por ejemplo de la patronal; porque no se puede tomar ese sindicato como medio para fastidiar a los demás. Yo creo que tiene que haber una compensación y que esto es un medio, para evitar abusos; pero, vamos, sin pararse, ni los unos ni los otros... No sé..., unas oficinas donde tú puedas ir a plantear tus problemas y que te los puedan resolver» (32).

La misma unificación estatalizante se propone como opción de Gobierno: que todas las opciones partidarias se unieran para proponer al mejor de cada partido, lo cual no ocurre porque no se ponen de acuerdo por razones personales de monopolización del poder: así no se puede salir de la crisis. Sólo cuando exista un equilibrio que permita olvidarse de las ideologías, será posible salir de la crisis; y aquéllos sólo reencontrarán su sentido cuando habiendo superado la crisis puedan permitirse variaciones en el previsible uso del poder.

## *Grupo 6*

### *Trabajo dentro/fuera de casa*

Al igual que en el resto de los grupos, se esgrimen también en éste argumentos a favor y en contra del trabajo en casa. Así, se sostiene que

la mujer no puede agotarse en el hogar/hijos/marido, al tiempo que se mantiene que el que la mujer deje el trabajo al casarse no quiere decir que sea una fracasada.

Entre los argumentos a favor del trabajo fuera están:

— puede trabajar fuera y ocuparse al mismo tiempo de su hogar, si se organiza correctamente, perdiendo poco tiempo en asuntos inútiles;

— cuando la mujer trabaja fuera los miembros de su familia la valoran más y colaboran más con ella;

— permanecer en casa vuelve histérica a la mujer.

— el trabajo es necesario porque hoy el salario del marido no es suficiente para sacar adelante holgadamente un hogar;

— si se trabaja se puede, con el dinero, dar a los hijos satisfacciones que no son posibles si se quedan en su casa;

— quedarse en casa no realiza a la mujer. Es necesario distinguir entre necesidades de los hijos y de la mujer, no convirtiendo a ésta en una esclava de los primeros;

— gran parte del tiempo dedicado a los trabajos caseros es un derroche, porque son innecesarios y nadie se percata de que han sido hechos:

• «... entonces te entra una depresión (cuando nadie nota el trabajo que has hecho en casa) y te entra un remordimiento y te dan ganas de cogerlos a todos por el cuello y ahogarlos, porque si me hubiera ido de tiendas a ver escaparates pues eso que me habría ahorrado» (16).

— el que la mujer sea necesaria en el hogar no quiere decir que tenga que estar siempre en él;

— a la hora de jubilarse, si se ha trabajado fuera de su hogar, le queda una pensión.

Por su parte los argumentos en favor del trabajo exclusivo dentro del hogar son:

— los niños sufren con la ausencia de su madre y la tensión nerviosa de la sobrecarga de trabajo genera tensiones en el matrimonio;

— si se trabaja fuera sin tener una asistencia se produce una sobrecarga de tareas, y si se tiene es antieconómico, no sólo por lo que cuesta sino también por lo que se despilfarra como consecuencia de una mala administración;

— el niño necesita el calor del hogar, notándose una falta de afectividad en los niños que asisten a las guarderías. Además el tiempo que estos niños están con sus padres sirve para maleducarlos, ya que al ser un tiempo reducido se tiende a mimarlos;

— la madre es necesaria para imponer la organización y el orden que los hijos necesitan, a falta de un necesario respeto a la figura del padre, como ocurría antes:

• «... nuestra generación, que el padre siempre era el padre, el respeto del padre... y que mi padre con mirarle a la cara ya sabía yo si aquéllo le gustaba o no le gustaba...» (18).

— los trabajos que ocupa la mujer deben quedar para otros, padres de familia o jóvenes que los necesitan más, y cuestan menos que las

mujeres (cuyo coste se agrava en función de la maternidad), aun cuando ellas ahora necesitan el dinero más incluso que cuando sus hijos eran más pequeños, porque gastan más dinero cuando son mayores.

No obstante, el paro no es debido a la presencia de las mujeres en el mercado de trabajo, sino a que el capital ha quitado puestos de trabajo y los trabajadores no trabajan lo suficiente, a lo que se une la crisis mundial.

Por su parte los sindicatos hacen huelgas que procuran pérdidas a las empresas, y defienden los intereses corporativos exclusivamente de los que tienen empleo.

Suponer que todo lo tiene que arreglar el gobierno es muy elástico: cada cual debería trabajar sólo cuando lo necesitara, y así se produciría un efectivo reparto del trabajo.

## *Grupo 7*

### *Trabajo dentro/fuera de casa*

I. Aunque parece existir coincidencia en que el trabajo dentro de casa es menos satisfactorio y supone una menor consideración del ama de casa en relación a las mujeres que trabajan fuera, sin embargo no hay unanimidad respecto a que la mujer deba plantearse la vida no como ama de casa exclusivamente sino como trabajadora fuera del hogar.

Se comienza afirmando que el trabajo del ama de casa es más duro que el trabajo asalariado; proporciona menos libertad de movimientos —por tener que estar pendiente de los distintos miembros de la familia— y menos independencia económica; carece de compensaciones económicas o afectivas, ya que no se gana dinero y nadie le agradece su esfuerzo. Por todo ello la mujer acaba convirtiéndose en una esclava de la casa. El marido la acusa de no trabajar nada, no valorando su trabajo y no respetándola por lo que hace. El trabajo de ama de casa pasa desapercibido, aunque esté permanentemente trabajando y sin horarios. Este cúmulo de factores hace que se sienta aburrida y se deprima.

No obstante, su trabajo se les aparece como directamente productivo, debiendo estar más considerado de modo que se les otorgase algún tipo de sueldo o les asegurase una jubilación. Esta última debería ser superior a las pensiones de viudedad, que en la mayoría de los casos son insuficientes y obligan a la mujer a trabajar o a depender de sus hijos. La productividad directa de su trabajo se les pone de manifiesto cuando se considera que la mujer que trabaja fuera tiene que contratar servicio doméstico que absorbe un salario, el mismo que ellas como amas de casa no cobran. Igual consideración merecen los arreglos y reparaciones de los bienes familiares y del hogar, que abaratan los costes de reproducción de la unidad familiar. De no hacerlo así esas reparaciones habría que contratarlas o adquirir bienes nuevos. A pesar de esto el trabajo del ama de casa no se pone de manifiesto porque no

está monetarizado. Este es el principal problema: para que el trabajo fuese convenientemente valorado y ellas con él tendría que monetarizarse. Todo lo no monetarizado parece en principio no tener valor. Pero junto a todo lo anterior parecen existir razones de peso que llevan a que se pueda optar por permanecer en el hogar, aun cuando se ganara menos que trabajando fuera. Y es que la mayoría de las ocupaciones que se ofrecen para ser desempeñadas en el hogar son escasamente rentables. Además generan una sobretensión nerviosa porque tienden a presionar con los plazos de entrega, de modo que si no se cumplen se los retiran. Esa tensión hace que no se pueda atender correctamente la casa ni cuidar bien de los hijos y acaban por «hacerte estallar los nervios». El quedarse en su casa parece responder, en parte, a que es mejor para la familia el que la mujer se quede en la casa, decisión que puede ser adoptada aunque no sea en absoluto deseada:

• «Pues mira, tía, haz lo que quieras. Yo, para mí, es mejor estar en casa. Ahora, estoy de acuerdo que estamos peor, pero estamos mejor. La mujer en casa para bien de la familia» (11).

Ese «para bien de la familia» se pone de manifiesto en que, por ejemplo, la presencia de la mujer en el hogar evita que los hijos se abandonen a las malas compañías por falta de alguien que se ocupe de ellos.

Parte de la ingratitud de la vida del hogar proviene de que las propias mujeres generan y alimentan una dinámica por la que se creen, y se hacen creer, insustituibles. Los demás entonces se vuelven inútiles o incapaces de ocuparse de las tareas del hogar, de modo que el ama de casa ni siquiera puede ponerse enferma.

Sin embargo, aunque se acusa a los hombres de no colaborar en las tareas caseras, la culpa de lo cual recae en última instancia en la mujer, se introducen límites cuando el hombre trabaja fuera de casa. En este caso se entiende que la mujer no tiene derecho a pedirle colaboración en las tareas domésticas dado que realiza un trabajo fuera del hogar. Al hilo de este razonamiento se produce un reproche de las mujeres mayores del grupo hacia las más jóvenes: si reivindican el derecho a exigir colaboración de sus maridos y ellas no trabajan fuera del hogar, se trata de una irresponsabilidad y en realidad no se pide por mor de la igualdad sino por su propia comodidad. El consenso se alcanza cuando se afirma que no debe considerarse el hogar como terreno exclusivo de la mujer, permitiendo por tanto la colaboración voluntaria del hombre en las tareas caseras. Es decir, no hay que construir la identidad como mujeres en base a la insustituibilidad y omnipresencia en el hogar. Se acusa a las mujeres jóvenes que no trabajan de entender que con cuidar a los hijos ya tienen cubiertas todas las obligaciones matrimoniales, iniciándose en este contexto una discusión sobre la vida más o menos trabajosa de la mujer rural comparada con la urbana. Con ello se demuestra precisamente el proceso —cuyas responsables son las propias madres— de pérdida del sentido del deber por parte de las mujeres jóvenes, causa del mal funcionamiento de muchos matrimonios. No existe unanimidad sobre si también hoy las mujeres del campo —por el

desarrollo técnico que ha aligerado las cargas caseras y la dureza del trabajo campesino— han seguido ese mismo proceso.

En términos generales lo que se deriva de todo lo anterior no es que la mujer deba trabajar fuera, ya que no cumple correctamente con las tareas domésticas, sino todo lo contrario: debería ocuparse más del hogar y sobre todo de los hijos (a pesar de que se reconozca casi al unísono que ninguna, de tener la oportunidad, enfocaría su vida tal como lo ha hecho). Mientras la mujer sea soltera es lógico que trabaje fuera de casa, sobre todo si es joven. En efecto, para hacer la proyectada vida social que ha de conducirla al matrimonio, necesita la misma cantidad de dinero que pueda permitirse su equivalente masculino. Pero cuando la mujer se casa debe dedicarse a los hijos y al marido, y quedarse en el hogar. El hombre está más valorado en el trabajo que la mujer y mientras no haya trabajo para todos los empleos que existan deben ser ocupados por hombres. El trabajo de la mujer se le equipara a un sobresueldo familiar, al pluriempleo, aplicándosele el mismo criterio de ilegitimidad. Este empleo debe dejarse para un matrimonio joven, que no puede materializarse precisamente porque carecen de un salario; siempre, claro está, que la familia que abandona ese trabajo no lo necesite. Se inicia aquí un intento engullidor que legitime ese sobresueldo, porque los hijos con la edad, igual que restan libertad a la madre —a la que imponen su voluntad—, incrementan los gastos en relación a cuando eran pequeños:

- «Está eso, que se quede con el sueldo el marido y tienen y pueden vivir tres o cuatro... pues esa plaza pone... la que tiene que casarse» (60).

Como no se admite el trabajo de la mujer como un hecho normalizado, que no necesita ser justificado, se afirma que ese abandono del trabajo por parte de las mujeres no sería problemático siempre y cuando se les proporcionase un pequeño salario:

— «Yo he pensado algunas veces que si, por ejemplo, las amas de casa —como alguna vez se ha hablado, que yo lo veo difícilísimo, que nos pondrían un sueldecito— habría muchas mujeres que decís que les gusta salir a trabajar que lo dejarían ellas mismas, ¡hala! Porque por mucho que les guste, hay de todo, ¿no? Hay mujeres que les gusta estar mucho en la calle, pero hay otras que ya tienen niños y todo, y les tira ya más los niños. Y entonces la pega es ésta: de dejar el sueldecito ése que están ganando. O sea que no lo hacen por eso. Pero si, por ejemplo, te ponen un sueldo de quince o veinte mil pesetas para cada ama de casa, habría muchas mujeres que están trabajando que lo dejarían».

— «Sí».

— «Sí, lo dejarían» (60).

Este trabajo pasaría entonces a los jóvenes:

- «... Para los jóvenes. Yo lo veo normal, que lo mismo chicas que chicos deberían estar trabajando todos, porque ellos tienen que, oye, tienen que vivir su vida. Tienen que pensar en casarse, como todo el

mundo, con la ilusión; hay que tener ilusión en la vida, porque es que si no es horrible» (60).

Con ello se resolvería un doble problema. En primer lugar se daría una salida ocupacional a los hombres, cuya naturaleza les impide permanecer todo el día reclusos en su hogar —lo que sí, en cambio, puede hacer fácilmente una mujer—. Al ser además los jóvenes los que ocupan los puestos dejados vacantes aumentaría la calidad y productividad del trabajo.

II. Las elaboraciones que hemos resumido acerca de por qué la mujer debe permanecer en su casa coexisten, y surgen como contestación, a otras referidas a los problemas que pueda plantear el no trabajar fuera de casa y si la mujer debe hacerlo siempre o en algunos casos.

Para algún sector del grupo es mejor que la mujer pueda hacer lo que tradicionalmente hacía el hombre y al revés. El trabajo fuera de casa proporciona mayor libertad a la mujer, compensaciones económicas y le permite compartir con el hombre las tareas del hogar. Para otro sector del grupo esto no siempre sucede así, pues lo que realmente se consigue es doblar el trabajo de la mujer y que se pierda calidad en la vida familiar. Por tanto la mujer debería trabajar fuera sólo si puede contratar servicio doméstico y si sus hijos son ya mayores. Llevar a los hijos a la guardería supone por un lado un gasto que unido al del servicio doméstico hace poco rentable trabajar fuera de casa, y sobre todo una pérdida de afecto para los hijos, difícilmente comprable con dinero:

- «Es horrible, lo de los niños es de pena. No sé si será compensado eso, lo que ganan, con el cariño que están perdiendo de los hijos. No sé si será compensado» (68).

A partir de aquí se distingue la legitimidad o ilegitimidad del trabajo de las mujeres en función de los motivos que le llevan a hacerlo. La máxima legitimidad se otorga cuando el trabajo de la mujer es necesario para la supervivencia de la unidad familiar. Es legítimo, pero sin mayor entusiasmo, en el caso de que la mujer por razones de satisfacción personal considera que debe hacerlo, y completamente ilegítimo cuando el objetivo sea el mantenimiento de un determinado nivel de consumo. La categoría moral de quedarse en casa cuidando de los niños es muy superior al «trabajar por dinero», por encima de cualquier otra consideración. Las justificaciones aducidas por parte de la propia interesada son casi siempre falsas, remitiendo a ese velado interés consumista:

- «Dicen: no, es que lo necesitamos. No es que lo necesiten, es que tienen ya un vicio...»

- «Un vicio que no pueden con él».

- «Eso, sí, exactamente» (43).

Por su parte la razón de que no les guste la casa es en cierto modo absurda; porque aparte de ser muy difícil una correcta organización del hogar cuando se trabaja fuera (con lo cual no sólo se lastima a la familia sino que se sobrecarga a la mujer), existen determinadas tareas que ineludiblemente lleva a cabo la mujer porque no pueden realizarlas el marido ni los hijos. Si bien se critica la imposibilidad organizativa —

resoluble con una auto-organización y auto-disciplina estrictas— no puede existir el mismo desacuerdo respecto a la femineidad de determinadas tareas, como la compra (sic).

Además de estas consideraciones existen otras que justifican la discriminación laboral no ya sobre argumentos morales sino sobre hechos económicos, cuya génesis no fue discutida sino afirmada previamente. Frente a ella ni siquiera las razones personales —no le gusta la casa, querer independencia, buscar realizarse en el trabajo fuera del hogar— carecen de justificación. Las mujeres casadas hunden a las empresas, por tanto es justo y lógico que sean expulsadas y sustituidas por jóvenes o varones. Las casadas no rinden porque están constantemente pendientes de sus hijos, gastan mucho dinero en teléfono, presentan mayores tasas de absentismo, roban horas de trabajo para amamantar a sus críos, el parto y el post-parto y pretenden recibir el sueldo íntegro. En cambio las amas de casa trabajan más y no cobran nada:

— «Y no hacen más que arruinar a las empresas, las señoras casadas».

— «Desde luego las mujeres de antes eran mujeres, y perdonen las chicas jóvenes».

— «No, si yo en mi casa estoy muy a gusto, ¿eh?»

— «Perdona que te lo diga, ahora, las mujeres de ahora no son ni mucho menos como las de antes».

— «No hacen más que arruinar a las empresas... Porque está, primero, que no rinden; lo segundo, que en teléfono a las empresas les hacen polvo, porque no están más que con el teléfono todo el día; la mitad de los días que no van, que si está malo, que si está bueno; y luego, tres o cuatro meses que les dan; y están cobrando su sueldecito. Y nosotras, que estamos matándonos a trabajar, no nos dan ni las...»

— «La mujer casada tendría que dejar el puesto».

— «Sí, sí» (42).

Pese a lo anterior se discute un supuesto en el cual, en tanto que abuelos, estarían dispuestos a ocuparse de sus nietos para que sus hijos pudieran trabajar; aunque se considera que los hijos no tienen derecho a esclavizar a sus padres encargándoles del cuidado de los nietos:

— «Otras personas a lo mejor piensan de otra manera».

— «Claro».

— «Por ejemplo, yo tengo una hija y se casa sin piso y digo: uy, pobrecilla; está mi piso, voy a cuidarla el niño y ya que no la he podido dar dinero, por lo menos yo la ayudo para que pueda ir a trabajar».

— «Claro, claro».

— «Pero la abuela aguanta un mes, dos, un año, pero...».

— «¡Cómo! Aguantas todo lo que tienes que aguantar; y lo tienes, yo creo, como si fuera otro tuyo» (50).

Como puede verse ese supuesto es el de la adquisición del término familiar, del piso, y en general de todos los supuestos de «necesidad económica familiar», con toda la ambigüedad de este conjunto:

— «Quieren casarse, quieren tener hijos y quieren tener de todo».

— «Todo, todo».

- «Es que tener de todo no se puede, claro que no».
- «Pienso que hay que sacrificarse un poquito; porque yo me casé y me quedé a vivir con mi madre dos años, y cuando he podido me he comprado un piso».
- «Pues sí; como me pasó a mí».
- «Que tenía los muebles más nuevos, eran más viejos, y esos cuando he podido los he ido cambiando y aún me queda mucho por cambiar. Pues ya los cambiaré. De momento mi servicio me han hecho».
- «Sí, sí».
- «Lo que pasa es que no se amoldan».
- «Es que hay personas que no se amoldan, no» (45).
- «Pues sí, pero es normal. Porque uno ahora mismo te digo que mañana se casa mi hija y soy la primera que la ayudo. Si no puedo económicamente, procuro ayudar así (cuidando los nietos)» (56).

### *Mercado de trabajo y estado*

Como se ha visto con anterioridad, la mujer que trabaja debería dejar su puesto a los jóvenes. En la argumentación aparecían razones atribuibles a la condición de mujer y se apuntaban otras referidas a la condición de varón y a las repercusiones sobre la productividad y el paro que ello conllevaría:

- «Está fatal, el trabajo está fatal».
- «Es que yo no sé ni siquiera lo intentan, a ver».
- «Yo creo que no».
- «Porque es un problema muy gordo; que está uno viendo la cantidad de chicos que hay en la calle, que da pena; que luego dicen que si se drogan, si tal, y es que no me extraña».
- «No me extraña, porque un hombre que está sin hacer nada...».
- «Que es que una cacatúa de ésas, con perdón de la palabra porque es que ya te tienes que poner así, ocupando un puesto que no lo desempeña ella ni nada y encima llevándose ese sueldo» (64).

Seguida sin solución de continuidad por esta otra intervención:

- «Y hay varios casos; a los Guardias Civiles, se jubilan a los 55 años, porque se jubilan antes; pues muy bien, y les dan otro puesto de trabajo».
- «Exacto».
- «De eso ya no hay».
- «¿De qué? Si ya han trabajado».
- «¿Qué no lo hay? Sí lo hay, sí».
- «Sí lo hay».
- «Y luego se jubila y tiene dos sueldos. ¿Por qué?»
- «¿No cobra su jubilación ya? Pues que deje ese puestecito para otro».
- «O que hagan una cosa: o que dejen la jubilación o que deje el puesto» (64).

Después de llegar a la conclusión de que nadie, sea mujer o pluriempleado, va a abandonar voluntariamente su sobresueldo, entra en juego la consideración de qué instancia debe ocuparse de la imposición de ese abandono: el Gobierno. Y por no asumir el Gobierno esa tarea de repartir el trabajo, se puede llegar a justificar el caos:

- «Está muy mal repartida (la vida). No me extraña que pasen tantas cosas como pasan, poque está muy mal repartida la vida» (66), en la medida en que, por ejemplo, en el caso de las mujeres no todas anteponen a trabajar...:

- «... A tener su casa como Dios manda...» (66).

Puesto que no encuentran lógico...:

- «...que muchas mujeres estén trabajando, ocupando puestos, habiendo gente en paro como hay; y tanto viejo trabajando pudiendo estar en su casa, y si no en el parque» (66).

Frente a ello el Gobierno que había ofrecido eliminar el paro no hace nada, sino que ha seguido creciendo, decepcionando a sus electores. No vale decir que no han tenido tiempo, puesto que sí lo han tenido para subir el coste de la vida. Además se han fomentado prácticas nepotistas vinculadas a la posesión del carner del PSOE (incluso para hacer oposiciones). Todo sigue funcionando mediado por la misma relación abstracta: el dinero. Han introducido el contrato temporal y el despido libre... Todo ello conduce a la pregunta:

- «¿Y quién se está beneficiando?» Que se autorresponde: «Ellos, se están beneficiando ellos» (73).

- «Pues así no tienes un porvenir de toda la vida» (73).

Lo cual les asemeja a los demás partidos y gobiernos:

- «Todos hablan muy bien, pero ninguno hace nada» (74).

Pues todos responden al mismo mandato:

— «Cobrar y luego ellos se lo meten en los bolsillos».

— «Los primeros que cobran son ellos; y cuantos más gobiernos cambien, peor» (74).

Y cuando se pretende argumentar que es mejor tener algún trabajo aunque sea temporal a no tener ninguno, se responde que ese es un problema que a «ellos» no les afecta, puesto que...:

— «Ellos bien situados que están».

— «Los primeros que se pusieron los sueldos fueron ellos» (75).

Además de reducirles a la condición de pobres les condenan a no trabajar, no queriendo repartir trabajos ni salarios. Porque...:

- «No, no es justo. Hay que vivir todo el mundo; eso es la libertad» (78).

Existen, como añadido, los graves perjuicios que provoca la condición de parado: sobre la salud del propio parado, llegando incluso al suicidio, y sobre la convivencia marital. El paro es como...:

- «...cuando se muere una persona, vamos a poner un ser querido tuyo, un marido, un hijo, algo así. Hay personas que lo sobrellevan de

maravilla; otros son capaces de hacer un disparate por ello; eso depende de la persona. Y en este caso pasa igual» (82).

Frente a esta situación los sindicatos parecen tener poco que decir: ni siquiera proporcionan el mágico servicio del abogado; éste sólo se ofrece cuando pueden obtener dinero como cotización:

• «Y si hay dinero, en tres días. O sea que los pobres siempre estamos...» (83). De hecho, si se quiere tener cobertura jurídica hay que apuntarse a un sindicato y apuntarse a un abogado, con lo cual apuntarse al primero carece de sentido.

El último agente relacionado con el paro es el empresario, que «ahora quieren ganar millones» (84).

Así, el empresario no contrata gente o no paga a la Seguridad Social, o hace contratos eventuales sucesivos para un mismo puesto de trabajo:

— «Pero es que en la Seguridad Social también se paga muchísimo, que por eso también los empresarios...».

— «Y la Seguridad Social ¿quién tiene que solucionarlo? El Gobierno. Pues luego entonces, el que tiene que solucionarlo todo es el Gobierno».

— «Yo para mí, sí, desde luego».

— «Yo creo que también, porque para eso...» (87).

Debe solucionarlo el Gobierno, porque la propia Seguridad Social funciona en gran medida con fondos detraídos de los salarios. A partir de aquí se genera un discurso radicalmente insolidario con el parado que trabaja al tiempo que cobra el seguro de desempleo, si bien se apunta uno de los efectos más lesivos del paro: el aumento de la arbitrariedad empresarial y de la indiferencia del trabajador, acabándose por comparar la nueva situación a la Alemania nazi:

— «Sobre ese particular, yo creo que se está poniendo mal».

— «Peor, peor».

— «Porque es que tenía que haber una ley».

— «Es que al haber tanta demanda, pues les estrujan de una forma que ya no pueden más, porque en la empresa de mi marido...».

— «Por favor es un abuso, se pasan».

— «Y esta ley ¿quién la ha puesto? ¿Quién la ha puesto?».

— «Pues yo no creo que el Gobierno haya decidido...».

— «¿No? Entonces ¿quién la ha puesto? ¿Venía esto de antes del paro? ¡Anda!...».

— «Esto no, no sabemos».

— «Pero yo te digo que si fuéramos a quejarnos, darían un arreglo. Pero los pobrecillos, como dicen que los tiran a la calle, pues aguantan con todo».

— «No, si se va uno a quejar sí te escuchan».

— «Escuchan, sí. Pero, ¿y qué?».

— «Bueno, escuchan, te escuchan. Pero de ahí, de eso no sales».

— «¿Y qué soluciones? Pues eso es lo que quiero decir...».

— «Ninguna solución».

— «Pero eso no es así. Porque un obrero si cumple con su obligación».

- «Eso es horrible. Eso es igual que yo, vamos... pues abusar de una forma bárbara».
- «Eso es abusar, pero abusar, más que abusar».
- «Parece esto Alemania. ¡Qué racismo!»
- «Pues sí, sí. Ha sido así ¿eh?»
- «Está muy mal, muy mal, de verdad. Porque estamos...»
- «Estamos peor que...»
- «Pero esto antes no pasaba, esto no ha pasado antes» (93).

## *Grupo 8*

### *Trabajo dentro/fuera de casa*

Como se ha hecho para el resto de los grupos, se pueden diferenciar aquí factores positivos y negativos —por su enunciado— que remiten a posiciones subjetivas —por su enunciación— ancladas en una ideología tradicional o propias de una ideología modernizadora. A la primera de las posiciones conducen razonamientos que presentan positivamente —con un amplio elenco de argumentos— el hecho de que la mujer se quede dentro de casa y negativamente —con un elenco más reducido— el que la mujer salga a trabajar fuera de casa. Inversamente, a la segunda de las posiciones conducen razonamientos que presentan negativamente la permanencia en el hogar y positivamente el trabajo fuera de casa.

Sin correlación con argumentos a favor y en contra del trabajo de la mujer fuera/dentro de casa aparece un excursus sobre una peculiar forma de educación de los hijos. Esto sí se relaciona, en cambio, con las posiciones respecto al mercado de trabajo, básicamente respecto a cómo instrumentar el reparto de trabajo, única forma de solventar el paro.

Cabe organizar los argumentos que muestran por qué la madre debe permanecer en su casa en función de que se refieran a:

- a) la función de madre, donde se expone por qué la mujer debe permanecer ocupándose personalmente del cuidado de los niños;
- b) las características del trabajo en el hogar, relacionadas con categorías como libertad y autonomía (de la mujer que trabaja en casa en relación a la que lo hace fuera).

En el caso a) existen dos supuestos:

1. cuando los hijos son pequeños;
2. cuando los hijos son mayores.

En el primer supuesto se afirma que al no trabajar la mujer puede dedicar más tiempo a su hijo, proporcionándole el afecto que necesita. Por esto la madre tiene el deber moral de ocuparse de su hijo personalmente, anteponiéndolo a cualquier otra consideración. El realizarse

como persona o el trabajar por dinero que es necesario para sobrevenir a necesidades económicas perentorias de la familia, ha de posponerse hasta que los hijos sean mayores —siempre que sea posible— o bien no se han de tener hijos. Se censura a las mujeres a las que no les gusta la casa, no considerando que existan motivos que justifiquen no ocuparse personalmente de los hijos.

• «Yo de todas formas, el matrimonio que trabaja y no tiene hijos, lo veo muy bien. Ahora, un matrimonio trabajando los dos, teniendo hijos, yo no entiendo por qué esa señora o ese señor se ha casado. Porque yo no concibo, porque a ella le guste realizar o que le guste yo qué sé, saque a esas criaturas fuera de casa, a las siete de la mañana, chiquititas, a la guardería. Es que necesita palos en la cabeza...» (4).

El trabajar fuera de casa es más reprochable cuando se hace porque se antepone la realización personal o porque se pretenda mantener o aumentar un determinado standing de consumo. Ello se distingue genéricamente de un trabajo que aporte recursos necesarios para el mantenimiento de la familia, en cuyo caso no sería reprochable. Esta misma distinción reaparecerá para justificar por qué las mujeres deben dejar sus puestos de trabajo a los jóvenes, como se verá al hablar de la percepción del mercado de trabajo.

Cuando los hijos son mayores se argumenta que continúan necesitando la presencia de una madre, que aportará cosas distintas a los hijos pero sigue siendo indispensable: se aportan ejemplos referidos a aspectos de cuidado del hogar, ocuparse de la ropa, hacerles la comida, etc. En términos generales, no obstante, los hijos de esas edades suponen una carga menor para la madre, y por ello las permite trabajar. En este contexto se inicia la discusión en torno a los métodos de educación de los hijos, que se verá más adelante.

En el caso *b* aparecen argumentos referidos básicamente a que el trabajo en el hogar permite una autonomía en su organización de la que no se dispone cuando se trabaja fuera. Es posible también una mayor discrecionalidad en la distribución entre tiempo de trabajo y tiempo de ocio y, en general, una mayor libertad de movimientos.

• «... pero hacerlo a mi aire y voy a mi aire, y entonces no me siento marginada, ni nada de eso. Porque, de verdad, yo tengo auténtica libertad para, si quiero dejar de hacer una cosa, hacerlo...» (4).

• «Yo realmente el trabajo sería por una necesidad. Yo me siento como mucho más libre a pesar del mucho trabajo que te produce la casa:...»

— «Yo creo que somos más libres.»

— «Yo también.»

— «Y no me siento menos realizada ni mucho menos.»

— «Yo creo que somos mucho más libres.»

— «Porque se me ocurre una tarde salir y salgo.»

— «Porque si no limpio el polvo, pues no lo limpio.»

— «Bajo las persianas y ya está.»

— «Y como no tengo quién me pase revista... Porque claro, si tuviera a alguien que me dijera: oye, es...»

— «Por eso te digo que muchas veces digo: pobrecitos los que tienen que ir a trabajar.»

— «Que te sientes libre» (26).

El segundo tipo de argumentos, es decir aquéllos que presentan negativamente la permanencia en el hogar y positivamente el trabajo fuera (aunque no siempre es necesariamente así en términos absolutos) cabe agruparlos en torno a:

- a) argumentos referidos a la naturaleza del trabajo de la casa;
- b) argumentos referidos a la relación con los hijos;
- c) argumentos referidos a la relación con el marido.

En el caso *a* se señala que el trabajo de la casa es muy monótono y no existe relación entre el esfuerzo necesario y la objetivación de ese esfuerzo en un rendimiento concreto: siempre hay que estar limpiando de nuevo sin que nadie se dé cuenta de ello. El tiempo en el hogar está igualmente programado pues han de hacer todos los días lo mismo, al acudir todos los días a los mismos requerimientos familiares, de modo que acaban por convertirse en empleadas de hogar sin horario, sin vacaciones e incluso sin posibilidades de ponerse enferma:

- «... resulta que vivir en casa familiar es una monotonía y el trabajar al cabo del tiempo resulta lo mismo; porque yo oigo a los hombres que están todos los días lo mismo» (2).

- «... y entonces somos empleadas de la casa nada más y de los hijos. Es verdad, es una pena...» (2).

- «... lo que dices de la casa que es odiosa, no es eso; es que es muy desagradecida; la limpieza de la casa no luce, o sea el trabajo...»

- «Yo creo que mi marido no ha visto la cocina recogida desde que la colocaron» (27-28).

En el punto *b* se señala básicamente que, una vez que los hijos son mayores, la mujer no tiene nada específico y gratificante de qué ocuparse si permanece en el hogar; sobre todo si se tiene en cuenta —y con ello entramos en el punto *c*— que cuando la mujer se queda en casa el marido se convierte en un egoísta y transforma a su mujer en su criada; no considera que el trabajo de la casa sea importante ni signifique una carga real de trabajo, de modo que no entiende el supuesto cansancio femenino que la mujer alega al final de la jornada.

En relación con la educación de los hijos se producía un excursus que oponen inicialmente como expresión de qué debe hacer la mujer para mejorar su posición en el hogar sin trabajar fuera —ocupándose de la educación de sus hijos—, pero que se desarrolla directamente vinculado a cómo hay que educarles. Se parte de la constatación de que la mujer se ve obligada a asumir un papel disciplinador en el hogar, que cuando los hijos son mayores le lleva a un pulso constante con ellos, y se cuestiona la violencia aduciendo que no es efectiva. Como alternativa a ello la mujer no debe automarginarse sino que tiene que dar muestras de autocontrol y firmeza; ello se pondría de manifiesto en no cambiar nunca de opinión una vez tomada una decisión, aunque se reconozca internamente como una decisión equivocada. El autocontrol se pone de manifiesto en no usar la violencia con los hijos y evitar aburrirlos con las mismas órdenes y gritos. Sobre esta base hay que llevar a cabo estrategias de retirada y de afecto y/o no mostrarse vulnerables

afectivamente a los ataques de los hijos: se trata de demostrar que se es más inteligente y más fuerte que los propios hijos.

Frente a esta posición se defiende otra, aunque comparte con la anterior el que el objetivo de la educación es convertir al niño en normal y civilizado:

— «Si es un niño normal, tienes que enseñarle a ser un niño normal...»

— «*El niño en casa tiene que estar como una persona civilizada...*»

(16) ... que respete el orden de los mayores (de las personas normales). De este modo se considera que aquellos padres que no enseñan esto a sus hijos es porque carecen ellos mismos de conciencia de orden (son anormales). Se considera entonces que la violencia es necesaria para la educación, aunque lo que suele ocurrir es que no se administra correctamente, pero es necesaria. De lo contrario el niño no respetaría nada:

• «... el niño que está acostumbrado a eso, que no le reprenden por nada, no hay un cachete a tiempo..., que tiene unos modales... Es que no, no, no se le puede pegar, no se le puede regañar, no..., no... ¿Cómo que no? Es que tienen que entrar, tienen que entrar por una...; no hay orden en una casa, es que no puedes» (14).

— «Mira, a mí me hace mucha gracia cuando veo en la televisión: a un niño no se le puede chillar, a un niño no se le puede pegar...»

— «No porque se les traumatiza...»

— «Yo te digo a ti, que de vez en cuando viene un cachete... viene un cachete...»

— «Lo coges bien a tiempo.»

• «A tiempo, pero no dárselo cuando...»

— «Es que de todas formas cuando hacen una cosa verdaderamente para darles un cachete no se lo damos y luego...»

— «Es un vaso que está rebosando y cuando...»

→ «Exactamente. Y de verdad que hay muchas veces que sí que necesitan esa bofetada y prescindimos de ella; pues porque tú estás más calmado ese día...» (14).

La incapacidad para administrar la violencia se haya en la propia tensión que la vida familiar genera sobre la mujer, de modo que no existe racionalización posible de su uso. Se reconoce así indirectamente lo penoso de la propia condición de ama de casa, aunque no se asuma explícitamente y por tanto no modifique el sentido general de la argumentación.

Con respecto al trabajo fuera de casa se pueden también dividir los argumentos entre los que lo presentan positivamente por sí mismo y los que, presentándolo negativamente, hacen más deseable la permanencia en el hogar. En el primer caso existe un nivel subjetivista que cifra el trabajo fuera en razón de que permite realizarse a la mujer, proporciona una compensación económica, y otorga una mayor libertad de movimientos. Estos argumentos se cuestionan afirmando que el trabajo fuera de casa es muy monótono y difícilmente puede realizarse la mujer. Tampoco compensa económicamente puesto que para trabajar fuera es necesario dejar una asistencia en casa: además de que no realiza las tareas con el mismo cuidado que la propia interesada, no compensa

económicamente puesto que una gran parte del salario se lo lleva la asistenta. Por otra parte, aun con la asistenta, no se puede evitar el dedicarle tiempo al hogar —con la consiguiente sobrecarga personal— que anula la presumible libertad de movimientos. Sólo existiría esa posibilidad en el caso de matrimonios jóvenes donde se comparte el trabajo de la casa al darse una mayor igualdad entre los sexos, o bien cuando los hijos son mayores o cuando no existen, pues así es posible ocuparse menos del hogar.

Existe un segundo nivel más ideologizado que por una parte sostiene que la mujer debe y puede trabajar fuera —sea soltera o casada— desde el momento en que sea capaz de hacer el mismo trabajo que un hombre. Se trata de una reivindicación de la igualdad. Por la versión opuesta se sostiene que la mujer no debe trabajar fuera porque está ocupando puestos de trabajo que debería ocupar el hombre, el cual lo necesita más en la medida en que debe sostener a su familia. El que las mujeres trabajen fuera de casa sería una de las causas del paro, al ocupar puestos de trabajo que no ocupaban antes, de modo que las mujeres sólo deberían trabajar en el supuesto de que hubiera suficientes puestos de trabajo. En esta segunda versión, por tanto, se acepta y se justifica la desigualdad:

— «... que yo creo que la mujer debería estar en su casa, aunque a mí no me guste —vamos a suponer— estar todo el día en casa, y dejas un puesto de trabajo para un hombre casado que lo necesita mucho más...»

— «Bueno, porque no hay puestos de trabajo. Porque si hay puestos de trabajo está fenomenal que trabajen los dos y que lleguen a casa y sigan.»

— «Está fenomenal que trabajen los dos. Lo digo en ese sentido de que mientras la mujer siga trabajando faltarán puestos de trabajo, porque no vamos a echar la culpa a esto o a lo otro, ni a lo que viene...»

— «Faltan puestos de trabajo desde que la mujer casada se queda a trabajar» (30).

En esta segunda versión se señala también que la reivindicación de igualdad no es total ya que existen determinados trabajos, duros y desagradables, que las mujeres no reclaman: con el agravante de que ya existía una división tradicional del trabajo donde las mujeres tenían ocupaciones penosas y distintas de las de los hombres. Junto a esto aparece un argumento de solidaridad: los trabajos que abandonen las mujeres podrían ser ocupados por jóvenes que lo necesitan más perentoriamente, como es el caso de los propios hijos:

• «... pues la mujer tenía que —estando casada— no consentirla, para dejar un puesto de trabajo para la juventud que se nos viene encima...» (31).

A esta argumentación se contesta diciendo que la solidaridad vendría realmente, previa a cualquier otra consideración, por la eliminación del pluriempleo:

— «Cuánta gente gorda hay, cuántas personas y gente gorda que tiene cuatro y cinco empleos, dos y tres...»

— «Que decían que lo iban a quitar...»

— «No lo han quitado...» (31).

El trabajo de la mujer tiene además una dimensión positiva, que es la de conducir a (y ser producto de) una mayor igualdad, que no existe en la generación a la que pertenecen las integrantes del grupo:

— «De todas formas yo pienso que ahora en la actualidad hay más igualdad entre mujeres y hombres...»

— «Igualdad hay entre mujeres más jóvenes que nosotras, pero... pero con nosotras no se iguala...» (31).

Aparece así un obstáculo objetivo, pues aun deseando trabajar, su escasa cualificación les impide encontrar un trabajo.

La misma dicotomía se mantiene al discutir si está o no justificado el que la mujer trabaje por dinero. La segunda versión lo considera ilegítimo cuando no sea estrictamente necesario para el sostenimiento de la familia. De hecho casi nunca lo es, pues lo que realmente se busca es comodidad, incrementando el consumo familiar superfluo. La primera versión, en cambio, sí justifica que la mujer trabaje fuera aunque sea por dinero, pues esto es mejor a que el marido tenga que hacer horas extras. También está justificado si el sueldo del marido no es suficiente para mantener a una familia; y ello no porque se aumente el consumo superfluo sino porque los ingresos salariales reales de las familias obreras han disminuido en tanto que permanecen estables las necesidades que han de satisfacerse. Este criterio de pérdida de poder adquisitivo es aplicable exclusivamente al obrero porque la «gente grande» mantiene varios empleos.

Alcanzado un cierto consenso en torno a que el que tiene tendrá cada vez más y el que no tiene tendrá cada vez menos, se coincide en que si la situación continúa degradándose hay que buscar una solución. Las divergencias aparecen respecto a quién —y consecuentemente cómo— deberá solucionarla. El medio fundamental parece claro: el reparto de trabajo que, como se señaló anteriormente, debe pasar por la eliminación del pluriempleo, el retiro de los de más edad y la eliminación de las horas extras.

Una primera posición sostiene que el reparto del trabajo debe hacerlo el Gobierno, al modo que lo hace el pobre en su casa. Una segunda sostiene que debe hacerlo cada cual en la medida de sus posibilidades, concienciándose cada cual y concienciando a los de arriba. Esta última alusión tiene un sentido ambivalente, pues son al mismo tiempo los que sostienen el pluriempleo y los que tienen que eliminarlo: el de abajo no puede abandonar ningún puesto como pluriempleado, ya que carece de él.

Contra la tesis de la concienciación se argumenta que es imposible; por la propia naturaleza humana nadie, por su propia voluntad, reparte algo de lo que le sobra. Es necesario que se le obligue desde arriba.

Pese a todo, son conscientes de que la solución no va a venir de arriba, porque lo único que hacen es aumentar los impuestos. Aunque igual que aumentan los impuestos podrían imponer el reparto de trabajo, en realidad no lo hacen «porque no interesa».

— «Igual que a ti te obligan a pagar una imposición, a ti te obligan a pagar una..., una..., esto... cómo se llama...»

— «El impuesto.»

— «... a ti te obligan. Como no lo hagas: ¡ajo! Pues a ti te obligan a dejar un puesto de trabajo y dejar paso a otro. Y como no lo dejes: palo... por aquí... y lo dejas» (36).

El medio para conseguirlo sería poner gente para vigilar todo: a los parados que cobran seguro de desempleo y trabajan; a los empresarios que cierran sus empresas sin motivo.

— «El Gobierno pone gente a vigilar y hay puestos de trabajo...»

— «Yo a lo que voy es que el Gobierno tendría que tenerlo todo más controlado...»

— «Para eso hay un Gobierno: para tenerlo todo controlado» (37).

Ante la ausencia de control gubernamental de nada sirven las denuncias. Existen múltiples trampas legales que permiten evadirlos, de modo que hay...

— «...mucha gente, pero muchísima gente que está viviendo del fraude...»

— «Tú denuncias y no te hacen ni puñetero caso...»

— «Yo pienso que sí.»

— «No señor, no te lo hacen.»

— «Cambiando poco a poco...»

— «No te hacen caso; se ríen de ti; no te sirve de nada denunciar. Y como eso, todo. Y así va todo» (38).

## *Estructura general del discurso sobre mujer-trabajo*

Una vez realizada la descripción general de los temas fundamentales de cada grupo, un análisis en profundidad podría llevarse a cabo de varias maneras. En primer lugar se podrían ver las similitudes y diferencias que aparecen en los discursos de cada grupo en relación a las variables de posición. Esto no es posible realizarlo básicamente por las siguientes razones:

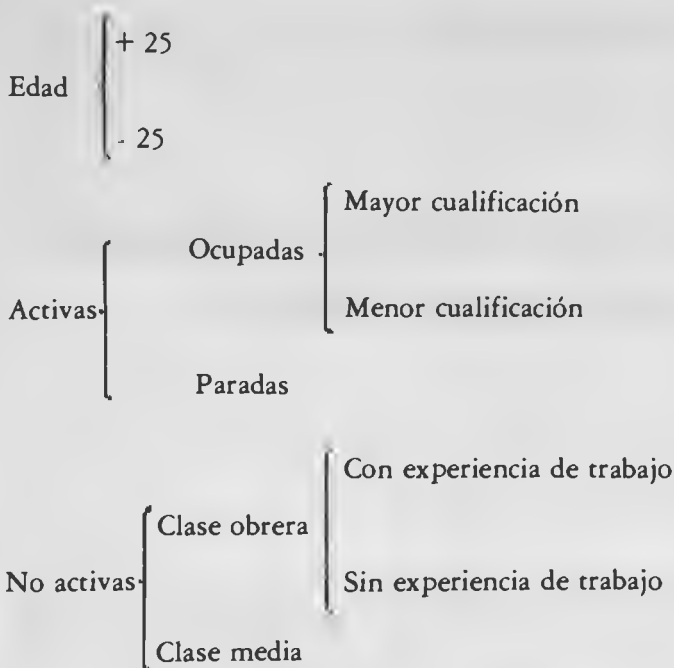
- No es muy evidente el peso discriminatorio absoluto de esas variables de posición dado que en un mismo grupo (y esto es válido para todos ellos) aparecen estructuras discursivas en muchos casos contrapuestas entre sí, sin que se tengan controladas referencias a variables de posición individuales de las opuestas posiciones discursivas.

- Parecen existir errores de muestreo para algunos grupos, que podrían sesgar demasiado el análisis si se considerase puntualmente cada grupo.

- No parece la metodología de la discusión de grupo la más acertada para afrontar esa problemática, máxime cuando, por razones de tiempo, hubo de realizarse un diseño de los grupos que suponía una escasa distancia entre las variables de posición respectivas de los grupos. Para este tipo de correlaciones de que hablamos sería más adecuada la técnica de la encuesta.

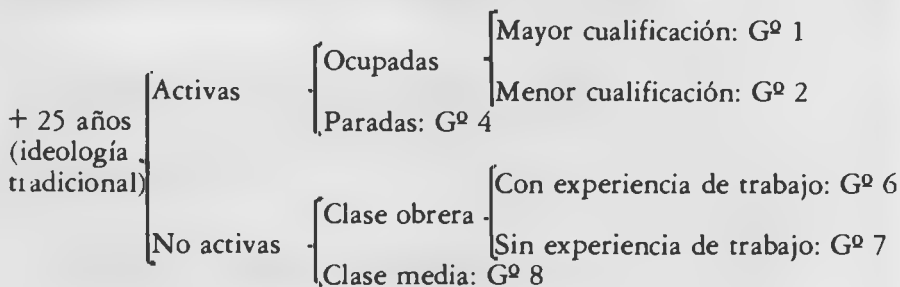
Por todo lo anterior parece más adecuado tratar de establecer las estructuras de las posiciones discursivas sobre cada aspecto reseñado. No se renunciará pese a todo a establecer relaciones con las variables de posición allí donde, siempre en términos generales, sea posible. El punto de referencia será la posición general de trabajo de la mujer dentro/fuera de casa, es decir la mujer como ama de casa (desempeñando un trabajo no remunerado) y la mujer trabajando fuera del hogar (desempeñando un trabajo remunerado).

Como ya se vió anteriormente, las variables de posición utilizadas en el diseño de los grupos eran las siguientes:



Si combinamos estas variables de posición con el peso de las dos estructuras discursivas que vamos a caracterizar como ideología tradicional e ideología modernizadora (cuya caracterización y explicación se hará más adelante), en cada caso tendremos una posición relativa de los grupos, que es:

-25 años  
(ideología modernizadora):  
 No activas (estudiantes): G<sup>2</sup> 5  
 Activas (cualquier forma): G<sup>2</sup> 3



Según esto la variable de posición que marcaría las diferencias más nítidas sería la edad, seguida de la categoría activa/no activa (de la cual habría que excluir la categoría estudiante). La cualificación aparece como una variable menos importante, que además se superpone a las anteriores:

Por su parte, la experiencia laboral apenas aparece como relevante cuando se permanece en la situación de no activa.

Todo lo anterior es válido, en un nivel muy general, sobre la base de cuál sea la posición discursiva que parece predominante en el grupo, por encima de las divisiones individuales.

Hemos optado por la caracterización de las estructuras discursivas como modernizadora y tradicional, y no se usan otros términos como ideología conservadora y progresista, precisamente porque no responden estos otros a la articulación que los pudiera distinguir en dimensiones muy significativas, aunque presenten aspectos sí categorizables dentro de aquéllas.

La característica más importante que diferencia ambos grupos de denominaciones sería la continuidad o ausencia de continuidad de las actitudes respecto al trabajo dentro/fuera de casa, la diferencia, discriminación, igualdad y mercado de trabajo, posiciones ante la política, sindicatos, grupos feministas (aborto, anticonceptivos). Los grupos analizados parecen presentar una casi absoluta discontinuidad, salvo en algunas dimensiones muy específicas que se señalarán en su momento. Por eso es por lo que hemos de establecer dos ejes:

1º)



2º)

A favor

En contra

MUJER  
NO MARCADO

Grupos  
feministas

Aborto

Sindicatos

Política

Así pues, un grupo puede presentar una actitud positiva y otro una actitud negativa respecto al trabajo fuera de la casa, y ambos estar en contra de los grupos feministas, del aborto, de los sindicatos y de la política (tal cual). Y en verdad lo que ocurre es esto; es decir, que tanto se esté dentro de una posición en la ideología tradicional como en la modernizadora, se está en contra de los elementos que integran el eje 2º.

Sólo en algunos casos puede establecerse si la posición en los dos, aun cuando confluyan, se debe a argumentaciones diferentes. No obstante, cuando se ha podido establecer el hilo conductor así se ha hecho, sobre todo cuando lo que se dice en relación al eje 2º se dice siguiendo un camino marcado, es decir atravesado directamente por la condición de mujer. Porque —y ésta es otra de las razones que nos llevó a establecer el segundo eje— muy poco de lo que se dice respecto del eje 2º aparece discursivamente referenciado a la problemática de la mujer (y así lo explicitaremos). Además, según nos permiten afirmar los datos disponibles de otros estudios realizados, lo que se dice respecto al segundo eje difiere muy poco de lo que afirman los hombres de igual status social sobre todo, como es lógico, en relación a los sindicatos y a la política.

Por lo tanto parece acertado afirmar que las posiciones respecto al eje 2º, allí donde no se señale correlación, hay que explicarlas a partir de datos que no aparecen en el presente estudio.

No obstante se pueden relativizar en cierta medida las afirmaciones anteriores sobre la correlación eje 1º-2º sobre todo para el caso de los grupos feministas y el aborto. En efecto estos temas no son tratados por todos los grupos y por tanto las posiciones a favor o en contra de los mismos aparecen como explicitación de una mayor o menor superposición entre ideología modernizadora y feminismo más radical, como un matiz no desarrollado. El aborto es igualmente abordado sólo por estos grupos y parece responder a los mismos criterios, si bien presenta más componentes de ideología tradicional sin correlación con el eje 2º.

En el caso de los sindicatos y la política, los temas se desarrollan en general desde ambas estructuras si bien el matiz más marcado —es decir más atravesado conscientemente por la condición femenina— aparece más desarrollado en la ideología modernizadora.

El proceso de abstracción que nos lleva a la tipología realizada tiene algunos riesgos de irrealidad —como en todo intento de establecer «tipos puros»— pero está justificado de cara a facilitar el desarrollo de futuras investigaciones.

Hecho lo anterior podemos pasar a explicitar los elementos que parecen componer la ideología modernizadora y la ideología tradicional y la articulación de los mismos.

La primera opera con un doble concepto de mujer como término marcado y como término no marcado; es decir, la mujer como término de una oposición sexual y la mujer como un individuo más, como persona. La segunda, en cambio, opera casi siempre a partir de un término

marcado referido casi exclusivamente a la condición de mujer como esposa y madre. Mientras que la primera sitúa el término marcado para una reivindicación positiva de la diferencia (con discriminación positiva) o de igualdad lo incardinará en una asunción pasiva de la diferencia.

Correlativa a esta primera división aparecen dentro del grupo las posiciones a favor y en contra del trabajo, tal y como se señalaba en el gráfico. Los argumentos que se aducen en uno y otro sentido están sacados de todos los grupos; en este sentido la correlación con el resto de los elementos de su mismo espacio aparece analíticamente forzada.

Corresponde a la ideología modernizadora una posición global a favor del trabajo fuera de casa y en contra del trabajo en el hogar. Los argumentos aducidos son de diversa índole, presentando una característica general: el deber ser que los sustenta aparece como legitimado autónomamente en relación a los derechos subjetivos de la propia mujer, por encima de consideraciones acerca de los deberes tradicionalmente atribuidos a la mujer, como reivindicación de un derecho a la libertad de la mujer. Junto a ello aparecen consideraciones que, aunque referidas a aspectos de ideología tradicional, presentan la misma consecuencia de tratar de afirmar el valor de la mujer y conseguir por tanto una mayor libertad; y esto a pesar de que, como decimos, se mantenga una estructura referencial más anclada en los referentes grupales de la familia y menos en los subjetivistas de la libertad personal frente a esas estructuras grupales en la medida en que actúan como instancias de control. Así, podemos constatar un gradiente según el cual el trabajar fuera de casa aparece como algo interiorizado que debe ocurrir normalmente a lo largo del desarrollo de su vida sin que sea necesario justificarlo (consustancial a las más jóvenes y las estudiantes). El trabajo fuera de casa permite a la mujer realizarse, contar con mayor autonomía económica y de movimientos, el desarrollo de la personalidad (evitar la automarginación), y ampliar las relaciones sociales. Gracias a los recursos que se obtienen, el trabajar fuera de casa permite proporcionar a la familia unas comodidades que de otro modo serían imposibles, y además los miembros de la familia valoran, ayudan y respetan más a la mujer que trabaja y el marido tiene menos argumentos para limitar y controlar los movimientos de su mujer. Cabe señalar por último algunas consideraciones de hecho (económicas) que hacen necesario el trabajo fuera de casa: el argumento básico es que los salarios de los hombres han disminuido y ya no son suficientes para mantener a una familia; el segundo sueldo puede además hacer el papel de seguro contra el paro del hombre y contra la insuficiencia de las pensiones de viudedad.

Donde más claramente se ve la afirmación del derecho a la libertad subjetiva de la mujer es probablemente en los argumentos en contra de la permanencia de la mujer como ama de casa. La primera distinción que se establece es que es necesario diferenciar entre necesidades de los hijos y necesidades de la mujer y evitar convertir a ésta en esclava de aquéllos, obligándola a quedarse en casa. Y es que quedarse en casa no libera: convierte a la mujer al cabo de los años en una amargada con la acumulación de tensiones, nerviosismo y frustraciones; es un trabajo monótono, no valorado y alienante (no se objetiva en nada); permite escasa autonomía económica y convierte a la mujer en una esclava de la

casa, sin horarios, dependiente de todos los miembros de la familia y sin ninguno de los derechos que tiene un trabajador normal; no proporciona independencia ni más tiempo libre; limita las relaciones sociales convirtiendo a la mujer en una estúpida incapaz de conocer lo que ocurre a su alrededor; carece a la larga de compensaciones afectivas diferenciales respecto a la mujer que trabaja fuera.

Por su parte el discurso tradicional presenta una estructura de razonamiento inversa y, aun reconociendo elementos que hemos situado más arriba, saca conclusiones diferentes: por ejemplo para explicar la incorporación al mercado de trabajo atribuye un peso decisivo al deseo de disponer de más dinero; esta actitud es moralmente censurada y/o se sostiene que si ese dinero —o incluso menos— lo percibieran las amas de casa habría muy pocas mujeres que querrían dejar de serlo, dadas las virtudes positivas que presenta la dedicación exclusiva al hogar (que aparece así como la situación predominante más deseable).

Se presenta de este modo una articulación de la legitimación inversa: el deber de ser legítimo socialmente sustentado de carácter tradicional se impone a cualquier reivindicación subjetiva, produciéndose una identificación entre ambas en torno a los papeles de madre y esposa: incluso cuando la mujer pueda no desearlo, si sus hijos la necesitan —y la necesitan cuando los tiene— debe quedarse en su casa ocupándose de ellos y del resto de las tareas caseras.

Así pues, tenemos un primer tipo de argumentos que presentan positivamente la permanencia de la mujer en el hogar: su papel como madre. Ella es necesaria para imponer el orden y el respeto de los hijos necesitan, debe estar en el hogar para bien de la familia (aunque subjetivamente pudiera considerar esta situación como menos deseable que trabajar fuera). Su papel en el hogar es equiparable al del empresario en una pequeña empresa: debe ocuparse de que todo funcione y resolver todo aquello que no lleven a cabo el resto de los miembros de la familia.

Junto a este primer tipo, existe un segundo grupo de argumentos que plantean el trabajo en casa desde lo que subjetivamente reporta a la mujer. El trabajo doméstico tiene una menor rigidez de horarios y de tareas que el trabajo fuera, de modo que se puede disponer de un tiempo que permite explorar múltiples posibilidades de ocio y formación (siempre que se disponga de suficientes recursos).

Un último grupo de argumentos más eclécticos inciden en el carácter directamente productivo —y por tanto remunerable en principio—, incluso de hecho bajo la forma de reducción de los costes de reproducción, del trabajo del ama de casa. Este trabajo debería estar remunerado y proporcionar el derecho a una jubilación, independientemente de la existencia de tareas simultaneables con las tareas domésticas. Porque en todo caso trabajar fuera supondría una sobrecarga, puesto que los hombres de su generación no están dispuestos a compartir las tareas caseras.

En contra del trabajo doméstico se aduce igualmente un grupo de argumentos que señalan su repercusión negativa sobre los hijos y la vida familiar, ya que genera una sobrecarga que rompería el matrimonio y desequilibraría a los hijos. Las razones que se ven en el hecho de tra-

bajar fuera —mantener un cierto nivel de consumo o «realizarse»— se antepone a algo moralmente muy superior como es el cuidado de los hijos y el mantenimiento del hogar. Además las mujeres casadas, por tener que ocuparse del cuidado de los hijos (se da por supuesto que los hijos necesitan preferentemente de la madre), presentan unas altas tasas de absentismo, roban tiempo de trabajo para el parto y el postparto pretendiendo obtener el sueldo íntegro y acaban desequilibrando económicamente a las empresas. Debido a sus diferentes naturalezas las mujeres pueden, al contrario de los hombres, permanecer todo el día en el hogar.

El segundo grupo de argumentos incide en las características que presentan los trabajos que se les ofrecen fuera de casa: es difícil realizarse en ellos; requieren poca cualificación; son monótonos; implican el sometimiento a la disciplina laboral; y limitan el campo de las posibles relaciones. De este modo se trabajaría si fuese posible hacerlo sólo por las mañanas, les gustase porque fuese vocacional y se pudiera disponer de alguien que hiciera las tareas domésticas. Fuera de estos supuestos se les antoja absurdo trabajar fuera.

El aspecto siguiente que elaboran los grupos y que nos servirá como criterio de diferenciación de ambas ideologías, correlacionado con los que respectivamente hemos visto de cada una de ellas y con lo que se verá más adelante, gira en torno a la diferencia entre los sexos.

La ideología tradicional presenta una concepción de la diferencia entre los sexos marcadamente esencialista. Las diferencias residen en la naturaleza profunda de la personalidad diferenciada de cada sexo. Son diferencias de orden biológico que tienen proyecciones ineludibles más allá de lo biológico, es decir en lo social, en el comportamiento y funciones sociales de cada sexo: las diferencias se extienden a otros ámbitos (segundo criterio de diferenciación). Estos dos hechos tienen inmediatas traducciones en relación al trabajo: la mujer puede realizarse por otra vía distinta a la del trabajo-éxito, presentando por el mismo un menor interés del que pudiera presentar el hombre. Ellas pueden realizarse como madres y esposas, de modo que las mujeres que se vuelcan en sus trabajos (o en la política) lo hacen como consecuencia de sus fracasos maternos o matrimoniales.

Por su parte la ideología modernizadora atribuye la diferencia en el comportamiento de los sexos a razones de ambiente. Sobre la base de unas innegables diferencias de orden biológico se elaboran socialmente las diferencias propias de lo masculino y lo femenino. Si en algún momento hubo circunstancias que justificaran esa división, vinculadas al papel de la fuerza en la organización de la supervivencia, esas circunstancias han desaparecido: la fuerza deja paso a la inteligencia (que no es atributo de ningún sexo) como base de la organización social, por lo que con el tiempo deben desaparecer también los diferentes atributos de los sexos. Se plantea por tanto una reducción de las diferencias al campo estricto de lo sexual (lugar donde se confunde lo que es o debe ser, apareciendo como un lugar confuso y oscuro). Si por razones de hecho esas diferencias se amplían (caso de la presencia de la regla que pueda generar disfunciones) debe ser motivo de respeto, es decir debe respetarse la diferencia (debe permitírsele ausentarse del trabajo o alcanzar un menor

rendimiento). Se hace así una reivindicación positiva de la diferencia; reivindicación que no incide tanto entre los sexos cuanto en el hecho de que puede haber diferencias más significativas entre dos individuos de un mismo sexo que entre individuos de uno y otro sexo. Por ejemplo, la regla se presenta de modo diferente a unas mujeres que a otras; en unas produce trastornos y en otras no. En definitiva la diferencia de los sexos es manifestación y no esencia.

Muy vinculado a la diferencia aparece el tema de la discriminación, puesto que si no se reconocen razones que justifiquen situaciones no iguales éstas han de ser ilegítimas, discriminatorias. Quienes se sitúan en el campo de la ideología tradicional no perciben ninguna discriminación entre hombre y mujer en relación al trabajo o si pudieran percibirla la acaban justificando (con lo cual desaparece como tal discriminación). Así, se afirma que es lógico que no se contrate a las mujeres puesto que éstas no encaran el trabajo con la misma responsabilidad que un hombre dado que no depende de ellas el sostenimiento de la familia (es un segundo salario). Por eso rinden menos y son más caras para las empresas.

En cambio en el marco de la ideología modernizadora aparece una percepción clara de la discriminación de la mujer: en las posibilidades de acceder a un trabajo; en las posibilidades de avanzar en él (existen muchas dificultades como cuando, por ejemplo, un ascenso implica un cambio geográfico, con lo que tendría que llevar a su familia consigo); posibilidades de equiparar a los hombres en el cuidado de los hijos (mediante los permisos que les concedieran las empresas para atender los imprevistos); en los tipos de trabajos que se le ofrece a la mujer (porque en general están menos cualificadas o debido a su abandono del mercado de trabajo por maternidad o matrimonio); porque pueden resultar más caras para el empresario; porque se prefiere al hombre dado que su presunta mayor responsabilidad familiar le convierte en más dócil para el empresario. En general la superación de la discriminación se consigue más a un nivel teórico que a un nivel práctico, aun cuando se carezca de explicación. En muchos casos se señalan razones de inercia o de comodidad y en otros el hecho de que su mantenimiento es funcional para explotar a la mujer, bien porque trabaja sin necesitarlo realmente o porque lo necesita imperiosamente y tiene que aceptar las condiciones que le imponen. La superación de la discriminación es cuestión de tiempo y vendrá con la educación igualitaria (ni hombre, ni mujer, sino personas) y la igualación por la conquista de parcelas de poder.

Es precisamente la igualdad el siguiente tema que conviene tratar. Como es fácilmente comprensible, desde la ideología tradicional no se demanda ningún tipo de igualdad, y si se hace es una demanda muy relativa y casi exclusivamente orientada hacia el trabajo en el interior del hogar.

En cambio desde la ideología modernizadora se hace, por una parte, una demanda absoluta de la igualdad tanto en relación al trabajo dentro como fuera del hogar. Por otra parte se va incluso más allá y se demanda una discriminación positiva asentada sobre la reivindicación de una diferencia, cuya consecución sólo tendría lugar a través de la igual-

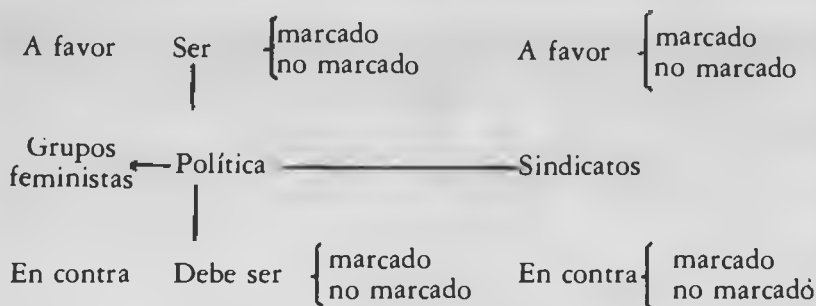
dad en el poder. Esta reivindicación de la diferencia alude, por un lado, a la articulación entre funciones biológicas y estructuras sociales del trabajo, demandando en concreto facilidades para compatibilizar maternidad y desempeño de un trabajo: permisos temporales extensos, permisos de lactancia, permisos a los padres para que se ocupen de sus hijos durante amplios espacios de tiempo, etc. Por otro lado hace relación a la reivindicación (en cierta medida esencialista) de una cierta sensibilidad femenina que, más que afectar al trabajo, afecta a la visión de lo político.

Llegamos al último punto que vamos a dicotomizar en el marco de una u otra ideología: la percepción de la situación y génesis del mercado de trabajo. Desde la perspectiva tradicional no se reclama mayor participación de la mujer en el mercado de trabajo. En todo caso, si algo se demanda es una participación menor. Se considera que la participación de las mujeres en el mercado de trabajo es la causa del paro. Por ello —en una muy específica forma de elaborar la solidaridad— deben abandonar los trabajos que ocupan y dejárselos a los padres de familia o a los jóvenes (sin distinción de sexo), puesto que aquéllas usurpan un puesto de trabajo que no necesitan y cuyo uso no les está atribuido.

En la perspectiva modernizadora, en cambio, se reclama una mayor participación de la mujer en el mercado de trabajo. Los criterios considerados como válidos para aceptar un trabajo serían que resultase interesante, se adecuase a los estudios realizados y no fuese discriminatorio. Se considera que las mujeres no son la causa del paro sino el pluriempleo, la crisis económica mundial —agudizada en España—, el cambio tecnológico, etc. Si bien pudiera existir más paro desde que las mujeres trabajan, esto no implica que deban volver a sus casas ya que no existe ninguna razón para que las mujeres deban sufrir preferentemente el paro. Además el paro afecta a ambos sexos por igual precisamente porque repercute prioritariamente entre los jóvenes.

Parece que la discriminación se percibe con menor agudeza entre las mujeres más cualificadas y más jóvenes en la medida en que existen otros factores, más allá del sexo, que influyen más poderosamente a la hora de que se les niegue un puesto de trabajo. De hecho los criterios de los que depende el encontrar un puesto de trabajo son, por éste orden, el expediente (como elemento administrativo que no garantiza el correcto desempeño de un puesto de trabajo), la experiencia, el enchufe y la cualificación del padre. Sólo en igualdad de condiciones respecto a estos factores el hombre es preferido sobre la mujer. Parece que la caracterización tecnocrática oculta aquí la percepción clara de la discriminación que se manifiesta en otras áreas.

Hasta aquí hemos desarrollado aquellos elementos que parecen susceptibles de dicotomización en el marco de una ideología tradicional y una modernizadora. Aparecerá entonces un eje horizontal donde algunos elementos podrían relacionarse con una u otra ideología. Aun así, su separación está justificada por hacer referencia a instancias colectivas —grupos, organizaciones, instituciones—categorizadas en una relación de oposición simple según se esté a favor o en contra, o estén atravesadas por una visión marcada (analizadas en razón de la problemática general de la sociedad o específica de las mujeres).



La postura generalizada en contra de los grupos feministas parece tener más que ver con posiciones moral-religiosas que con tomàs de postura en el marco de una u otra ideología. Ello no deja de ser contradictorio en cierta medida, sobre todo si se relaciona con dimensiones ya vistas como la de la discriminación. Pero cobra sentido en un marco de rechazo de cualquier dimensión de acción colectiva, marcada o no; es decir, en el peso del planteamiento individualista como salida a los problemas de la mujer, junto al peso de componentes de una moralidad conservadora.

Así, sobre la base de una contraposición entre feminista y femenino, se acusa a los grupos feministas de representar una inversión de situaciones; se les equipara a un machismo invertido, sintiéndose extrañas incluso en alguna medida respecto a la apariencia física de las feministas. Se las acusa de ilustrar un supuestamente absoluto sometimiento de la mujer al varón y de considerar a aquélla como un grupo marginado en todo. Frente a esta visión se señala que la mujer no puede ser considerada como un grupo marginal. En algún momento lo fue y las feministas cumplieron un papel de llamar la atención sobre esa situación u contribuir a superarla. Pero eso hoy ya no es necesario y lo es tanto menos cuanto que la solución no pasa por una acción colectiva. Por una parte aporta más a mejorar la condición de las mujeres el que cada una por su lado vaya consiguiendo ocupar lugares que tradicionalmente se reservaban a los hombres. Además los problemas de las mujeres como colectivo pueden recibir el mismo tratamiento en las instituciones de representación general que el que puedan recibir los de cualquier otro colectivo: por ejemplo el de los trabajadores (señalamos éste porque existe una cierta conexión formal en el tratamiento que se otorga a ambos temas). El problema, pues, no es de las mujeres como colectivo puesto que no existen justificaciones legítimas de su inferioridad y sometimiento (y aparecen por tanto más irritantes los grupos feministas cuanto que parecen «crear» esa imagen de las mujeres). El problema es que cada una de ellas como individuo sea capaz de demostrar lo que vale, igual que hacen los hombres, aunque en el caso de aquéllas tenga un cierto efecto ejemplar y estimulante en general y sobre las mujeres en particular.

La otra acusación, que pone de manifiesto el peso de un planteamiento religioso-moral, se refiere a que los grupos feministas se ocupan sobre todo de problemas que no interesan en general a las mujeres.

Cuando en cambio sí lo hacen es fundamentalmente para dividir las: aborto, divorcio, anticonceptivos, etc., de modo que cuanto más se mostrase en contra de éstos, más negativa es la visión que se tiene de los grupos feministas.

En el polo opuesto la visión positiva de los grupos feministas, que no pasa de ser muy marginal dentro de los grupos que estamos analizando, parte de una concepción global de la situación de la mujer de no superación de la discriminación. Se argumenta que los grupos feministas son los únicos que en la esfera de lo público muestran sensibilidad y son capaces de impulsar la normalización de los derechos más o menos reconocidos de la mujer. Su función es tanto de acicate del cambio de mentalidad en general como de concienciación de las propias mujeres. Son esos grupos los que, a través de la protesta, deben hacer efectivas las leyes igualitarias existentes pero que no se aplican. Y esto es así porque quienes deberían hacerlo son hombres, que hasta ahora no han concedido nada sino que se les ha arrancado.

No es más positiva la imagen que en el conjunto de los grupos se tiene sobre los sindicatos. Por una parte no existe una visión positiva marcada: los sindicatos no se ocupan especialmente de los problemas de la mujer, sino del reconocimiento que en imagen puedan obtener manipulando esas reivindicaciones. Este sometimiento a la construcción de imagen es lo que conduce directamente a una visión negativa general. Los sindicatos no sirven para nada porque dependen de sus respectivos partidos, a los que lo único que les interesa es la construcción de una imagen que les permita competir con éxito en el mercado político. Sobre esta base general, según la cual lo sindical se diluye en lo político que a su vez se difumina en puro simulacro al servicio de oscuros intereses, se construye el conjunto del discurso en este tema.

En esta línea se inscribe la visión del conflicto desde una óptica fuertemente individualista, tanto más aguda cuanto más se haya puesto el énfasis en la competitividad individual como medio de resolver los problemas de la mujer, como se vió al hablar de los grupos feministas. Los sindicatos, que parecen condensados en el abogado, deberían ser una oficina de reclamaciones donde se proporcionase una verdadera solución a los problemas que se denuncian: los sindicatos deberían ser un instrumento de frenar abusos.

La politización incide también negativamente en el acercamiento a los sindicatos tanto de las mujeres como de los trabajadores en general. En el caso de las primeras esa incidencia negativa se manifiesta en que los sindicatos plantean problemas y objetivos políticos muy distantes de los problemas y sensibilidad de la mujer (donde aparece de nuevo toda la carga de ambigüedad que presenta un reivindicación política de corte esencialista de la diferencia). Respecto a los trabajadores en general ello se manifiesta en que sólo se acercan a los sindicatos los trabajadores politizados —es decir los que previamente se han acercado a los partidos— no representando por tanto el conjunto de los intereses de los trabajadores sino exclusivamente los de los politizados. Sólo cuando los sindicatos se mantengan al margen de la política podrían ser «realmente sindicatos, realmente independientes». Esta misma vinculación

incide en las peleas entre sindicatos próximos, en que abandonan a los trabajadores después de haberlos lanzado a llevar a cabo cualquier tipo de acción.

Por último se les acusa de defender los intereses corporativos de los que tienen empleo y a la vez de promocionar huelgas que hundan a las empresas y acaban por dejar sin empleo a aquéllos que lo tienen.

Esta visión de las mujeres respecto a los sindicatos es muy parecida a la que puedan tener los varones en igual situación social, de acuerdo con los estudios empíricos realizados anteriormente.

Algo parecido ocurre en el caso de la imagen de la política. Esta se enfoca en dos dimensiones. En la primera, referida a la presencia o ausencia de la mujer en política, se constata su ausencia, o su presencia como mero adorno pero carente de protagonismo real. La discusión desarrollada se orienta en dilucidar si la razón de ello es una presunta incapacidad o inadecuación femenina, que lógicamente se rechaza. Esta discusión se plantea en el marco de los grupos en los que circula prioritariamente la ideología que hemos llamado modernizadora. Desde esta perspectiva se sostiene que lo que ocurre es que los problemas y sensibilidad de la mujer van por otro camino, de modo que una eventual ampliación de la presencia de la mujer en política sería paralela a otra forma de hacer política. Esto se concreta en prestar atención a los problemas de cambio de las estructuras del trabajo que lo hiciese compatible con la posibilidad de ejercer la femineidad en los términos que aparecieron al demandar la discriminación positiva. En este contexto aparece más claro el rechazo del esencialismo en el análisis de la diferencia. En efecto, al plantearse la posible capacidad diferencial para el ejercicio de la violencia, como atributo básico de lo político y por ello de los individuos que hacen política, la presunta capacidad diferencial es rechazada.

Junto a esta versión específica de lo político a través de lo femenino se plantea también otra visión más general. Esta comparte con la primera un planteamiento en términos de deber ser sin mediaciones organizativas, es decir en una relación política individualizada y no participativa. Quizá por esto, salvo en un grupo, prácticamente no aparecen los partidos políticos como tema de debate. Se parte de una constatación de hecho: la política es el lugar de la discordia, el enfrentamiento... En contraposición a esto la política debería ser la unión de todas las opciones para salir de la crisis, salida que se concretaría en el reparto de trabajo. Algunos grupos se plantean el por qué y otros no lo hacen. Generalmente el por qué aparece en los grupos que defienden en el resto de los temas posiciones propias de la ideología tradicional pero que a su vez analizan la política en unos términos menos tecnocráticos. Esta última visión es mucho más aguda en los grupos más jóvenes que aparecen en cierta medida como menos politizados —al menos en lo que se refiere a politización como visión escindida de lo político, como producto del enfrentamiento tenga expresión política. Los grupos que presentan la visión más atravesada por el conflicto se muestran, si cabe, más extrañados respecto a lo político que los que sostienen una versión más tecnocrática. Ello es debido a que no se sienten representados en el sistema político, al que consideran formado por una corporación de

políticos. Esta cuestión apenas tiene sentido en la versión tecnocrática, donde se produce una identidad discursiva entre lo político y la resolución de problemas, reducida básicamente a una cuestión de eficacia y, en concreto, de eficacia económica. Ello no excluye que no se plantee oposición entre Estado y sociedad civil, asimilando aquél no sólo a poderes públicos sino también a los que poseen poder económico.

El Estado debería, en esta versión, cumplir una doble función. Por una parte tendría que ocuparse de eliminar el fraude que pueda existir en la sociedad civil, fundamentalmente controlando a los parados —para que no trabajen y cobren a la vez el seguro de desempleo— y a los empresarios —para que no cierren fraudulentamente las empresas—. Sobre estas condiciones se produciría la responsabilización de toda la sociedad, siendo más responsables en el trabajo, es decir produciendo más intensivamente durante el tiempo de trabajo.

Por otra parte el Estado debería facilitar la acción del capital privado —ayudando así a la creación de empleo— facilitando tecnología, orientando las inversiones hacia áreas rentables y evitando intervenciones estatales que generen inseguridad. Debe actuar también facilitando el reciclaje profesional de la fuerza de trabajo desplazada como consecuencia del cambio técnico. Por último debe incidir en la eliminación del pluriempleo, en la jubilación anticipada y en la sustitución de los jubilados por parados.

Más marginalmente se plantean actuaciones como el trabajar menos horas para que trabajen todos, aunque sea a costa de un menor salario. Se rechaza en cambio el contrato eventual como medio de reparto de trabajo, sobre la base de que esto no crea un efecto acelerado sobre el consumo y por tanto no estimula tampoco la producción ni en consecuencia el empleo.

Otras salidas generales que se ven al problema del paro son: una recuperación espontánea de la economía, un conflicto bélico, la ocupación de nuevo de los trabajos más descalificados... Ninguna de las salidas planteadas se contemplan como atravesadas por problemas específicos de la mujer: en el deber ser de lo político, salvo cuando se ha señalado explícitamente, no aparecen actuaciones diferenciales.

La posición menos tecnocrática, que como se ha señalado coincide en cierta medida con los grupos cuyas variables estructurales están correlacionadas con la ideología tradicional, parte de una crítica a las actuaciones políticas concretas del partido en el Gobierno. Se señala a continuación el hecho de que esas actuaciones siguen mediadas por la relación dinero y que en esa medida se ha roto un cierto pacto simbólico que comprometía al Gobierno a desarrollar políticas menos ceñidas al respecto de la lógica de la forma mercancía. Esto les lleva a justificar «lo que ocurre» en la sociedad civil: un presunto desorden. No deja de ser paradójico que esta crítica proceda de las mujeres de mayor edad, quizá debido a la óptica asumida de madres de hijos o hijas en paro, a diferencia de las más jóvenes ya estén en el paro o trabajando.

Para concluir interesa resaltar nuevamente la convergencia observada entre una visión modernizadora de la mujer ante el trabajo y el hogar y una visión tecnocrática de la política. Por otra parte son de sobra conocidas las conexiones entre ideología tradicional y conservadu-

rismo político, aunque probablemente lo sean menos en relación a la visión de la política como instancia de dominación (que no implica necesariamente, hay que decirlo una vez más, compromiso personal ni sentimiento de representación sino todo lo contrario).

## *Indice*

<i>Presentación</i> .....	5
<i>Introducción</i> .....	7
<i>Primera parte</i>	
<i>Análisis de la población activa femenina</i> ..	11
<i>Segunda parte:</i>	
<i>Actitudes sociales y laborales de las mujeres</i> .	51

